MILITARES Y PUEBLO

Los que desertaron con Artigas

A. FERNANDEZ CABRELLI

SERIE "RAICES"

VOLUMEN Nº 4

Tiraje 3000 ejemplares

MILITARES Y PUEBLO

Los que desertaron con Artigas

ALFONSO
FERNANDEZ
CABRELLI

Ediciones GRITO DE ASENCIO

A mi esposa,
a mi hija,
a mi madre;
compañeras que con su inquebrantable, silenciosa solidaridad me ayudan en la marcha.

"Toda la gloria militar de la República es una gloria política.

No hay un hombre venerado en nuestros anales militares, que no sea el de un verdadero revolucionario, de un rebelde, de un desertor para los ordenantes del ejército".

Juan Carlos Gómez (citado por José Lucian Martínez, militar - abogado - historiador).

1ª parte

LA INSURRECCION GENERAL

INTRODUCCION

"...y empezaron a desertar muchas (gentes) de esta guarnición y entre ellas fue el capitán don José ARTIGAS."

José Salazar, Jefe del Apostadero Naval del Río de la Plata. 1811.

El presente trabajo puede considerarse la continuación o el complemento del primer libro nuestro, Artigas y los curas rebeldes, publicado por Ediciones GRITO DE ASENCIO, en noviembre de 1968.

Allí examinamos, aunque muy someramente, la importancia que tuvo para la Revolución Americana de 1810 y concretamente para nuestra Revolución Oriental de 1811, la adhesión y actividad revolucionaria prestada por los curas de pueblo, auténticamente patriotas, a la causa de los pueblos, a la gran causa de la Liberación.

Aquí trataremos de aportar, con mayor experiencia y más amplia documentación, elementos de juicio que nos sirvan para entender el destacado papel que, en aquella formidable y primera explosión revolucionaria de los pueblos americanos, oprimidos por el sistema caduco, negador de derechos y libertades, jugaron los hombres de uniforme que, convencidos del derecho de los muchos a rebelarse contra "el mal gobierno", desertaron de los cuerpos represores del régimen y se integraron a la lucha por la primera Independencia.

Por supuesto, dedicaremos la parte más importante del libro a examinar concretamente la actuación que, en la primera Revolución Oriental, tuvieron esos militares patriotas; pero para que todos podamos ubicarnos bien en el tema, trataremos en primer término de mostrar un panorama muy claro del total de la situación que, en la época que vamos a considerar, existía en nuestra América y de las influencias que en aquel estallido de

justa insurgencia tuvo la agitación revolucionaria que desde más de medio siglo antes abarcaba a todo el mundo occidental.

No hablaremos, sino para aclarar algún punto que nos parece muy importante y que ha sido poco destacado hasta el presente, de la actuación del Primer Revolucionario Oriental, don José ARTIGAS. Todos sabemos que al producirse el estallido revolucionarios en el Río de la Plata, ARTIGAS era uno de los más importantes, si no el máximo jefe militar criollo al servicio de España; era nada menos que el Jefe de la Policía de Campaña; uno de los oficiales de mayor jerarquía del Cuerpo de Blandengues. Poco falta por decir acerca de la importancia de su adhesión a la causa del pueblo en aquellos momentos decisivos, y no corresponde tampoco en este, que será apenas un pequeño resumen biográfico de los más destacados "desertores" que lo acompañaron en la decisión revolucionaria, hacer un estudio superficial de su actuación, de sus dichos y hechos como revolucionario, de sus actos como gobernante ejemplar de los pueblos libres.

Sin embargo, su figura estará, de una manera u otra, siempre presente en cada una de las páginas de este trabajo, como está presente en todas y cada una de las tareas realizadas desde que comenzamos nuestro empeño patriótico con las Ediciones GRITO DE ASENCIO. Porque ARTIGAS estuvo presente en las decisiones de aquellos hombres ejemplares que lo acompañaron como sus capitanes; en las decisiones del pueblo que lo nombró su jefe y siempre se sintió interpretado y bien representado por él; porque ARTIGAS está HOY más que nunca, y con mayor vigencia, vivo y presente en esta decisiva y esperanzada etapa histórica que afronta nuestro pueblo y de la que los orientales hemos de salir airosos, precisamente, en razón de esa presencia suya, ya no como estatua lejana o como frase repetida sin convicción ni sinceridad desde las tribunas oficiales (donde ya no se le nombra por miedo a su justa ira), sino como protagonista viviente de las luchas y de los avances de su pueblo oriental.

Y sólo pocas palabras más para terminar de explicar el plan del libro y la intervención que en su elaboración hemos tenido.

La primera parte, lo que podemos denominar: introducción al tema principal (que es el estudio concreto de las figuras ejemplares que queremos presentar, de "los que desertaron" con ARTIGAS) ha sido elaborado sobre la base de una extensa bibliografía sobre la que en parte informamos en el desarrollo de la obra. Ese es el aporte concreto y personal que ofrecemos. La segunda parte, constituída por el examen, a manera de notas biográficas, de cada uno de los más destacados "desertores" para la causa del pueblo. Hemos puesto allí (de nuestra parte), un intento de ordenación de datos que permitiera la mayor comprensión del personaje y su acción en la primera Revolución Oriental.

Al final de la obra ofrecemos la pequeña bibliografía de que nos hemos servido para elaborar esta segunda parte.

Por último debemos aclarar que, como todos los trabajos de nuestras Ediciones GRITO DE ASENCIO, el presente tiene un destinatario concreto: el hombre común y corriente de nuestro pueblo, que es quien tiene realmente interés y necesidad de entender y comprender a los auténticos héros revolucionarios que lucharon desde 1811 para obtener: Patria, Justicia y Libertad para todos.

EL AUTOR

CAPITULO I

EN LOS UMBRALES DE LA PRIMERA INDEPENDENCIA

1.— EL MUNDO OCCIDENTAL A FINES DEL SIGLO XVIII

"...cuando un gobierno resulta inadecuado o es contrario a estos fines (de común provecho, protección y seguridad del pueblo) UNA MAYORIA DE LA COMUNIDAD TIENE EL DERECHO INDUDABLE,inalienable e irrevocable de reformarlo, alterarlo o ABOLIRLO DE LA MANERA QUE SE JUZGUE MAS CONDUCENTE AL BIEN PUBLICO."

Declaración de Derechos de Virginia (art. 3). 1776.

La crisis del sistema económico basado en las relaciones feudales (señores dueños de tierras y hombres, autarquías regionales con la lógica consecuencia de una casi total ausencia de comercio) que en su desarrollo había generado el sistema político de las monarquías absolutistas de origen divino (con la Iglesia católica como respaldo espiritual y muchas veces material) había provocado una verdadera oleada revolucionaria en toda Europa. Se cuestionó la presunta intervención de la divinidad en la elección de las familias reinantes, cayeron tronos, se impusieron frenos constitucionales a los monarcas, y se reestructuró el panorama político con la creación de nuevos Estados y con la Independencia de muchos países antes sometidos.

Los hombres que (pese a las persecuciones, cárceles y torturas de la Inquisición religiosa) se animaban a pensar, comenzaron por discutir, por poner en entredicho los dogmas mediante los cuales la Iglesia pretendía hacer inconmovible, inmodificable

lo que, por la naturaleza misma de las cosas, era cambiante, fluido, dialéctico.

Sin duda alguna el Liberalismo religioso (protestantismo) al cuestionar la autoridad absoluta e indiscutible (infalibilidad política y religiosa) de los Papas y al lograr que algunos países se libraran del peso de la autoridad religiosa, había abierto el camino al Liberalismo político que comenzó combatiendo el dogma de que el poder real era fruto de designios providenciales y que ese poder se extendía sobre las conciencias de los súbditos.

Ya en 1689 se pronunció en el Parlamento Británico la Primera Declaración de Derechos de los tiempos modernos, pero su enunciación sólo se refería a los ciudadanos ingleses.

Fueron los filósofos franceses: Voltaire, Montesquieu, Rousseau, y los enciclopedistas: Diderot, D'Alembert, etc., quienes elaboraron, con sentido universalista, las nuevas ideas revolucionarias y les dieron con ello el impulso que las llevaría a conmover a los pueblos de los cuatro puntos cardinales. La Declaración de Derechos de los ingleses había sido enunciada sólo para los ingleses, las teorías libertarias de los franceses se referían a todo el género humano.

Pero la iniciativa en materia revolucionaria vuelve a ser tomada por Inglaterra. Fue en Gran Bretaña donde se creó el instrumento político que permitiría llevar adelante en el Mundo y especialmente (por razones de conveniencia estratégica y económica de Inglaterra) en América las teorías liberadoras de la época. La Masonería (que inicialmente fue la organización medioeval que agrupaba al gremio de albañiles), adquirió, en el período que consideramos, carácter de organización clandestina de tipo político-social.

Desde la creación, en 1717, de la Gran Logia de Londres, juntas similares surgieron en toda Europa. La eficacia de la acción de estas organizaciones secretas tuvo su máxima concreción en la triunfante Revolución Francesa. Esas organizaciones se extenderían luego a la América española, transformándose en verdaderas células clandestinas de agitación y propaganda primero y luego de eficaz acción revolucionaria.

Muchos de los líderes de la insurgencia americana de 1810,

comenzando por el Precursor, el venezolano don Francisco Miranda, fueron miembros de de la Masonería y muchas de las decisiones (buenas y malas) que ellos adoptaron, fueron fiel cumplimiento de consignas emanadas de la Gran Logia de Londres o de sus dependientes (entre ellas la Nº 3 de Cádiz y la Nº 7 de Londres, integradas casi exclusivamente por americanos, entre los cuales San Martín y Alvear).

Pero donde primero fructificaron las teorías del liberalismo político, en todas sus formas(organización republicana, constitucional y nacional) fue en América anglosajona con su Declaración de Independencia (Filadelfia, 4 de julio de 1776) y su complemento la Declaración de Derechos (3 de noviembre de 1791).

En efecto, la insurrección de las "trece colonias" contra la metrópoli inglesa, y la obtención de su independencia en 1783, fue el primer gran triunfo de la agitación revolucionaria desatada por los pensadores franceses. Conocida es la ayuda en hombres (9.000), dinero (16 mil libras) y dirección militar (Gral. Lafayette y conde de Rochanbeau) que prestó la monarquía liberal francesa (también España) a los rebeldes de América inglesa (que hoy tanto agita el peligro de ayudas foráneas cuando de la liberación de sus colonias económicas se trata).

En 1789 la acción revolucionaria se traslada a la propia Francia cuya Hacienda Pública se hallaba en bancarrota como consecuencia de los crecidos gastos de la guerra con Inglaterra. El Antiguo Régimen (monárquico) cayó.

Mientras tanto (1759-1808, período llamado del "despotismo ilustrado") también en España habían penetrado las nuevas ideas y dos reyes (Carlos III y IV) fueron meros instrumentos de sus Primeros Ministros liberales y masones, entre los cuales se contaron los brillantes Condes de Arana, Campomanes y Floridablanca. La disminución del poder de la Inquisición, la expulsión de los jesuitas, la sujeción de la Iglesia al Estado y una legislación liberalizadora (sólo aplicada en España) fueron los logros más señalados de ese período.

2.— ESPAÑA Y SUS COLONIAS AL NACER EL SIGLO XIX

"Las agitaciones de la América española no son una broma, me temo que el mal haga grandes progresos." (Correspondencia secreta del Conde de Montmorin, embajador de Francia en España.)

A fines del siglo XVIII ya estaba en plena decadencia la situación de preeminencia que durante casi tres siglos había detentado en el mundo el imperio español, en cuyos dominios "jamás se ponía el sol".

España, liquidadas las posibilidades de su sistema económico, para seguir funcionando con la base casi exclusiva de la explotación de sus colonias de ultramar, había agotado asimismo sus últimas reservas materiales en las luchas emprendidas para mantener su predominio en Europa y en los mares, donde la escuadra inglesa se afirmaba ahora como nuevo poder.

Inglaterra, pese a que con la paz de Versalles de 1783, había tenido que reconocer la Independencia de las "trece colonias" (núcleo inicial de los actuales EE. UU.), se estaba transformando en la primera potencia marítima y había desarrollado en su isla una poderosa industria que ya necesitaba de amplios mercados exteriores.

En Francia el pueblo se preparaba para ser protagonista de la Revolución que, ya lo vimos, triunfó en 1789.

Es en esos momentos que en América hispana comienzan a encenderse los fuegos de la lucha independentista.

La situación de las colonias españolas en el Continente era propicia, estaba madura, para la agitación revolucionaria. Muchos eran los factores que presionaban, que empujaban en ese sentido.

Gran Bretaña, enarbolando los principios de la libertad de los mares y de la libertad de comercio, tan ajustados a sus nece-

sidades de nuevos y amplios mercados para sus manufacturas, insinuaba por medio de sus agentes directos y de los miembros de las Logias americanas, dependientes de la Gran Logia de Londres, su disposición de ayudar a los movimientos revolucionarios. Pero, además, no descuidaba multiplicar las vías de introducción de los productos de su industria, ya sea por medio del contrabando a través de las colonias portuguesas (caso del Río de la Plata) y por las extensas costas marítimas de los vierrinatos y capitanías; cuando no (como lo intentó hacer sin éxito, también en el Río de la Plata) utilizando la superioridad de su flota, de sus cañones y de sus tropas de desembarco para ocupar territorios que le sirvieran de punto de apoyo para romper el cerrado monopolismo peninsular.

Es claro que también actuaban como aceleradores del proceso: el ejemplo brindado por la exitosa lucha independentista de las ex-Trece Colonias (EE.UU.) y la expansión de las ideas liberales que, como vimos, ya agitaban a las minorías ilustradas de la propia Península Ibérica, donde sucesivos Primeros Ministros las profesaban y llevaban en parte a la práctica legislativa (aunque sólo para la metrópoli). Estas ideas eran conocidas a través de los libros de los filósofos franceses y de los textos de las Declaraciones de Derechos (de las trece colonias y de Francia) y compartidas por los criollos cultos (caso del colombiano Nariño que había traducido, impreso en su imprenta particular y repartido clandestinamente la Declaración de Derechos, lo que le valió largas prisiones y confiscación de sus bienes). Los dos factores recién mencionados proporcionaron, sin duda, el empuje sicológico y la base ideológica a los futuros dirigentes revolucionarios.

Otros elementos políticos y sociales se acumulaban para provocar la explosión: la crisis política en que se debatía España (con radiaciones producidas por el ingreso de ideas y legislación liberal en el esquema de la monarquía absoluta) se reflejó en la falta de unidad de pensamiento de los virreyes y jerarcas coloniales: la discriminación odiosa que en todos los órdenes de la actividad (desde el comienzo de la clerecía, pasando por la milicia) se practicaba contra los criollos en beneficio de los

españoles nacidos en la metrópoli; la explotación despiadada de que eran víctimas los indios; el incumplimiento de las leyes liberales dictadas en la metrópoli, eran otros tantos factores que sembraban la desconfianza en la validez del régimen colonial, que estimulaban el inconformismo y la protesta y creaban justificativos para la rebelión.

Todas esas circunstancias mencionadas tan rápidamente confluyeron, se unieron para decidir a los americanos a emprender los combates que culminarían con la primera Independencia.

Pero volvamos a examinar (por creerlo un factor muy importante y en muchos aspectos decisivo) la cuestión de la crisis económica del sistema colonial español y algunas de las consecuencias inmediatas de esa crisis.

Ya vimos que las Cajas Reales, antes repletas con el oro, la plata y las demás riquezas extraídas de América a costa de los sufrimientos y la muerte de millones de infelices nativos, estaban exhaustas, vacías.

España había dilapidado fabulosas fortunas sin preocuparse de desarrollar la explotación de las riquezas de su propio país, ni de crear nuevas formas de producción de riquezas (industrializarse) cosa que había hecho con éxito Inglaterra, su rival y ya visible sustituta en la acción imperial.

Enfrentados a ese agotamiento de las arcas reales los Ministros de Carlos III (pese a su liberalismo e ilustración) sólo habían pensado, aconsejado y llevado a la práctica dos únicas y elementales soluciones para el grave problema: el aumento de impuestos (que llegó a límites expropiatorios en la colonia) y medidas monopolistas más acentuadas y torpes.

Por su parte las nuevas reglamentaciones monopolistas se adoptan en momentos en que el Estado español era militarmente más débil que nunca y tenía, por consiguiente, menos posibilidades de atender con mediana eficacia al contralor de las dilatadas fronteras marítimas de su imperio de ultramar. Por esas vulnerables fronteras, y en creciente volumen, se filtraba desde hacía tiempo la corriente del contrabando inglés y por allí, como lógica contrapartida, como forma de pago, se escapaban en barcos extranjeros las riquezas que producía el Nuevo Mundo.

Las medidas monopolistas llegaron a tales extremos de absurdo que en el caso de muchos artículos (entre ellos los tejidos) exportados a las colonias por los comerciantes españoles beneficiarios de los monopolios, aquellos habían sido previamente importados a España desde otros países ya que, como lo sabemos, la producción española estaba absolutamente estancada. Seguro que, en estos casos, los precios que los habitantes de América debían pagar por tales artículos eran varias veces superiores a su valor normal de mercado.

El contrabando fue alentado poderosamente por estas circunstancias y quienes se dedicaban a esa actividad fueron nucleándose en grupos (integrados también por los abogados criollos que los asesoraban) económicamente poderosos, social y políticamente influyentes que luego se transformarían en elementos impulsores de la destrucción del sistema colonial, para finalmente constituir (lograda la independencia de España) el cogollo de las futuras oligarquías.

Cada nuevo obstáculo que el régimen colonial español ponía en el camino de estos potentados; cada golpe que sus actividades recibían del poder español aumentaban la animosidad de estas gentes contra la metrópoli y el régimen y contribuían a radicalizar sus posiciones, empujándolos a prestar ayuda, cuando no a acompañar, la cercana acción insurgente de la que ellos (hoy se ve con claridad) iban a ser los principales y casi únicos beneficiarios.

CAPITULO II

LOS AÑOS PREVIOS A LA INSURRECCION

1. — CUANDO EL PUEBLO ENTIENDE

"No tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas en la esclavitud. Arrastrados por la casi irresistible fuerza de la costumbre tiembla de todo lo que no se asemeja a sus antiguos usos... Si algún genio FELIZMENTE ATREVIDO ataca los errores y les dibujan el lisonjero cuadro de sus derechos, aprecian sus discursos... pero recelan de inminentes peligros en cada paso que desvía de la antigua rutina."

Mariano Moreno. Noviembre de 1810.

Se sabe (hoy lo vemos, lo palpamos, lo sufrimos) que cuando las estructuras económicas, políticas y sociales sobre las que está asentada y organizada una sociedad llegan a los minutos últimos de su vida queda claro para todos, el cercano final, y se hace evidente la incapacidad y la insuficiencia del sistema para continuar sirviendo de sustentación y de marco a esa sociedad. Ocurre entonces que los defectos que antes se denunciaban y las fallas que el día anterior se criticaban y se planeaba solucionar con cataplasmas o inyecciones de cemento (en una palabra, las grietas que se notaban en los cimientos del régimen) se ensanchan y se multiplican y todo el vetusto edificio tiembla y se resquebraja.

CAPITULO II

LOS AÑOS PREVIOS A LA INSURRECCION

1. — CUANDO EL PUEBLO ENTIENDE

"No tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas en la esclavitud. Arrastrados por la casi irresistible fuerza de la costumbre tiembla de todo lo que no se asemeja a sus antiguos usos... Si algún genio FELIZMENTE ATREVIDO ataca los errores y les dibujan el lisonjero cuadro de sus derechos, aprecian sus discursos... pero recelan de inminentes peligros en cada paso que desvía de la antigua rutina."

Mariano Moreno. Noviembre de 1810.

Se sabe (hoy lo vemos, lo palpamos, lo sufrimos) que cuando las estructuras económicas, políticas y sociales sobre las que está asentada y organizada una sociedad llegan a los minutos últimos de su vida queda claro para todos, el cercano final, y se hace evidente la incapacidad y la insuficiencia del sistema para continuar sirviendo de sustentación y de marco a esa sociedad. Ocurre entonces que los defectos que antes se denunciaban y las fallas que el día anterior se criticaban y se planeaba solucionar con cataplasmas o inyecciones de cemento (en una palabra, las grietas que se notaban en los cimientos del régimen) se ensanchan y se multiplican y todo el vetusto edificio tiembla y se resquebraja.

Es en los grandes momentos, en los trascendentales momentos en que culmina el proceso de desprestigio de una organización social que agotó sus posibilidades, cuando se ponen de manifiesto todos los defectos, todos los vicios, todas las injusticias acumuladas. Es entonces cuando todas esas cosas que han estado acuciando, molestando, presionando sobre la gente, multiplican sus efectos negativos, se agudizan, se hacen patentes para todos y se hacen insoportables para todos (menos, por supuesto, para los beneficiarios del sistema en crisis, para los pocos que basan su bienvivir en el malvivir de los mayoritarios).

En una palabra y refiriéndonos a la sociedad colonial americana de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las cosas habían llegado a ese momento en que se hicieron necesarias decisiones defintivas y revolucionarias.

Toda la serie de vicios, de injusticias y de problemas que vimos agobiaban a los pueblos de América hispana como consecuencia directa de las crecientes carencias, de la caducidad de los esquemas políticos, económicos y sociales impuestos por la metrópoli; todos esos problemas se agudizaron, se multiplicaron y rápidamente crearon otros mayores problemas que pesaron con mayores y multiplicadas injusticias sobre las víctimas que sumaban millones.

Había llegado para los pueblos de América colonial el gran momento.

Porque es en esas circunstancias y a esa altura de las cosas que se rompe (ocurre siempre) esa especie de equilibrio inestable que mantiene a la gente en la indecisión, que lleva a la gente a preferir una conducta pasiva, a quedarse inerte, a no preocuparse activamente de lo que a su alrededor ocurre en materia económica, política y social. Es en esas circunstancias (ocurre siempre) que se rompe esa valla de indiferencia, del "no meterse", que separa a la gente común y corriente de los luchadores sociales de avanzada.

Repetimos, llega ese gran momento cuando culmina el proceso de desintegración del régimen caduco y opresor, y es entonces cuando se rompe ese equilibrio entre lo que la gente quiere que sea (lo que incluso querría hacer) y lo que realmente hace

(que es nada o muy poco). Y esa ruptura de equilibrio llega con la comprensión, que las grandes mayorías del pueblo adquieren, de lo que debe hacerse, de lo que cada uno puede y debe hacer para liquidar una situación que se ha tornado insostenible. Termina así esa especie de tranquilidad egoísta, esa especie maligna de despreocupación general, de cómoda prescindencia por todo lo que afecta a la sociedad y por los males que, se presiente, van a golpear más duro y van a afectar a todos y cada uno de los prescindentes, de los que "no se quieren meter".

En la historia de las sociedades humanas siempre llega ese instante en que los males que se venían soportando se hacen insoportables, en que las perspectivas de males futuros que amenazaban pesar en la vida, la seguridad y el cotidiano vivir de la gente, de sus hijos (su continuación en la vida) se transforman en hechos concretos y brutales; el momento en que los horizontes posibles (de cambios pacíficos o de soluciones aunque sea relativas) desaparecen para dar lugar a la cruel realidad. Llega entonces a la conciencia de los mayoritarios el convencimiento de que las únicas soluciones están en enfrentar al sistema inútil, injusto y opresor, en meterse todos "con todo", en actuar todos, en arremangarse todos y empujar entre todos (cada cual en la medida de sus fuerzas y de sus posibilidades) la rueda de la historia que a todos interesa mover hacia adelante.

Desaparece de la cabeza de las gentes la ilusión acerca de las posibilidades de salida sin lucha; esas posibilidades que, a los más golpeados por el sistema, hacen entrever quienes tienen interés en que "todo siga como está".

Mueren en el corazón de las gentes esas ilusiones falsas con las que les habían adormecido la capacidad de reaccionar y actuar; o con las que, voluntariamente y por comodidad o cobardía o inercia, se habían dejado enredar y habían acallado la dignidad y el espíritu solidario que vive en cada ser humano. Mueren esas malas semillas pero nacen esperanzas limpias y decisiones heroicas.

Se hace carne en el alma de todos los apretados y maltratados por el régimen en descomposición (por el sistema que ya no funciona sino en contra de los mayoritarios) la convicción,

la certeza de que ya no tiene sentido la actitud cómoda, el "quedarse en la casa", el ser pasivo espectador de lo que a todos afecta, golpea y maltrata. Comprueban los muchos que todo lo que ocurre, en la sociedad en que viven, todo lo malo que les llega día a día es culpa del sistema que han soportado y que no han enfrentado todavía por pasividad y egoísmo, entienden que todo lo que viene desde arriba les hace imposible vivir, les hace imposible tener esperanzas. Entonces y así, todos pueden entender que ha llegado el momento de abandonar el refugio de su comodidad personal, de "sacar la cabeza de la arena" e integrarse a la lucha política ineludible.

Es en esos momentos (que son los momentos grandes en la historia de los pueblos, por algo los recordamos y los honramos) en esos días que valen por años, en esos años en que se destruyen los viejos e inservibles engranajes para rehacer todo a la medida de las nuevas necesidades de los muchos; es entonces cuando la gente se torna lúcida y actúa. Sale la gente del sopor y de la anestesia que le imponían: el acostumbramiento, los deseos naturales de paz que tiene el hombre y la propaganda adormecedora y dulzona de los de arriba. También se libera la gente en esos momentos del temor que siempre le había inspirado la fuerza represiva del sistema (con sus cárceles, sus torturas, sus persecuciones, sus muertes) y del temor que también siente ante la audacia de los cambios propuestos por aquellos que siempre estuvieron al frente de las luchas.

Es así como los muchos se transforman en protagonistas, en actores y cada uno toma su lugar de trabajo y combate en las grandes columnas del pueblo. Decididos todos a todo (siguiendo a los que estuvieron dispuestos antes, acompañando a los que hicieron punta en la pelea) para hacer la historia, para construir todo de nuevo sobre las ruinas de lo viejo que ya apenas sirve para sobrevivir, malviviendo.

Y ese desequilibrio entre el deseo de "dejar pasar" y la necesidad de actuar, que se produce en el alma de las grandes mayorías, ocurre, sobreviene (volvemos a decirlo) cuando la acumulación de factores adversos, la multiplicación de las injusticias, de los atropellos de los pocos que a la fuerza quieren

mantener el mal sistema, se vuelven insoportables a tal grado que la gente se convence de que no tiene nada que perder y mucho (todo) que ganar si se pone en movimiento y participa en las tareas que reclama la construcción de la nueva, necesaria, sociedad.

Eso fue lo que ocurrió en la América colonial en la época que consideramos.

Ya veremos en el subcapítulo subsiguiente, cómo entraron en el combate revolucionario todos los grupos sociales de la colonia, cuando los factores negativos ya examinados antes generaron nuevos motivos de fricción entre la metrópoli (su sistema inservible) y la casi totalidad de los habitantes del Continente. Vale la pena destacar al respecto que los propios nativos de España, los propios españoles europeos, afincados en América, que no integraban los elencos gobernantes ni los grupos directamente beneficiarios del régimen, sintieron también el peso de las gabelas, impuestos, atropellos y la irresponsabilidad de la alta burocracia colonial. Fue por eso que muchos de los propios peninsulares que aquí vivían (los que no detentaban cargos jerárquicos ni privilegios) se encontraron sicológicamente incapacitados para oponerse a la agitación y a la lucha insurreccional, cuando no empujados a acompañar a los insurgentes americanos en sus justas reivindicaciones.

2.— SE AGUDIZAN LOS PROBLEMAS

"Con vosotros hablo infelices que formais el bajo pueblo. ¡Atended! Mientras vosotros sudais en vuestros talleres, mientras gastais vuestro sudor y fuerzas s o b r e el arado, MIENTRAS VELAIS CON EL FUSIL AL HOMBRO, AL AGUA AL SOL Y A TODAS LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, esos señores condes, marqueses, y cruzados, duermen entre las limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo,

se divierten en juegos y galanteos, prodigando el dinero que os chupan con diferentes arbitrios que no ignorais; y no tienen otros cuidados que solicitar con el fruto de vuestros sudores, mayores empleos y rentas más pingües, que han de salir de vuestras miserables existencias, sin volveros siquiera el menor agradecimiento, antes sí, desprecios, ultrajes, derechos usurpados... Borrad si es posible del número de los vivientes a esos seres malvados que se oponen a vuestra dicha, y levantad sobre sus ruinas un monumento eterno a la igualdad."

Proclama del cura Antonio Orihuela,

Concepción. Chile, 1811.

Después del preámbulo anterior, vamos a examinar toda una serie de actitudes y conductas negativas tenidas por las autoridades de la colonia en los que llamamos "minutos previos a la insurrección", conductas y actitudes que afectaron directamente a la gente común y corriente de todas las capas sociales.

Precisamente los aspectos de la vida cotidiana que fueron agredidos por las omisiones o los atropellos que conoceremos, fueron aquellos que más atan a la gente común y corriente, que más inmediatamente la preocupan, que más la obligan a moverse y actuar para defenderse, porque son las cosas de todos los días (la salud, la educación, la libertad de pensar, de leer y

decir, el costo de la vida, el futuro de los hijos, los impuestos, etc.). Veremos cómo todo eso comenzó a deteriorarse rápidamente, golpeando la dignidad, la sensibilidad y la imaginación del pueblo (también sus bolsillos) en los últimos decenios de 1700.

Por ejemplo: la salud pública es una de las primordiales preocupaciones, junto con la educación popular, que mueven a todo gobierno medianamente responsable. En nuestros días (aquí hasta hace poco) las estadísticas son usadas y esgrimidas por los gobernantes de todo el mundo para demostrar el grado de desarrollo democrático y cultural de sus respectivos países. Es en función del volumen de inversiones que en los presupuestos se dedican a la Educación y a la Salud en sus distintos niveles, que se demuestra el grado de progreso de una nación; incluso se efectúan obligadas comparaciones entre los gastos aprobados para el mantenimiento del aparato militar y lo que insume el fomento de la cultura y la prevención y curación de enfermedades.

Bien, volviendo a la colonia, ya por 1779 los hospitales que funcionaban en América hispana eran viejos, escasos, inadecuados; los edificios (su capacidad) estaban desbordados por las crecientes necesidades de la población. A esa altura del proceso eran los particulares (recordemos el caso de nuestro Montevideo, donde el señor Maciel y otros ciudadanos adinerados tuvieron que preocuparse personalmente de construir un hospital y dotarlo de lo necesario). El Estado español, que tanta riqueza había sustraído de sus colonias americanas, ya no se preocupaba de atender esa elemental obligación. Eso ocurrió en todos lados. Veamos otros ejemplos tan ilustrativos como el citado. Sabemos que en la época colonial, también por mucho tiempo después, fue cosa frecuente la aparición de epidemias que afectaban periódicamente vastos territorios del Continente y atacaban a poblaciones enteras, especialmente a los sectores más humildes, provocando millares de muertes. Una de esas epidemias, "el malcito", hizo su aparición en Santiago de Chile en 1779 (luego se extendió al Sur austral y reapareció en varias oportunidades posteriores). El mal consistía (tomamos la cita que hace Barros

Primero recordaremos parte del célebre informe que José María Salazar (Jefe del apostadero naval del Río de la Plata) dirigiera en 1811 a sus jefes metropolitanos, con motivo de los progresos que hacían entre el pueblo, las ideas liberadoras:

> **"A sus grandes conocimientos no se le puede ocultar cuanto importa no perder un día en cortar esta espantosa revolución, porque la inmoralidad hija de la nueva filosofía va haciendo progresos tan rápidos que espantan al hombre menos reflexivo al considerar las PERVERSAS IDEAS EN QUE SE EDUCA A LA JUVENTUD... pues los nuevos principios filosóficos son el mayor azote con que Dios puede castigar a la especie humana."**

Ese era el modo de pensar de los que mandaban, para ellos las nuevas ideas constituían un peligro mortal y la educación era la vía por donde esas ideas llegaban a la juventud. Luego, había que liquidar la educación (por supuesto también a los educadores) y poner dique a la cultura del pueblo para, de esa manera, mantenerlo sumergido, sometido y seguir explotándolo en paz.

Por algo los criollos revolucionarios, forjadores de patria, llamados despectivamente Tupamaros por estos enemigos del pueblo, de la educación y la cultura, llamaban a su vez "maturrangos" a semejantes "congelados" mentales.

Tomamos de Barros Arana, hasta ahora el más documentado historiador chileno, algunos elementos de juicio que nos dan un panorama más amplio de la situación que estamos examinando. Dice el citado investigador en su Historia General, ya citada:

> **"A fines del siglo XVII... la inmensa mayoría de las gentes de cierta posición, y aún de las personas encargadas de alguna rama del poder público, veía un PELIGRO SOCIAL EN LA DIFUSION DE LA ENSEÑANZA Y EN LA PROPAGACION DE LOS CONOCIMIENTOS. Según estos principios, el pueblo, es decir, todos los individuos privados de bie-**

nes de fortuna y destinados por su pobreza y por su condición a los trabajos manuales, no debían recibir ningúna instrucción para bien de ellos, y PARA VENTAJA DE LA QUIETUD SOCIAL."

Sólo los hijos de familias adineradas podían recibir educación; para quienes tenían medios de fortuna estaban abiertas las escuelas e instituciones de enseñanza superior privados, generalmente establecidos por las Ordenes religiosas. Las escuelas que hoy llamaríamos públicas, sostenidas con fondos de los Cabildos, eran pocas y pese al aumento de población registrado a fines del XVIII, no sólo no aumentaron sino que en muchos casos fueron clausuradas por falta de medios para sostenerlas.

Está claro que si, como ocurría, los que mandaban tenían miedo a la educación y a la "nueva filosofía" (foránea, desde luego, ya que era la filosofía y las ideas de pensadores ingleses, americanos del Norte y franceses, resumidas luego en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano), una de las primeras medidas a adoptarse era, y así ocurrió (como siempre ocurre), la prohibición de libros, de palabras y la persecución de quienes se animaran a pensar y a escribir, sin atenerse a los viejos moldes y a las ideas caducas.

A tales extremos llegó la barbarie de los "maturrangos" asustados por los avances de la ilustración y la cultura que, mientras en 1767 se llegaron a inventariar más de cinco mil volúmenes en la Universidad jesuítica de Santiago de Chile (en su mayoría de escritores contemporáneos), en 1810 no había en la biblioteca de la Universidad santiagueña sino uno que otro libro que tuviera menos de cincuenta años de editado (!!). Lo mismo sucedía en el resto de los centros de enseñanza de la América colonial.

Desde antes de la época que estamos considerando existían Bandos reales que, en general, se limitaban a reproducir las prohibiciones de libros decretadas por la Iglesia Católica (el célebre Index que aún subsiste), pero desde 1777, cuando ya los truenos de la inquietud americana comenzaron a oírse sordamente en la Corte madrileña, creció la lista de interdicciones.

Libros de texto, de filosofía, de política, de historia fueron incluidos en las prohibiciones.

Cayeron en "la volteada" todos aquellos impresos que mencionaran siquiera las palabras desagradables a los augustos oídos y a los "sagrados intereses del régimen" o que pudieran contener "ideas disolventes" como eran consideradas las críticas al absolutismo monárquico, y la reproducción o simple mención de las teorías de los pensadores liberales y, más tarde, la referencia a las Revoluciones de Norteamérica o de Francia.

La ignorancia de los encargados de la censura (que en todos los tiempos ha definido a estas mínimas gentes) hizo que se llegara a prohibir todo libro que fuera escrito por extranjeros y todos los libros en lengua extranjera, aunque su tema fuera científico.

Robertson en su libro "La Argentina en la época de la Revolución" nos dice que:

> **"...los libros sobre cirugía, ciencias químicas, matemática y filosofía natural, como se enseñan en estos tiempos de ilustración, estaban completamente proscriptos. Eran considerados no sólo sencillamente inútiles, sino peligrosos para el Estado. La Corte de buena gana concurría con la Inquisición, formulando listas permanentemente aumentadas de libros prohibidos. Locke, Milton, Rousseau, Montesquieu, es bien sabido estaban en el Indice."**

Bajo este sistema de prohibiciones cayeron, por supuesto, los libros de historia (siempre la historia veraz ha molestado a los malmandantes) y entre ellos una "Historia filosófica y política y del comercio de los europeos en las Indias" de Tomás Reynal (1780), que en alguna parte profetizaba: "El nuevo mundo debe separarse un dia del antiguo. Tamaño desgarramiento está preparado en Europa por el fermento y choque de nuestras opiniones; por el desconocimiento de derechos...; por el lujo de las cortes y la miseria de los campos; por el odio perdurable entre hombres cobardes que todo lo poseen y hombres robustos y aun virtuosos, que no tienen otra cosa que

perder que la vida". Profeta para 1810 y para hoy sin duda; y una "Historia de América" de Robertson, escrita con objetividad y sencillez, por el historiador más erudito de la época. Este último libro sufrió una más minuciosa persecución (que nos hace recordar empresas similares a que se han dedicado desde hace unos años nuestras fuerzas represivas); en efecto, no solo se prohibió por decreto de diciembre de 1778 la impresión y circulación del libro referido sino que se hizo recoger por la policía los ejemplares que se hallaban en manos del impresor español, de los libreros y de particulares. Al respecto dice Barros Arana: "Aquella orden se cumplió en España y en América con el mayor celo". Evidentemente, también en esto hemos regresado nosotros a 1778; hoy y aquí (entre otros atropellos de entrecasa) el Correo procede a secuestrar toda publicación que proceda de Cuba Revolucionaria.

Los particulares adinerados que podían darse el lujo de importar libros tuvieron en sus bibliotecas ejemplares de los libros interdictos; se ha dicho que para conseguir burlar la vigilancia de los inquisidores muchos criollos hacían cambiar las carátulas, los rótulos, de los libros prohibidos, por otros que designaban vidas de Santos o escritos religiosos. Por lo demás, documentos de la época nos demuestran que aquellos "guardianes del orden social", es decir los pesquisantes secuestradores de libros, eran por lo general (como siempre) hombres de la más crasa ignorancia por lo que, estando en los hechos a su arbitrio el autorizar o prohibir, ocurría lo que hoy sucede; se secuestraba el libro más inocente y se dejaban libros como el del cura Mariana que justificaba el regicidio y el magnicidio, es decir el derecho del ciudadano oprimido de atentar contra la vida del tirano mandón.

Y seguimos dando noticias sobre este tema que tanta luz arroja sobre hechos del presente. El virrey del Perú, don Teodoro de Croix, en cumplimiento de una Orden real de agosto de 1785 dispuso que se recogiesen todos los libros prohibidos que se encontraran en manos de particulares o en las tiendas en que se solían vender. En semejante clima tampoco podía faltar la prohibición de hablar de determinados hechos y de nombrar determinados movimientos revolucionarios. En Chile, el Presidente (así

se denominaba el jerarca español en aquella capitanía) Ambrosio O'Higins (no el Libertador, por supuesto) prohibió la impresión de noticias y decretó castigos severos para quienes hicieran circular alguna acerca de la Revolución Francesa.

Las autoridades españolas fueron inflexibles en la aplicación de esa legislación represiva y sancionaron con tremendas penas a quienes, en América, se atrevieron a violar esas disposiciones que combatían la educación y la cultura. Cárcel, torturas, confiscación de bienes y privación de derechos, fueron el precio que pagaron muchos hombres ilustrados y patriotas por sostener sus derechos de acceso a la cultura y su libertad de conciencia. El caso más conocido y ejemplar fue el de don Antonio Nariño, prócer de la Independencia colombiana. Ya dijimos antes que este acaudalado comerciante criollo había traducido, impreso en su propia imprenta y hecho circular la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La policía del régimen allanó su casa, arrasó su valiosa biblioteca, lo encarceló durante varios años en Cartagena bajo severísimas condiciones y le confiscó todos sus bienes. No fue, seguro, la única víctima de los miedosos opresores, pero ni entonces ni ahora se consigue con estas infamias detener la historia ni atemorizar a los verdaderos patriotas; por el contrario, las profundas convicciones que habían movido a Nariño, más el impulso de la dignidad acicateada por los atropellos de la tiranía, reforzaron su voluntad de lucha y sacrificio.

Para confirmar estas afirmaciones (y porque esos ejemplos interesan e importan hoy) vale la pena conocer hasta el fin el caso del patriota Nariño. Fue liberado por sus compañeros revolucionarios en 1911 siendo designado Presidente de Cundinamarca liberada; se convirtió en militar y como general del pueblo luchó arma en mano al frente de sus compaisanos. En 1813 fue derrotado, tomado prisionero y remitido a la Península donde permaneció seis años sometido a prisión, torturas y trato vejatorio. Vuelto a la libertad y a su patria continuó el combate por la libertad y llegó a ser Vice Presidente de Colombia.

Cerrado este paréntesis tan aleccionador, pasaremos a examinar otro aspecto, vinculado al anterior, de los sufrimientos

y persecuciones sufridos por los americanos en aquellos tiempos decisivos. Se trata de la verdadera guerra a las ideas desatada por los ya impotentes y desorientados gobernantes españoles. Para los jerarcas coloniales los mayores peligros que podían venir del exterior llegaban en los barcos (ingleses, norteamericanos y franceses) que, a fines del XVIII, ya entraban a los puertos de la colonia.

Y no era sólo el contrabando (con todos los perjuicios de orden económico y sicológico que éste aparejaba al sistema) lo que más preocupaba a los gobernantes. A esta altura de las cosas eran los libros, las cartas, los simples objetos que dijeran algo sobre Libertad y Revolución, que nombraran esas palabras terribles y prohibidas, lo que obsesionaba a los mandones.

"En 1791 "produjo agitación en España, nos dice el historiador Augusto Orrego Luco, la noticia de que se habían introducido (en barcos norteamericanos) en las colonias, algunos objetos, —cajas de rapé, tapas de reloj, etc.—, en que se advierte grabada una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano y alrededor una inscripción que decía: "Libertad Americana."

Claro, la inscripción que tanto pánico produjo se refería a la liberación de las ex "trece colonias" norteamericanas, pero los represores ya veían fantasmas.

Esto puede hacer reir, pero algo similar ocurrió en pleno 1970 en nuestra patria oriental, cuando nuestras Ediciones GRITO DE ASENCIO, para evocar y honrar a los héroes participantes de la gesta del 28 de febrero de 1811, repartieron por miles volantes en que se leía una frase de don Pedro Viera dirigida a las autoridades de Soriano: "No es una banda de facinerosos como se ha divulgado por estos destinos", "son patriotas". Como consecuencia de ello y pretextos diversos, quien esto escribe tuvo que soportar allanamientos de morada, injustas detenciones y afrontar interrogatorios que muy bien hubieran podido hacer, hace casi DOSCIENTOS AÑOS, los reales inquisidores. Se pensaba que esa patriótica evocación de la palabra, la fecha y

la figura de los hombres que dieron el primer impulso a la Revolución Oriental constituía un intento de justificar situaciones y hombres actuales!!!

Pero aquel episodio de 1791 continúa: Una Real Cédula ordena a los gobernadores de América que:

> **"estrechen sus providencias a fin de que no se introduzcan los expresados objetos ni ninguna otra especie QUE HAGA ALUSION A LA LIBERTAD DE LAS COLONIAS ANGLO-AMERICANAS."**

El miedo era grande por lo que se ve.

Hay otra anécdota respecto al mismo tema; en julio de 1793 las autoridades de Madrid volvieron a enojarse, se habían enterado de que en Guayaquil

> **"se había introducido un reloj con una inscripción y pintura alusiva a LA DEPRAVADA LIBERTAD DE FRANCIA."**

Se reiteran otra vez los decretos que prohibían las palabras y "las figuras alusivas".

Y siguen los ejemplos: en febrero de 1791 el ya mencionado Presidente de la Capitanía de Chile (O'Higins) en carta particular dirigida al gobernador del puerto de Valparaíso, con motivo de la llegada a ese puerto de un barco mercante francés:

> **"prevenía especialmente que su principal cuidado debía ser que no se echase a tierra ningún papel relativo a la Revolución Francesa porque podía ser que entre los oficiales viniese alguno inclinado a LAS FALSAS IDEAS LE LIBERTAD Y QUE SE APROVECHASE LA OCASION PARA SEMBRAR ENTRE NOSOTROS ESA PESTE."**

Es que el ojo vigilante (y el corazón asustado) de las autoridades impopulares veían un delito en cada gesto, en cada palabra, en cada papel y creían descubrir en la más leve insinuación graves desacatos contra el régimen que sólo servía para oprimir al pueblo. En el fondo ese miedo era el reconocimiento tácito de que los propios inquisidores estaban convencidos de la injusticia e impopularidad del régimen.

En 1790 (nos informa Barros Arana) en un acto público celebrado en la Universidad de San Felipe (en Santiago de Chile) uno de los oradores hizo algunas objeciones al pretendido derecho divino de los reyes, los calabozos del régimen recibieron al audaz. También en Santiago se procesó y condenó en 1785 al doctor Clemente Morán por:

> **"haber apoyado EN SUS CONVERSACIONES los procedimientos actuales de Francia (revolucionaria) y pronosticando que ese ejemplo se seguiría en los dominios del rey de España".**

Pasemos ahora a conocer otras formas de opresión que debieron soportar los americanos en aquellos momentos finales del sistema negador de libertades y derechos. Se trata de los desconsiderados aumentos de impuesto y de precios (del costo de la vida) sobrevenidos como consecuencia de la culminación de la crisis del sistema y de las necesidades que tenían los malgobernantes de aumentar los ingresos de las arcas reales para afrontar los crecientes gastos que les demandaba la guerra que sostenían con Inglaterra (luego con Francia) y el aumento de los medios de represión a utilizarse contra los pueblos americanos que, como lo veremos en el Capítulo siguiente, ya hacían sentir su presencia insurgente en Perú y el Alto Perú bajo el corto pero resonante liderazgo del cacique rebelde Túpac Amaru.

En 1793 los precios de los artículos de primera necesidad tales como el azúcar, yerba, harina y productos de la tierra, alcanzaron aumentos astronómicos.

Las causas fueron diversas: un creciente desacomodo de la organización administrativa de la colonia; problemas creados por la guerra con Inglaterra, para el transporte de ciertos productos de la metrópoli a la colonia o de puerto a puerto de América (caso del azúcar de Perú y Chile) y, primordialmente porque nuevos impuestos y gravámenes fiscales de diversa índole, se descargaban uno tras otro sobre los comerciantes; éstos los derivaban a los compradores de sus mercaderías o, directamente, sobre los productos de consumo popular. Ejemplos: el

Tabaco) en régimen de monopolio y prohibiendo incluso, plantarlo en ciertas zonas de América para controlar mejor el negocio, multiplicó su precio por todas las causas antedichas. El impuesto de almojarifazgo que se debía pagar por géneros, frutos y efectos que venían de España, fue duplicado y se creó el almojarifazgo de tierra que gravó en la misma medida del anterior a los productos que desde el Interior de la colonia se introducían en las ciudades. (Medina - Cosas de la Colonia).

Otro ejemplo de esta voracidad impositiva que colmó la paciencia de todos los habitantes de la colonia, se pone en evidencia en el costo del papel; en efecto, Orrego Luco en su libro La Patria Vieja, lo documenta así:

"Un paquete de papel de 27 manos tenía un costo original de 21 pesetas y luego de pagar: derechos de exportación, derechos de carguío y otros tributos, derecho de avería y siete tributos en cada uno de los otros tantos puertos que tocaba el barco antes de llegar a Chile, terminaba costando allí casi 100 pesetas." ¡Cinco veces su costo original!!!

Pero hubo mucho más, desde 1793 hasta 1806, las autoridades de Madrid presionaron año a año a sus funcionarios en América, para que estos jerarcas recolectaran entre la población y de acuerdo a la capacidad económica de cada cual "préstamos forzosos". Las cantidades recogidas por ese concepto fueron elevadísimas, pero también fue enorme el desagrado que provocó en los tributantes la magnitud y continuidad (trece años) de la exacción. Pero la cosa no quedó ahí, también la Iglesia, que siempre había sido poderosa aliada material (Inquisición) y espiritual (creando y sosteniendo las teorías de derecho divino de los reyes, y predicando la sumisión a los poderes constituidos y manejando las excomuniones como arma contra los extranjeros y criollos que sostenían las ideas liberales), vio tocados sus intereses. A partir de 1804 el monarca español decretó que los diezmos —tributo que todos los habitantes, creyentes o no, pagaban a la Iglesia "para la subsistencia del culto

y de los curas" y que consistía en el 10 por ciento de los frutos recogidos o de las ganancias obtenidas—, se retirara para la Corona una novena parte. También ese mismo año se resolvió la venta de todos los bienes raíces destinados a obras pías (hospitales, asilos, seminarios, etc.) excepto los conventos e iglesias y el rescate de los censos (pensión anual que los propietarios de tierras debían pagar de por vida como contrapartida de préstamos recibidos en dinero) debiendo trasladarse a España los capitales que por tales conceptos se obtuviesen. Finalmente, para no abundar en más ejemplos, en 1806 se estableció otro préstamo, se le llamó "voluntario", y el decreto prometía que sería reintegrable en un año. Claro que esta promesa de restitución, hecha por un Estado en quiebra, representante de un régimen condenado, no podía convencer a nadie y tiene mucha similitud con el "préstamo" que "inventara" en 1970 un inefable jerarca del pachecato, con los ilusorios agregados (esto sí original y charrúa) del pago de intereses y la presunta devolución en cómodas cuotas. Nadie podrá negar que, en los doscientos años transcurridos, se ha progresado algo en esta materia. El "préstamo voluntario" de 1806 recaía sobre el gremio de los comerciantes y en proporción al volumen de sus negocios.

Todos podemos imaginarnos el disgusto y la resistencia que esta forma de "meter la mano en los bolsillos" de los castigados habitantes de América despertó en el pueblo y, lo que es más importante, entre la clase de los comerciantes y el clero, gentes éstas que tanto cuidaban su buen pasar y sus "sagrados" derechos de propiedad.

Estos actos de atropello económico fueron los últimos que podían tolerar los grupos afectados; la protesta y la resistencia se hicieron sentir en todos lados. En algunos lugares consiguieron aplazar, en otros eludir parte de las pesadas exacciones. De cualquier manera el arbitrario tratamiento impositivo que llevaron adelante las autoridades que representaban a un Estado decadente y a un sistema ya inservible que negaba derechos elementales y no daba garantía alguna, ni de funcionamiento normal, ni de seguridad para el comercio, terminó por convencer a quienes, por interés de sus negocios o por comodidad o

compromiso, habían dudado hasta entonces o se habían negado a escuchar siquiera a los que hablaban de Revolución o de ruptura de vínculos con España.

A esta altura de las cosas las cartas ya estaban echadas, por otra parte la contemporánea insurrección de Túpac Amaru, que con escasos medios pudo mantenerse (él y luego los caudillos sobrevivientes) durante casi tres años, había dado un ejemplo acerca de las posibilidades de enfrentar con éxito a las fuerzas represivas, al poner en entredicho la eficacia de las mismas.

3.— LOS QUE TOMARON LAS ARMAS

"De cuanta satisfacción es, para un alma nacida en el odio a la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande hacia su libertad, hacia este deseo único y sublime de las almas fuertes."

Fray Camilo Henriquez, cura patriota de Concepción. Chile, 1810.

Para completar este capítulo, que tiene por finalidad ubicarnos en el ambiente económico, político y social de la colonia en los minutos previos a la explosión revolucionaria, nos falta conocer, aunque sea someramente, algo acerca de los grupos sociales que fueron empujados a la tarea insurreccional por necesidades de las circunstancias ya examinadas. En las páginas anteriores ya hemos adelantado algo al respecto, ahora lo desarrollaremos en la medida mínima que permita la comprensión de ese aspecto del panorama histórico que estudiamos. Debemos destacar, para ser veraces, que si bien es cierto todos estos grupos estaban, racionalmente, colocados en el bando que insurgió contra el sistema; no todos ellos actuaron en la realidad de acuerdo a sus intereses. Como siempre ocurre, gente integrante de esos sectores permaneció al margen de la lucha por inercia, por falta de convicción o por motivos circunstanciales. Sin embargo, las grandes mayorías de una u otra manera, se integraron a ella. Unos dejándolo todo, sus comodidades, sus empleos, sus

amigos, los compromisos familiares, su bienestar o simplemente su libertad de vagar sin preocupaciones, para tomar las armas; otros apoyando de mil maneras a los revolucionarios; dándoles asilo, proveyéndolos de las cosas necesarias, reuniendo dinero para la causa emancipadora. Lo que sí importa destacar es la mayoritaria presencia de jóvenes en las huestes revolucionarias, la muchachada, cualquiera que fuera su situación o el grupo social a que perteneciera, ingresó masivamente a las milicias del pueblo.

Este es un hecho comprobado que lamentablemente no ha sido estudiado hasta ahora en la profundidad y con la dedicación que merece. En nuestra historia tenemos emocionantes ejemplos de este fenómeno realmente aleccionante, algunos de ellos: el de Basilio Araújo, el heroico carolino (nació en San Carlos de Maldonado en marzo de 1797) que, junto con su padre y hermanos, teniendo apenas catorce años de edad, se integra a las milicias; otro el de Buenaventura Alegre, también carolino, que a los 15 años hizo lo mismo, igual que Domingo Ignacio Gatell, montevideano, de la misma edad.

Y ahora vayamos al tema. Entre los grupos sociales más golpeados por el régimen colonial español, los indios eran los que se encontraban el peor situación. Prácticamente fueron ignorados todos los teóricos derechos que les reconocía una legislación protectora que, en general, sólo tenía inútil vida en los textos que llegaban de la metrópoli y quedaban archivados en los despachos de los Virreyes, Presidentes y Capitanes Generales. Los indígenas, en efecto, eran tratados como seres subhumanos, casi como esclavos y sometidos a un feroz y mortal régimen de trabajos forzados (mita, yanacona), cuando no perseguidos casi hasta el exterminio si su carácter era altarero y libertario y resultaba imposible reducirlos (caso de la mayoría de nuestros aborígenes). Pero además, para aquellos que algo tenían, los españoles habían inventado los llamados "repartos mercantiles" que consistía en la venta (a cargo de comerciantes peninsulares) de mercadería de deshecho que los infelices debían adquirir obligatoriamente.

Los indios no se habían dejado amilanar, no se habían ren-

dido a los conquistadores pese a los casi tres siglos de dominación española. Durante ese período, además de la pasiva resistencia opuesta a los intentos de hacerles perder el recuerdo de su pasado y la noción de sus derechos, fueron muchos y muy sangrientos los levantamientos y sublevaciones que protagonizaron los oprimidos aborígenes. Más, en muy extensos territorios (Sur de Chile y de Argentina), los españoles jamás lograron imponer la ley de su fuerza. En el caso del virreinato del Perú (otro ejemplo que nos interesa porque allí estallará un movimiento insurreccional de singular vigor y amplitud que, encabezado por el cacique Túpac Amaru y continuado después de su asesinato a manos de los españoles en 1781, por sus capitanes y familiares, conmovió hasta los cimientos el andamiaje militar y político de Perú, Alto Perú y Nueva Granada e incluso irradió su influencia poderosa hasta el Río de la Plata y la Capitanía de Chile), la población autóctona había llegado a obtener el reconocimiento de su derecho a elegir a sus caciques, quienes, aunque dependían jerárquicamente de las autoridades españolas, mantenían una relación de gobierno y patrocinio sobre sus hermanos de raza.

Mas la conquista de ese derecho sólo sirvió, en la mayoría de los casos, para convencer definitivamente a los indígenas acerca de la hipocresía del sistema. Pudieron comprobar, a través de la experiencia recogida por los caciques, que eran personas cultas (ya que la Corona se había procupado de crear y mantener centros especiales para la educación de los descendientes de los príncipes y ex altos dignatarios indios), que las leyes españolas en que ellos basaban sus justas reclamaciones, eran letra muerta frente a los atropellos y abusos de los corregidores (jerarcas españoles encargados de decidir en primera instancia sobre los reclamos de los caciques) y de las más altas autoridades coloniales.

Ocurría entonces lo que, salvando distancias, sucede hoy en día en nuestra patria con las reclamaciones planteadas judicialmente por los trabajadores que han sufrido la violación o negación de sus derechos laborales y que ven luego transcurrir los años de tramitación ante los tribunales de justicia cuya actividad resulta tan lenta y tan llena de recovecos que los trabajadores,

burlados primero por sus empleadores, se sientan por segunda vez burlados, ahora por la justicia del régimen, que alarga sus pronunciamientos al extremo de obligarlos en muchos casos a desistir por cansancio o por falta de medios.

Volviendo al tema central, en la misma situación que los indios se encontraban los negros. Aunque desde el punto de vista del derecho la cosa era más clara porque la ley sencillamente les desconocía hasta la calidad de seres humanos. La verdad es que su peso en la lucha liberadora americana se hizo sentir muy poco (al margen de destacados ejemplos personales). En la América colonial (descartamos a Haití, posesión francesa con absoluta mayoría negra, independizada en 1804 y Brasil cuya numerosísima población esclava sólo conoció la libertad recién en 1888), apenas existían concentraciones importantes de negros esclavos en Cuba, que no intervino entonces en el proceso liberador, ya que la ayuda que en 1824 quiso prestarle Bolívar —con el apoyo de México y Colombia—, fue frenada por los EE.UU. De manera que ese grupo social no gravitó en forma destacada y sólo tuvo alguna actuación en escasos lugares y mínima influencia.

En la escala inmediata superior de la sociedad colonial se encontraban las grandes masas de peones, dependientes, changadores y gentes sin trabajo (gauchos en el Río de la Plata, llaneros en Nueva Granada, cholos en otras partes de América), quienes en su mayor parte eran mestizos, mulatos y zambos (como los caracterizara ARTIGAS en su Reglamento General de la Campaña) productos de la cruza de razas. Ellos sí fueron factor numéricamente preponderante en las milicias insurgentes. Eran los postergados, eran los desheredados desde el nacimiento. Sin esperanzas dentro de un sistema donde su única posibilidad de subsistencia a nivel humano hubiera sido trabajar las tierras inexplotadas; esa posibilidad les estaba negada porque las tierras pertenecían a los pocos que, en su egoísmo, nunca toleraron ajenas incursiones. Para caracterizar su terrible situación baste citar algunas opiniones y ejemplos; el siguiente párrafo es del historiador oriental Francisco Bauzá quien, refiriéndose a la situación de estas gentes en la Banda Oriental y en el período que consideramos, dice:

"vagaba por el país numerosa población flo-

ron los líderes de la insurgencia mexicana, los clérigos Hidalgo y Morelos; con la misma firmeza e idéntica orientación, funcionaron junto a ARTIGAS los Monterroso, Silverio Martínez, Gadea y Gomensoro, entre tantos. No abundaremos en detalles acerca de la actuación de los curas rebeldes, porque ya hemos tratado el tema en nuestro libro ya citado en la introducción.

Eso sí, debemos recalcar que estos cristianos de sotana y arma al brazo, se transformaron en importante motor de la Revolución, primero en el período de propaganda y agitación, y luego en la movilización y luchas emancipadoras.

Las altas autoridades eclesiales siguieron el ejemplo de sus iguales europeas y de su máximo centro jerárquico, el papado romano (desde donde se llegaron a descerrajar contra la justa insurgencia de los pueblos americanos reiteradas condenas contenidas en sendas Encíclicas) y respondiendo a sus inmediatos intereses materiales como directos beneficiarios del sistema de explotación colonial (fue la Iglesia el mayor terrateniente en muchas partes del Continente), se opusieron ferozmente a la insurgencia liberadora. Los obispos y arzobispos compitieron en iracundia, calumnias y excomuniones lanzadas en andanada contra los curas cristianos y populares volcados de lleno en la lucha de liberación, contra quienes demostraban con hechos que también eran patriotas, cristianos y revolucionarios en serio.

Son ejemplos, que ya citamos, Hidalgo y Morelos, líderes de la Revolución de Setiembre de 1810 en México; Henríquez y Orihuela en Chile, y en nuestra Banda Oriental la pléyade encabezada por quienes ya fueron mencionados antes.

Seguro que para los que mandaban en la colonia, la actitud de los curas rebeldes fue un serio golpe. Dentro del esquema de fuerzas con que se manejaban los representantes de la Corona, los curas eran uno de los pilares fundamentales del sistema. Ellos habían sido los encargados de predicar la humildad, la aceptación pasiva y sumisa de todo lo que viniera del rey elegido por Dios; la Iglesia era el freno de las inquietudes populares. Ese era el objeto de su misión, desde el punto de vista de los jerarcas peninsulares. Frente a la nueva situación, los representantes del sistema reaccionaron con la misma violencia que hoy

vemos emplear (en iguales circunstancias) contra los curas del pueblo por las dictaduras brasileña y paraguaya, por ejemplo. (Tenemos vivo y nos duele a todos los orientales, el caso del cura cristiano Monzón, apresado y torturado por la policía paraguaya a expreso pedido de la dictadura que nos abruma).

Hidalgo y Morelos fueron excomulgados, degradados, torturados y fusilados por la espalda, como traidores, por el brazo secular de la Iglesia: la Inquisición; trozos de sus cuerpos despedazados fueron exhibidos en los mercados de las ciudades que habían presenciado sus victorias. En la Banda Oriental, desde la Gaceta de Montevideo, dirigida por el irritable fraile Cirilo de Alameda, se descargaron insultos e insolencias contra los sacerdotes patirotas: "Frutos podridos". "sacrílegos profanadores del orden social". "perseguidores de la virtud". "sediciosos". vociferaba aquel poco cristiano ministro de la Corona que hoy tiene entre nosotros conspicuos imitadores en los monseñores larrañaguistas Corso y Balaguer. Si alguna duda pudiera quedar acerca de la importancia que para la Revolución Americana tuvo la patriótica decisión de los "curas de abajo", basta conocer esas reacciones (mínima parte de las que despertaron arriba sus heroicas actitudes) para convencernos de que ella fue decisiva en muchos aspectos.

Y hubo otro grupo de gente de pueblo, también escaso en número, cuya decisión patriótica y americanista de ubicarse en el campo revolucionarios, al lado de sus hermanos, los mayoritarios, resultó importantísimo factor para el éxito de las luchas entabladas contra los ejércitos mercenarios del régimen opresor. Precisamente se trata del sector de hombres de uniforme, de los criollos: jerarcas policiales (caso de los capitanes de blandengues en nuestra Banda Oriental), y de los militares, que técnicamente desertaron de los cuerpos de represión del gobierno impopular y negador de derechos y libertades, para integrarse a las filas del pueblo en armas, de sus hermanos oprimidos.

Esos hombres heroicos, patriotas y honestos, desertaron de las filas de los ejércitos que a esa altura de los acontecimientos, habían sido organizados y entrenados, no para defender dignidades nacionales, ni fronteras patrias, ni los derechos de

los pueblos (entonces explotados y subyugados), sino para defender los abusos de los pocos, de los inmorales y de los privilegiados. Aquellos militares dignos desertaron de los ejércitos entrenados para sostener un régimen que, agotadas ya sus posibilidades de servir los intereses generales, carecía de sustentación en la opinión pública y de base ética.

Aquellos militares, que luego fueron valiosos luchadores populares, desertaron de las filas de los ejércitos que en ese momento se habían transformado en meras guardias pretorianas de los grupos de aprovechados "bienvivientes", cuyo único apoyo era la fuerza bruta, desnuda de razón y de moral.

Aquellos hombres de uniforme cumplieron un triple servicio a la Revolución Americana:

Primero, porque aportaron a las milicias del pueblo los conocimientos —muchas veces adquiridos en la propia metrópoli imperial (caso de Carrera en Chile, de San Martín y Rondeau, entre los más conocidos)— en las tácticas de la guerra convencional. Esos conocimientos complementaron los que naturalmente habían desarrollado los guerrilleros patriotas.

Segundo, porque —tal como ocurrió con los curas rebeldes y cristianos— rompieron el esquema de dominio, el esquema de poder con que se manejaban los opresores del pueblo quienes creían que, por la especial conformación mental que a los militares impone la disciplina de su oficio, éstos estaban impedidos de pensar con cabeza propia y de decidir según los dictados de la razón, del corazón y del patriotismo.

Tercero, por el tremendo impacto sicológico, por el efecto moral (positivo para el pueblo, negativo para los integrantes de los cuerpos armados mercenarios) que aquellas deserciones provocaron.

No hace falta abundar en razones ni en explicaciones para que todos podamos entender que, así como los clérigos eran el apoyo espiritual del sistema, la policía y los militares constituían los pilares materiales que mantenían en pie el viejo y destartalado edificio. El hecho de que esos pilares fallaran (como ya había fallado la base económica), significaba, lisa y llanamente, el principio del fin del régimen. Así ocurrió.

Y a la verdad que fueron muchos los patriotas de uniforme que en aquellos días de historia grande para las masas populares de la América sometida y convulsionada, se pasaron a las filas liberadoras en todo el Continente. Para citar los más conocidos y destacados: en México, junto al cura rebelde Hidalgo, estuvo el Teniente Ignacio Allende; en Chile, Carrera y O'Higgins encabezaron la pelea; en el primer levantamiento popular americano (posterior a la insurrección de Túpac Amaru de 1780) el de Chuquisaca (Alto Perú, julio de 1809) junto con el "mulato" Murillo, actuó el Jefe de Milicias, Indaburu; Rondeau, San Martín y tantos otros respaldaron el levantamiento y encabezaron los ejércitos del pueblo en los campos de batalla de América.

Ya veremos en los capítulos correspondientes, cuántos y quiénes fueron los militares auténticamente patriotas que en nuestra Banda Oriental desertaron con ARTIGAS para servir a su pueblo, y cuáles y cuán señalados servicios prestaron a la primera Revolución Oriental.

Para terminar esta rápida reseña diremos que en la cúspide de la organización social de aquellos últimos días del sistema en derrota estaba (frente al grupo de los grandes comerciantes, latifundistas, usureros españoles, solidarios por conveniencia con el régimen que los favorecía con el monopolio comercial y los suculentos contratos para aprovisionamiento de tropas) el grupo de los grandes comerciantes-contrabandistas (también grandes latifundistas y usureros) criollos (entre ellos también algunos peninsulares). Este último grupo, ya lo comentamos, también estuvo de acuerdo con la rebelión; aclaremos, con el levantamiento armado que iba a liquidar el sistema comercial monopolístico español, no con la Revolución que es cambio total de las viejas estructuras económico-político-sociales, que es transformación a fondo, liquidación de lo viejo que no funciona ni sirve; para construir una nueva sociedad, una nueva forma de gobierno y nuevas y más justas relaciones económicas entre los hombres.

Claro que estaban de acuerdo con la insurrección; por eso que, aunque en general, no actuaron junto al pueblo en la lucha abierta, prestaron ayuda económica, "pusieron los patacones" para favorecer al movimiento liberador.

Pero hay que estar claros; los objetivos que movieron a esta gente no eran los que animaban a los otros sectores, a los mayoritarios, a emprender la gran cruzada.

Los señores grandes comerciantes-contrabandistas-usureros y los señores doctores a su servicio (hablamos en general), ayudaron sí a la empresa insurgente, pero los motivos que impulsaron esa ayuda eran los propios de su oficio. La ayuda económica a los revolucionarios que se jugaban en las batallas, a los tupamaros que con los fierros en la mano enfrentaban a las tropas represoras, era para los mercachifles una forma de inversión. Era la defensa de su derecho a ganar más dinero, de su derecho a asegurar el interés de su dinero, a aumentar el rendimiento de sus empresas de intermediación. Era la defensa de los "sagrados" intereses de sus negocios y negociados, lo que los movió a interesarse por la acción de los verdaderos revolucionarios.

Esos señores ayudaron sí, pero no porque quisieran servir a la causa de la liberación de los pueblos, que nada les importaba (luego andarían durante años buscando un rey europeo para sustituir al rey caído y un amo extranjero para poner en lugar del amo que el pueblo había liquidado), sino para servirse del esfuerzo, de los sacrificios realizados por los buenos patriotas, de la sangre y la vida generosamente ofrendadas por los auténticos revolucionarios.

Estos señores, grandes comerciantes contrabandistas, latifundistas y usureros, ayudaron al levantamiento popular para ayudar el desarrollo de sus negocios, para eliminar a sus competidores: los monopolistas, los otros comerciantes favorecidos por las leyes españolas.

Esa es la verdad y así sucedió, en algunos casos desde el primer momento (ocurrió con la llamada Revolución de Mayo, copada "desde el pique").

En otros casos (como en nuestra Patria Vieja) la Liga Federal (auténtica organización republicana en que los pueblos artiguistas de Banda Oriental, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, "reunidos y armados" tenían el poder y decidían) fue un obstáculo (para ellos) que sólo pudo ser vencido mediante la gran coalición de oligarquías (porteña, monte-

videana y portuguesa-brasilera).

Esta lucha de pueblo contra mercenarios (verdaderas tropas de desembarco y ocupación traídas desde Europa) terminó, luego de casi cinco años sangrientos con la victoria de la tremenda coalición antipueblo. Fue así como los grandes comerciantes-latifundistas-usureros de Montevideo y sus abogados asesores (tristes traidores y vendepatria) consiguieron lo que querían: colocarse en el lugar del grupo explotador españolista y cambiar la antigua sumisión al rey español por la nueva sumisión al rey portugués, luego al emperador brasileño. De una u otra forma esto ocurrió en toda América.

Muy bien lo explica, en el caso de nuestra patria, y refiriéndose al pelotón de traidores entre los que se destacaron los "ilustres compatriotas" García de Zúñiga, Larrañaga, Llambí, Lucas José Obes, Nicolás de Herrera que en el Congreso Cisplatino votaron la incorporación al reino de Portugal (luego lo harían al Imperio Brasileño) el estudioso Alberto Zum Felde:

> **"Prima en el Congreso, naturalmente, la burguesía urbana, hacendada y negociante, siempre positivista... Es un negocio que realiza la burguesía oriental, en esas circunstancias, un negocio frío, consciente, calculado... y tramposo, al que todo sentimiento se subordina y toda dignidad se somete, y en el que llega a desplegarse un lujo de portuguesismo inesperado. No basta la adhesión franca y solemne a Portugal; es preciso la adulación (¿hoy no ocurre acaso lo mismo con el imperio que nos mandonea?); no basta renunciar públicamente a todo propósito de independencia; es preciso renegar de todo lo que se ha querido antes y condenar y llenar de oprobio lo que representa y recuerde el heroísmo de ayer. Artigas es llamado tirano, bandido, monstruo, por los mismos que han sido sus loadores, sus servidores, sus agentes. Esto está dentro de los cálculos del negocio: se reniega**

del caudillo y se le condena con las frases más odiosas de sus enemigos para ser gratos a los portugueses, para dar testimonio de la renuncia. No sólo se va más lejos de lo necesario y de lo exigible; se va más allá de lo que puede pensarse, el portugués está asombrado... (los vendepatria) han de dar luego tales muestras de fervor a los conquistadores que el propio historiador brasileño Deodoro Pascual, dice que: "acusan servilismo extremo".

Así actuaron desde entonces los pocos dueños de la riqueza y el territorio, aquellos que quitaron a los artiguistas la patria que era de todos, para transformarla en una patria para pocos y al servicio del extranjero explotador, ayer el portugués, el brasilero, el inglés; hoy el norteamericano. Así ocurrió en el resto de la América recién independizada, iguales patotas de potentados, se dedicaron (para arrebatar al pueblo su triunfo) a separar a las multitudes de sus líderes, de aquellos que habían estado a la cabeza de las luchas.

Y ya sabemos el destino de los jefes del pueblo: ARTIGAS, prisionero en Paraguay; Bolívar, refugiado en una isla; San Martín, exilado en Francia; el guerrillero Manuel Rodríguez. asesinado.

Pero ésta es otra historia, una historia que está a punto de finalizar.

El objeto de este capítulo está cumplido; hemos dado una breve reseña del marco económico-político-social dentro del cual vivían, en los minutos previos a la gran insurrección americana de 1810, los grupos sociales que habitaban la América hispana. Conocimos los problemas que se fueron generando como consecuencia de la decadencia del sistema colonial español y que fueron apretando, hasta hacerse insoportables, a las grandes mayorías criollas, que resultaron así empujadas inevitablemente a la insurrección armada y liberadora.

Pero eso sí, hay que subrayar que, en el fondo, detrás de las motivaciones examinadas y detrás de esas decisiones de lucha,

funcionaba como impulsor ideal del coraje de los sectores populares, ese motor que los ha movido hacia adelante desde los más remotos tiempos: el impulso libertario de la especie humana, ese sentido maravilloso que, latente o despierto, existe en el alma de cada individuo; ese sentido maravilloso que lleva a los hombres, ilustrados o ignorantes, destacados o humildes, a moverse, a sacrificarlo todo, a dar lo mejor de sí, a dejarlo todo, a olvidarse de los frenos que, a los impulsos generosos, pone corrientemente el egoísmo o el acostumbramiento, para servir la más grande causa que puede impulsar el esfuerzo de los seres humanos: la causa del bien común, la causa de la liberación de los pueblos.

Esa fue la gran fuerza que movió a los luchadores populares de nuestra primera Independencia y los llevó a la victoria. En la existencia de esa fuerza, que ya funciona en el corazón de tanta gente, radica la esperanza que, en su muy próxima definitiva liberación, debe tener nuestra América y caliente y en marcha.

CAPITULO III

LA REBELION DE TUPAC AMARU, EL PRECURSOR

"Observaron (los indígenas) que había entre nosotros muchas personas llenas y ahitas de toda suerte de comodidades y riquezas; que los otros mendigaban a sus puertas, descarnados de hambre y miseria, y que les parecía también singular que los segundos pudieran soportar injusticia semejante y que no estrangularan a los primeros, o no pusieran fuego a sus casas..."

Fray Bartolomé de las Casas.
Año 1519.

1.— LOS ANTECEDENTES Y EL HOMBRE

No podía ser de otra manera. Los dueños de los territorios ocupados por la fuerza, los traicionados, los postergados, los peor maltratados, los destinados a la muerte en las minas o a la servidumbre en los campos y en los obrajes: los indígenas, tenían que ser los primeros en levantar los estandartes de la insurgencia, las banderas de reivindicación de la dignidad humana.

Tenían que ser y fueron los indios, en la América española, los primeros en meterse en la pelea contra los opresores.

La sorpresa, la división (esa gran enemiga de los pueblos) y, en último término la superioridad técnica que daba a los españoles el poseer caballos y armas de fuego, fueron las principales causas de la derrota de las masas aborígenes ante los pequeños pelotones de aventureros hispanos, fanáticos de avaricia más que de religiosidad. Porque, entonces como hoy, detrás del estandarte del proclamado cristianismo (que no se concreta en hechos) estaba (está) el ansia de conquistas materiales, de expoliación y rapiña,

moviendo el ánimo de los agresores de pueblos.

Habíamos dicho antes que los indígenas jamás se rindieron, nunca perdieron la esperanza de reconquistar la libertad perdida. Y esa esperanza y la justicia de su causa les dio ánimos para emprender, innumerables veces desde el afianzamiento del poder español hasta el período que consideramos, numerosas tentativas de sacudir el yugo extranjero. Faltó unidad en el empeño.

Fueron levantamientos aislados, con objetivos limitados y sus jefes no tuvieron capacidad suficiente como para esbozar un mínimo programa político.

Además España, el poder imperial, el centro físico de la opresión, aún mantenía entero (ya lo vimos, hasta fines del siglo XVIII, cuando ocurrieron esos aislados intentos, por lo menos funcionando con cierta validez), su esquema económico-político, basado en la monarquía de origen divino, y en el cerrado monopolismo de sus relaciones con la colonia, y en el poder material de sus ejércitos de tierra y mar.

Pero ahora sí (a fines del XVIII) la situación era otra, el panorama se presentaba favorable para los intentos liberadores, existían en América hispana las condiciones objetivas y subjetivas, como acostumbran a decir los teóricos, que posibilitaban el buen éxito de la insurrección.

Así fue como en 1780 y en ese panorama económico-social que ya conocemos, se inicia y desarrolla en la zona sur del virreinato del Perú la primera, grande y auténtica rebelión popular ocurrida en nuestra América desde la conquista hispánica. Del seno del pueblo indígena había surgido un caudillo.

La acción fue iniciada por José Gabriel Condorcanqui Noguera Túpa Amaru, quien luego tomaría el nombre de José Gabriel Túpac Amaru, y tuvo resonancias amplísimas e inmediatas en todo el subcontinente sureño, desde el itsmo de Panamá al virreinato del Río de la Plata.

Y resulta explicable la extensión de la insurrección iniciada en la zona de Tinta, cerca de Cuzco, si tenemos en cuenta que, no sólo el ambiente era propicio en la América colonial, sino porque la rebelión de Túpac Amaru fue derivando desde las iniciales reivindicaciones de los derechos y las libertades de los

indígenas, a posiciones cada vez más radicales que incluyeron desde enunciaciones de contenido social hasta las finales posturas independentistas.

Podemos afirmar (hoy que el pueblo peruano reconoce a Túpac Amaru como auténtico héroe nacional, le levanta estatuas en la propia Lima y pone su nombre al frente de nuevas instituciones de educación cultural creadas por el gobierno militar-populista) que el líder de 1780 es también el primero y cierto héroe de nuestra América aún dependiente.

Fue Túpac Amaru el Precursor de la insurrección general de 1810 y su nombre (que, como la ejemplaridad de su lucha, fueron ignorados por los historiadores oficiales de América Latina) resultó luego denominación genérica de los luchadores populares americanos. Por eso dedicaremos algunos párrafos a conocer detalles de su vida y actividades previas a su lucha rebelde.

Nació Túpac Amaru en la Provincia de Tinta (virreinato de Perú) el 19 de marzo de 1740, se educó en el Colegio oficial para caciques que funcionaba en Cuzco. La actividad política del cacique rebelde comenzó con el ejercicio de las funciones de su cargo (ya vimos que el cacicazgo era una jerarquía cuyo reconocimiento se había logrado del gobierno español) que comprendía su provincia de nacimiento situada en la zona sur de Perú, cercana al lago Titicaca y a la ciudad de Cuzco.

En la defensa legal de los derechos de sus hermanos de raza debió enfrentarse primero a los Corregidores (que eran los jerarcas españoles inmediatos), reclamando el cumplimiento de las leyes dictadas por los Ministros liberales de Carlos III y Carlos IV. Esas normas, reconocían derechos a los indios pero su contenido se reducía a simples enunciaciones teóricas cuando llegaba el caso de su aplicación en las situaciones concretas planteadas por sus destinatarios.

En efecto, pese a las leyes y pese a las reclamaciones, la explotación de los indígenas continuaba. Los Corregidores (cuyos cargos eran comprados mediante el pago de fuertes sumas de dinero) hacían de su autoridad (tal como ocurre siempre en momento de liquidación de un régimen político) un instrumento de enriquecimiento a costa de la explotación de sus súbditos.

Enfrentado a esa realidad, Túpac Amaru se trasladó a Cuzco primero y luego a Lima, capital virreinal. En Lima recurrió, inútilmente como era de esperar, a la Real Audiencia, suprema autoridad judicial. El futuro líder se desengañó de la proclamada justicia y del cacareado humanismo cristiano del régimen. Ese desengaño, así como el trato y conocimiento que trabó en Lima con algunas personas ilustradas y progresistas, resultaron factores positivos, determinantes, en su futura decisión.

Es cosa probada que. además de claridad ideológica, algunos contertulios limeños de Túpac Amaru, proporcionaron al cacique peruano la promesa de otro género de ayuda: la promesa (brindada por don Miguel Montiel y Surco) de que "si no bastaban los indios, se auxiliarían de los ingleses que tenían mejor gobierno". (Citado por Daniel Varcarcel - La rebelión de Túpac Amaru, pág. 56).

Existen serias presunciones de que Montiel (quien como el venezolano Francisco Miranda había viajado durante varios años por Inglaterra y Francia) integraba los grupos secretos masónicos, que, en la clandestinidad, actuaban ya en toda América, apoyados por Gran Bretaña (intereses políticos mezclados con intereses mercantiles, como ya vimos antes) sembrando en la colonia inquietudes revolucionarias y organizando los futuros núcleos de ilustrados rebeldes.

Uno de los indígenas que acompañó a Túpac Amaru en su estadía limeña declararía luego, durante el juicio celebrado por las autoridades españolas contra el caudillo popular, que éste ya manejaba entonces planes insurreccionales y que en Lima habló de "esos proyectos con nueve personas de categoría que lo estimularon a que pasase a la ejecución". Por otra parte, confirmando la importancia que tuvo para Túpac Amaru su residencia en la capital virreinal (en cuanto a aclarar y profundizar su pensamiento político), su esposa doña Micaela Bastidas, manifestaría que "a su marido le abrieron los ojos en Lima".

Y ya tenemos al primer gran dirigente de muchedumbres populares de América decidido a la acción necesaria, resuelto a marchar por el único camino por el que deben marchar los pueblos que buscan liberarse, que buscan liquidar un sistema de

organización política, económica y social que, ya en crisis irremediable, se sigue sosteniendo en pie gra cias a que sus beneficiarios (los pocos) se mantienen dueños de los resortes del poder: la riqueza material, los ejércitos mercenarios y la propaganda.

Así tenemos, repetimos, a José Gabriel Condorcanqui transformado en José Gabriel Túpac Amaru, caudillo de la inmediata rebelión y verdadero héroe epónimo de las luchas liberadoras del futuro, ya que fueron los propios españoles, los propios represores, los que desde 1809 aplicarían (con ánimo despectivo e intención insultante) el calificativo de Tupamaros a todos los combatientes de las luchas de liberación.

El sábado 4 de noviembre de 1780 comienzan a desencadenarse los acontecimientos revolucionarios que se habían gestado en tantos años de inútiles ruegos, representaciones y actividades curialescas, en busca de una justicia que sólo por la fuerza se puede arrancar a los mandones que la niegan.

En esa fecha comenzó la gran rebelión indígena, inmediato antecedente de la insurrección general de 1810. Para Túpac Amaru la lucha duró apenas unos meses. El 6 de abril de 1781 cayó prisionero, la barbarie de las torturas que le aplicaron para que delatara a sus hermanos de lucha no se diferencian en nada (salvo que las del presente son más refinadas) de las que hoy se perpetran contra quienes se enfrentan a la injusticia con la violencia revolucionaria. Sin embargo la historia de aquel hombre entero y ejemplar se repite; pese a que "el rebelde había quedado muy quebrantado y desfallecido porque los tormentos fueron atroces, con todo nada hizo por confesar" (lo reconoce uno de los encumbrados verdugos).

Túpac Amaru contestó a las torturas ("apremios ilegales" se llama ahora con hipocrecía a lo que entonces eran apremios legales de los asustados representantes del régimen caduco, cercano a su fin) ordenadas por el Visitador Areche para que confesara el nombre de otros dirigentes rebeldes con frase ejemplar: "Aquí no hay más cómplices que tú y yo; tú por opresor y yo, por libertador, merecemos la muerte".

Repetimos que para Túpac Amaru terminó la gran rebelión con su prisión y las mortales torturas. Su vida física concluyó

el viernes 18 de mayo de 1781 al cumplirse la inhumana condena del muy "occidental y muy cristiano" Visitador Areche quien, antes de hacerlo descuartizar, lo obligó a presenciar los tormentos (han oído algo parecido ocurrido hoy en Brasil, o en Argentina o aquí) y ejecución de su valerosa compañera Micaela, de su hijo y de otros familiares suyos. Pero la muerte del caudillo no liquidó la insurgencia india, sus familiares y sus capitanes siguieron luchando con diversa suerte, cayendo uno tras otro hasta que su hermano Diego Cristóbal fue detenido y ajusticiado en 1783.

Los efectos irradiantes de la gran rebelión tupamarista llegaron a los puntos más lejanos del subcontinente americano. Nueva Granada, Venezuela, Alto Perú, Chile, Ecuador, todo el norte del virreinato del Río de la Plata vieron surgir en sus campos y montañas las heroicas guerrillas de hombres de pueblo que se decían capitanes de Túpac Amaru. Fueron las grandes olas en que, por el momento, se diluyó la gran rebelión tupamara. El fuego quedó encendido en los corazones del pueblo. En 1809 florecería de nuevo la lucha armada, precisamente en el último escenario de las luchas tupamaras. Allí donde Túpac Catari obtuviera triunfos importantes antes de dejar su vida por la causa del pueblo (en Chuquisaca y La Paz) se levantó el pueblo encabezado por el "mulato" Murillo. Ya el incendio revolucionario resultó imparable. Con palabras muy parecidas a las pronunciadas por el CHE antes de su muerte (también en Bolivia) Murillo predijo (en La Paz) antes de su ejecución: "Yo muero, pero la llama que dejo encendida, nadie podrá apagarla. ¡Viva la Libertad!" Por cierto que hubo en América oídos receptivos y brazos fuertes dispuestos a empuñar las armas caídas de las manos de los mártires liberadores.

La realidad es que la gran rebelión iniciada por Túpac Amaru en 1780 fue el primer ejemplo, la primera demostración casi exclusivamente protagonizada por los indígenas y presenciada por los criollos de la colonia, probatoria de cuánto es el poder de los muchos cuando consiguen unirse, organizarse y armarse en defensa de sus derechos.

2.— FINES, ACCIONES Y ALGUNAS CONSECUENCIAS

"Cortar el mal gobierno de tanto zángano

ladrón que nos roba las mieles de nuestros panles."

Túpac Amarú. 1780.

Calibrada la importancia de la rebelión tupamarista, corresponde conocer algunos detalles de las acciones y del contenido ideológico de las luchas emprendidas por Túpac Amaru.

El acto inicial de la rebelión estuvo constituido por el secuestro del Jerarca, del representante del gobierno español en el Departamento de Tinta; del Corregidor Arriaga, odiado por el pueblo debido a sus abusos, atropellos y soberbia. Arriaga cayó en una trampa tendida por el cacique rebelde cuyos hombres "lo trincaron" y ataron en un sillón de mujer; fue encerrado en una estrecha habitación y obligado a firmar una orden para que su cajero le alcanzara las llaves del Cabildo en donde los revolucionarios expropiaron "todas las armas, vestuarios de soldados, cartucheras y todos los bienes que pudieron cargar". Asimismo expropiaron a diversos potentados españoles fuertes sumas de dinero.

Por esos y similares procedimientos (que imitarían luego los curas rebeldes Hidalgo y Morelos en México "apoderándose de los españoles ricos de quienes se temía fundamentalmente su resistencia a la revolución, aplicando sus bienes a los gastos de la empresa" y el propio ARTIGAS cuando ordena disponer de los bienes de "los malos europeos y peores americanos" en beneficio de la causa revolucionaria) los rebeldes tupamaristas lograron armarse, financiar la primera etapa de la lucha insurgente y dar ejemplo para las luchas del futuro.

Otro aspecto interesante de la pelea de 1780 estuvo constituido por la aparición de pasquines que los indios e incluso los pocos criollos que apoyaron a aquéllos, colocaban en las puertas de las iglesias con el fin de difundir los fines del levantamiento. Era la prensa revolucionaria. Del extenso y documentado estudio que ha realizado B. Lewin (La rebelión de Túpac Amaru) tomamos algunos ejemplos: en la puerta principal de la Iglesia de Oruro, villa altoperuana, fue colocado un pasquín cuya parte final decía:

"¡Levantarse americanos!

tomen armas en las manos,
y con osado furor,
¡maten sin temor
a los ministros tiranos!"

Otros aparecieron en La Paz que terminaban con un "muera el mal gobierno" y "Muera el rey de España", lo que ya indicaba un avance en las concepciones políticas de los insurgentes que manifestaban así la decisión de desconocer incluso la autoridad del rey, cosa que no se animaron a proclamar después muchos dirigentes de 1810.

Confirmando lo dicho, en 1782, fue fijado en la puerta de la Audiencia de Chuquisaca otro pasquín que rezaba:

"Todo indiano se aperciba
a defender su derecho
porque Carlos (el rey) con despecho
los aniquila y despluma
y viene a ser todo en suma
robo al revés y al derecho.
Tanto daño perpetrado
vengarse a gusto cumplido
pues españoles han sido
autores del mal causado.
Morirán con el Soldado
Alcaldes, Corregidores,
los ricos y los Oidores
o no he de ser Tupac Amaro".

En cuanto a los fines de la rebelión, a los concretamente proclamados por el propio Túpac Amaru o sus cercanos seguidores, ellos eran en los primeros momentos: eliminar a los odiados Corregidores, "ladrones manos largas" les llama Túpac Amaru, quitar las mitas (obligación de los indios de servir en el trabajo forzado de las minas), eliminar los impuestos, el trabajo forzado en los obrajes (centros artesanales donde los indios se dedicaban a tejer para los españoles) y otras cargas soportadas por los aborígenes. En las primeras apelaciones Túpac Amaru se dirige a sus hermanos de raza, luego amplía su llamado a los criollos, finalmente existe un documento presuntamente firmado

por él, en que convoca a los dos grupos sociales mayoritarios en la colonia, para rebelarse contra la autoridad del rey de España. El siguiente poema, escrito por un español, formularía (según Lewin) los fines sociales de los indios; dice así:

Nos hicieron trabajar (los rebeldes)
del modo que ellos trabajan
y cuanto ahora los rebajan,
nos hicieron rebajar;
nadie pudiera esperar
casa, hacienda, esplendores,
ninguno alcanzara honores,
todos fuéramos plebeyos
fuéramos los indios de ellos
y ellos fueran los señores".

Claro que su decisión heroica acarreó a Túpac Amaru y sus gentes los insultos y excomuniones que se aplicaron y lanzaron contra todos los dirigentes revolucionarios que desde 1810 siguieron el camino señalado por el cacique rebelde.

Un militar español encargado de la represión, dirigió, en 1781, a sus superiores una carta en que expresaba, refiriéndose al ya asesinado Túpac Amaru:

"su maldito nombre ha hecho perder el sentido a estos indios, pues muchos de mediana comodidad y que la pasaban muy bien se sumaron al movimiento."

Con ello el mercenario, al mismo tiempo que maldecía el nombre del Precursor, estaba reconociendo su inmenso prestigio y la decisión de sacrificio auténticamente revolucionario (tan semejante al que ARTIGAS reconocerá luego en su pueblo, tan semejante a otros sacrificios que todos los patriotas orientales recordamos) realizado incluso por "gentes que la pasaban muy bien" o, para decirlo con las palabras de ARTIGAS refiriéndose a los Tupamaros acomodados que lo siguieron: "vecinos establecidos, poseedores de buena suerte (de estancia) y de todas las comodidades que ofrece este suelo".

En este como en tantos otros aspectos: paralelismo emocionante, identidad total de situaciones que se reitera cada vez que

en el mundo la gente se siente movida por el maravilloso resorte que es la necesidad de libertad, la defensa de la dignidad humana pisoteada por los opresores de pueblos.

Pero volvamos al tema: los adjetivos denigrantes que también nosotros bien conocemos (se aplicaron a nuestros héroes), llovieron en andanada contra el Precursor: "ignorante", "desconocido", "ingrato", "pérfido", "desleal", "traidor", "perverso", "sedicioso", "terrorista", "infame", "sembrador de venenosa simiente", fueron calificativos, dirigidos contra los rebeldes, que se encuentran en todos los documentos de la época. Se trata de una de las armas utilizadas en todos los tiempos por los regímenes corruptos y moribundos, contra los luchadores populares.

Pero... también es verdad que en todas las épocas los pueblos se encargaron de reivindicar a sus hombres de vanguardia ya que si bien es cierto que los españoles ("maturrangos", para los criollos") pretendieron en 1810 desprestigiar a los revolucionarios llamándolos Tupamaros; cuando fray Servando Teresa de Mier justifica la causa de los rebeldes mexicanos invoca el nombre de Túpac Amaru; cuando San Martín se dirige a los indios solicitándoles su adhesión a la causa libertadora invoca el nombre de Túpac Amaru; cuando Cornelio Saavedra en sus Memorias enumera las tentativas precursoras cita en primer término a Túpac Amaru y lo mismo hizo Ignacio Núñez, secretario de Mariano Moreno; el general O'Lenry, compañero de Bolívar, dijo que la rebelión de Túpac Amaru "le dio un día de esperanza".

Y hay más ejemplos (recopilados minuciosamente por Lewin en la obra citada): En 1809 circuló en Buenos Aires un manifiesto revolucionario que entre otras cosas decía:

> "Sacudamos el pesado yugo. Si con Túpac fuimos vencidos, fue por falta de unión. Que de la Tierra del Fuego al Golfo de México se oiga un solo grito: Libertad".

En el mismo período una copla anónima decía:

> "Al amigo Ño Fernando
> vaya que lo llama un buey,
> porque los tupamaros
> no queremos tener rey".

En Buenos Aires aparece, en 1816, una Oración fúnebre de Túpac Amaru y en 1821 se estrena el drama Túpac Amaru que exalta la ejemplaridad heroica del Precursor. Finalmente nuestro Acevedo Díaz en su novela histórica Ismael identifica a los Tupamaros con los criollos orientales revolucionarios.

Y para terminar con el tema de este subcapítulo importa, porque se refiere al tema central de este trabajo, señalar la presencia de militares patriotas (de desertores para las filas del pueblo) junto a los precursores tupamaristas. También corresponde señalar que estos datos han sido extraídos del ya citado estudio de Lewin, que junto con el también referido, de Valcarcel, nos ha servido de guía para preparar esta parte del trabajo. Sabemos que del interrogatorio a que fue sometido Dámaso Catari, uno de los continuadores, en Alto Perú, de la lucha iniciada por Túpac Amaru, surgió la revelación de que "un capitán coronel de gente criolla de Potosí" había estado en comunicación con el tupamarista. Pese a las terribles torturas a que fue sometido, se le descoyuntó en "el potro", Dámaso no reveló a los esbirros el nombre del militar patriota.

Similares ejemplos aunque de proyecciones mayores, se dieron en Nueva Granada, la actual Colombia. Allí, marea provocada por la gran rebelión de Túpac Amaru, ocurrió (en marzo de 1871) la llamada Revolución de los Comuneros. Fueron muchos los militares honestos que desertaron de los ejércitos mercenarios y represores para unirse a sus hermanos del pueblo, tal volumen alcanzó esa deserción y la previa conducta prescindente de los militares, que en un poema que los historiadores denominan "la Marsellesa de los comuneros", se decía:

"No temas, aunque veas soldados
con bayonetas, fusiles y morteros,
que si son los de aquí, que hay arreglados,
esos son unos pobres borriqueros.
Y si son de los nuestros, no te apures
que las balas irán hacia las nubes".

Descolló entre los militares revolucionarios el capitán José Antonio Galán, quien sería llamado luego el Túpac Amaru de Nueva Granada, Francisco Miranda se expresó así de aquel glo-

rioso luchador del pueblo:

> **"Galán había sido soldado en Cartagena, de donde había desertado y era el que mejor entendía en la formación de un cuerpo de tropas y la economía militar. Fue el General más atrevido de aquella gente."**

Más adelante el relato de Miranda (se trata del gran patriota venezolano) cuenta cómo Galán se ingenió para expropiar numerosas armas a las tropas mercenarias y también de "dinero del rey en los lugares circunvecinos".

Creemos que con esto hemos redondeado el capítulo dedicado a estudiar el antecedente inmediato de la "insurrección general americana de 1810" e incluso a citar antecedentes inmediatos acerca de la cuestión central que nos ocupa.

CAPITULO IV

LA INSURRECION GENERAL

"Nosotros sabemos mejor que nadie que la unión es necesaria. Pero lo que nosotros queremos es una unión efectiva que nos permita llevar adelante la gloriosa tarea de nuestra LIBERACION. Unirnos para descansar y dormir en los brazos de la apatía, era ayer una cobardía, mañana será una traición."

BOLIVAR. Julio de 1811.

1.— LOS PRIMEROS FUEGOS

"No permitáis jamás que se apodere de vuestro ánimo NI EL DISGUSTO NI LA DESESPERACION, pues si alguna vez dais entrada a esos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria."

MIRANDA. Consejos a un joven revolucionario. 1810.

Examinamos ya las que podríamos llamar condiciones materiales, objetivas, en que se encontraban los pueblos de la colonia a principios del Siglo XIX; ellas eran totalmente favorables a la Revolución, también vimos que, en general existía, entre los golpeados por aquella situación (los mayoritarios) conciencia de la necesidad de rebelarse, de luchar contra "el mal gobierno". Después de la gran rebelión de Túpac Amaru llegó a los integrantes de todos los grupos sociales el convencimiento de que eran ciertas las posibilidades de éxito de la empresa insurgente, si esa lucha era emprendida en unión y con decisión y constancia.

Esta convicción, que antes sólo estaba en las mentes de una minoría de criollos ilustrados pertenecientes a las clases altas, llegó al corazón de las muchedumbres.

Todos pudieron comprobar cómo una parte de la población de la colonia (los indios) —pese a no recibir casi ayuda de los demás grupos criollos, pese a carecer de armamento, de organización, e ignorar las tácticas militares adecuadas— había podido acorralar, lograr algunas victorias sobre los ejércitos represores y conmover seriamente las estructuras ya resentidas del poder colonial.

Ahora no eran sólo los libros, las teorías extranjeras (tan importantes para dar contenido ideológico a la revolución) lo que movía a algunos puñados de criollos distribuidos en diversos lugares del Continente; ahora era la práctica revolucionaria o la experiencia de los hechos ocurridos lo que hacía un aporte definitivo, para que todos entendieran y todos comenzaran a prepararse para emprender las luchas necesarias. El ejemplo de la rebelión tupamarista había llegado al corazón de los hombres de pueblo. De la emoción a la razón no había más que un paso, y de allí a la acción muy poco más. Todo estaba pronto para que comenzase esa época grande en que los pueblos todos de la América española ingresarían por primera vez a la historia, como protagonistas, como actores, para liquidar el sistema de leyes que ya no servían, para reivindicar su derecho a que hubiera Patria, justicia y libertad para todos.

Por eso cuando, en los años finales del primer decenio del Siglo XIX, hombres revolucionarios se movieron para tomar el camino de la lucha armada, encontraron eco en las grandes mayorías sumergidas y maltratadas.

Es verdad que esas primeras acciones quedaron, en lo inmediato, limitadas a meros intentos frustrados (no por falta de oportunidad sino por las fallas naturales que siempre ocurren cuando se trata de los primeros tanteos, de los primeros sondeos previos a una gran empresa). Esos intentos sirvieron, de cualquier manera, para ir profundizando en capas cada vez más amplias de pueblo la conciencia (ya latente) en la inevitabilidad, en la necesidad del cambio revolucionario. Sirvieron además de

valiosa experiencia para los líderes.

Las primeras intentonas significativas ocurridas en el Continente se radicaron en Venezuela. En 1797 fue descubierta y frustrada en el puerto de La Guaira una conspiración revolucionaria. En abril de 1806, Francisco Miranda un venezolano (típico de aquella época de tremendas conmociones político-sociales) mezcla de aventurero y revolucionario (había luchado en las guerras independentistas de EE. UU., en Argelia, en la Francia Revolucionaria y había sido favorito de Catalina de Rusia) realiza un primer experimento insurreccional.

Financiado por Inglaterra y ayudado por destacados personajes norteamericanos intentó en esa fecha una incursión armada en las costas de su patria. Pretendió desembarcar en Puerto Cabello pero fracasó por no contar con el apoyo del pueblo, que ignoraba sus intenciones.

Miranda consiguió regresar a Inglaterra desde donde, aprovechando su condición de Gran Maestro de la Logia Americana, prosiguió su tarea de agitación y propaganda independentista, impulsando al mismo tiempo la acción de los grupos masónicos existentes en Cádiz y las capitales virreinales de América hispana. Y, lo dijimos, volvemos a repetirlo: fue muy importante la presencia de estos núcleos para el desarrollo de los trabajos revolucionarios en América. I. A. Cova en su apasionada biografía de Bolívar ("El Superhombre") afirma que desfilaron por las sociedades masónicas del Nuevo Mundo, personajes que luego serían cabezas de la lucha liberadora: Bolívar, venezolano; O'Higgins, chileno; Monteagudo, del Alto Perú; Montufar, quiteño; Caro, cubano; Mariano Moreno y San Martín, en el Río de la Plata, para citar los más destacados entre muchos. Eso explicaría la sincronizada acción posterior de esos luchadores y la casi simultaneidad de la insurrección. Las organizaciones masónicas actuaron entonces como verdaderas células clandestinas y revolucionarias. Lamentablemente sus miembros, casi sin excepción (Moreno podría serlo) trabajaron totalmente desentendidos de los verdaderos intereses y problemas del pueblo. Funcionaron exclusivamente en beneficio de los intereses mercantiles de Gran Bretaña y de los grupos oligárquicos criollos, que ellos mismos

integraban, y que se levantarían luego con el fruto de los sacrificios de las muchedumbres americanas.

Vale la pena destacar (como contraste), que fueron precisamente hombres como nuestro ARTIGAS y los curas Hidalgo y Morelos en México, quizá con menos ilustración y sin vínculo ni ayuda alguna de organizaciones internacionales, quienes vieron más clara la cuestión de las auténticas soluciones revolucionarias que América necesitaba.

Ellos sí, cumplieron cabalmente con sus obligaciones como honestos caudillos de sus pueblos, ellos actuaron ciñéndose a los postulados revolucionarios (que los otros proclamaban y no cumplieron). El de Hidalgo y Morelos en México y el de ARTIGAS en nuestra patria, fueron los únicos movimientos insurgentes que actuaron desde el interior, apoyándose en la gente que más derechos tenían que reivindicar (indios, changadores, peones, gente sin trabajo y sin tierra, pequeños hacendados esquilmados).

Y tanto los curas rebeldes y patriotas de México, como nuestro ARTIGAS levantaron las grandes banderas (aún vigentes) de Revolución agraria, Justicia para todos, derecho de los pueblos a poseer y portar armas (tomado de la Declaración de Derechos norteamericana de 1791) y postularon República y Federación. Sólo ellos en toda América cumplieron, mientras tuvieron poder para hacerlo, con esos programas auténticamente revolucionarios.

Sucede, y hay que destacarlo, que ellos (ARTIGAS, Hidalgo y Morelos, además de Murillo en La Paz) fueron a la lucha conociendo a fondo, por haber vivido entre la gente humilde, los verdaderos problemas de sus pueblos. Ellos habían mirado hacia adentro en sus patrias de nacimiento, por eso pudieron interpretar mejor que nadie las necesidades de sus gentes. Gran ejemplo, gran lección!

Pero volvamos a Miranda. En mayo de 1808 se presenta para sus proyectos independentistas una formidable oportunidad. El poder metropolitano español desaparece. Napoleón logra que Fernando VII —en cuyo beneficio había abdicado en marzo su padre (el débil y consentidor Carlos IV)—, renuncie a todos sus derechos al trono español. Ni las apariencias quedaban de aquel poder "de origen divino" tras el que se habían escudado los

defensores de la monarquía española. Por supuesto, el hecho de la abdicación llevó tremenda conmoción a la España ocupada militarmente por los franceses y a sus colonias. Miranda vio llegada la gran oportunidad. Pero la ayuda que solicitó a Inglaterra le fue negada. Ocurrió que la resistencia española a la invasión napoleónica se organizó en Asturias y, a pedido de los asturianos, Gran Bretaña celebró una alianza con ellos, enviando ejércitos en ayuda de los peninsulares. Este fue el motivo de la negativa inglesa. En el propio hecho de habérsele solicitado ayuda, veía Inglaterra la definitiva debilidad de su nuevo aliado y entreveía las posibilidades que esa situación le brindaba para lograr sus objetivos de "copar" comercialmente los mercados de las colonias españolas. En una palabra, Gran Bretaña no precisaba, por el momento, ni de Miranda, ni de sus planes revolucionarios. Para Inglaterra había llegado el momento de la definitiva consolidación de su poder, que por mucho tiempo no tendría rivales de consideración. Para Miranda la lucha no terminó, no se dio por vencido y aunque no lograría ser la figura decisiva que había soñado ser en su patria, tuvo la oportunidad de estar allí en la hora de los primeros triunfos de Bolívar, que eran el triunfo de sus ideas.

2.— AMERICA EN LLAMAS

"Americanos: no os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados. Además, bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadézcamonos del pueblo que obedece y del hombre que manda sólo!"

BOLIVAR.

"Ya es tiempo de organizar un SISTEMA NUEVO DE GOBIERNO fundado en los intereses de nuestra patria. ...Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la Libertad."

MURILLO. 1809.

"Aunque (la represión) acabe conmigo, queda aún toda la América, que ha conocido sus

derechos."

Cura MORELOS. 1810

"Americanos; si os restan aún en vuestras almas semillas de honor y virtud, temblad ante la dura condición que os espera y jurad a los cielos morir como varones esforzados antes que vivir una vida infeliz y deshonrada."

MORENO. 1810.

La Revolución estaba en marcha en América. Estaban calientes los corazones y las cabezas despejadas, de quienes serían los conductores de la gran insurrección; las muchedumbres postergadas y acosadas sólo esperaban el llamamiento de aquellos que los conducirían al combate.

El 19 de abril de 1810 ocurre en la Capitanía General de Venezuela la primera acción revolucionaria exitosa (en seguida hablaremos algo más del antecedente altoperuano que ya conocemos). Ese día, Jueves Santo, el Cabildo de Caracas recibió al Capitán General español, Emparan, y lo obligó a entregar el poder al Cabildo que se constituyó en Junta de Gobierno. En su proclama (mucho más clara que la de los porteños de la llamada Revolución de Mayo) la autoridad revolucionaria llega a expresar que "Venezuela ha entrado en la fila de las naciones libres de América".

Detrás de esa acción insurgente estaban Bolívar, el cura chileno José Cortés de Madariaga, López Méndez y Andrés Bello entre otros.

Pero el levantamiento popular de La Paz, entonces parte del virreinato del Alto Perú, ocurrido en 1809, resultó el acontecimiento más claro y de mayor contenido revolucionario ocurrido en América en este período de la gran explosión americana. Desde ya adelantamos, y lo probaremos, que aparte de este intento fallido de insurrección popular, sólo la insurrección mexicana (ya conocida) y que se inició en setiembre de 1810 y nuestra Revolución Oriental (iniciada, con el Grito de Asencio, el 28 de febrero de 1811 —fecha que la patota oligárquica que malmanda en nuestra patria no se anima a conmemorar—), tuvieron autén-

tico y definido contenido de rebelión de muchedumbres y fueron capaces de desarrollar declaraciones y hechos concretos (liquidados antes de poder funcionar en el caso de La Paz) acordes con una verdadera revolución.

Las cosas ocurrieron así en La Paz: ya en 1805 el "mestizo" o el "mulato" Pedro Murillo (como despectivamente lo califica un memorialista anónimo de estos sucesos - Biblioteca de Mayo, Memorias Históricas) al parecer ayudado por otros patriotas que luego tendrían intervención decisiva en los sucesos de 1809, había andado en trajines insurreccionales.

En 1809 visita La Paz el aventurero Goyeneche, agente de la Princesa Carlota, esposa del rey de Portugal. Esta señora tenía intenciones de suceder a su hermano el infeliz Fernando VII, en el dominio de América hispana. Goyeneche tramitaba adhesiones para esos planes.

Murillo y sus amigos aprovechan la confusión creada en el ánimo de la gente por esa visita y la lucha sorda que se entabla entre los partidarios de Fernando y los carlotistas, para empujar el Levantamiento.

Para despertar la adhesión popular y distraer a los muchos de los problemas que los agobiaban, los fernandistas organizaron el 18 de octubre de 1808 ruidosas ceremonias en las que el pueblo debía prestar juramento de fidelidad a Fernando VII. Vale la pena conocer la opinión del anónimo memorialista citado antes, acerca de los efectos adormilantes, que según él opinaba, debía producir en el pueblo estos festejos (tan parecidos a las actuales celebraciones de triunfos electorales). "El rico enajenado (olvidado) de su riqueza, el pobre olvidado de su miseria y todos en la mayor unión, fijando la vista en el real busto del soberano y dirigiéndole repetidos vivas, representan un grupo de espíritus celestiales tributando alabanzas a su creador". Cuánta ingenuidad en el relato y cuánto acierto para juzgar los resultados anestesiantes que generalmente obtienen los de arriba de estos carnavales. Sin embargo a esa altura de los acontecimientos era muy grande el descontento de la gente para caer en el sopor, para caer en la trampa que tantas veces se había utilizado para adormecerlo.

Muy pronto tuvo, el desconocido amigo de la opresión y del rey, la oportunidad de convencerse de su error de juicio. El 16 de julio de 1809, el pueblo de La Paz demostró que no estaba dormido. El 25 de mayo había estallado la insurrección en la cercana Chuquisaca; el 16 de julio fue el día señalado para el levantamiento en La Paz. Pedro Murillo, el capitán de milicias Indaburu y otros patriotas apoyados po los milicianos y por la gente del común iniciaron la lucha. Se creó una Junta tuitiva, que en una de sus primeras declaraciones expuso: *"que ya no había aquello de pueblo alto y bajo, que todos eran iguales"* y refirmando la decisión independentista, dijo:

"Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la Libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía."

Comprobamos lo dicho antes: los altoperuanos estaban mucho más claros que los "revolucionarios" porteños de Mayo, quienes recién en 1820 (y luego de largos peregrinajes por Europa en busca de un rey) se decidieron a hablar de independencia y república.

Y otra circunstancia destacable de este movimiento de La Paz la constituye el hecho de que fueron llamados a integrar la junta y tener voto en ella: "un indio de cada partido que represente el derecho de todos". Qué cerca de ARTIGAS!! Qué cerca de los curas rebeldes mexicanos!! Vimos en capítulo anterior el lamentable fin de este primer intento de revolución popular, ocurrido en la parte Sur del Continente. Para dar una idea de la simultaneidad de los pronunciamientos insurreccionales que ocurrieron en América en 1810, veamos rápidamente lo ocurrido entonces en el resto de la colonia. En mayo y en Buenos Aires un cabildo abierto, cuya importancia y verdaderos resultados examinaremos en el capítulo siguiente, reemplazó al virrey Cisneros. En julio, un cabildo, en Bogotá, formó una junta semiindependiente para el virreinato de Nueva Granada. En setiembre, el Capitán General de Chile fue reemplazado por una junta. El 16 de setiembre Hidalgo, el cura rebelde, cristiano auténtico y

patriota, inició la insurgencia armada en México; lo hizo, no por medio de un cambio de autoridades sino levantando al pueblo y encabezando la lucha armada, lo mismo que en 1811 haría ARTIGAS en la Banda Oriental.

"Parecía que una convulsión sísmica hubiera pasado por las Indias españolas", dice William Spence Robinson, biógrafo de Miranda.

CAPITULO V

EN EL RIO DE LA PLATA

1.— INTRODUCCION

La parte norte de la América del Sur ya se había levantado contra las autoridades coloniales, el Alto Perú lo había intentado. El 25 de mayo de 1810, en Buenos Aires, un núcleo de hombres de negocios, acompañados de sus abogados y escribanos, algunos clérigos y respaldados por un fuerte grupo de militares criollos, deciden liquidar —en beneficio de los primeros (los comerciantes contrabandistas)— la querella que tenían entablada desde antes de las invasiones inglesas (1806) con los comerciantes favorecidos por las leyes monopolistas de la metrópoli.

Es cierto que la presencia de don Mariano Moreno y algún otro patriota auténtico dio, en los primeros momentos, cierto contenido revolucionario al movimiento iniciado a mediados de mayo de 1810. Ese proceso insurreccional culminó el 25 de mayo con la deposición de Liniers (el virrey) y demás autoridades pro españolistas. Pero la verdad es que, en el fondo (lo probaremos) dichos acontecimientos fueron la culminación de una lucha cuyo primer acto visible fue el fracasado golpe de estado protagonizado —en enero de 1809—, por el grupo de los comerciantes monopolistas encabezados por don Martín de Alzaga.

En aquella oportunidad el destierro de Alzaga y su gente desquició las posibilidades de resistencia de los peninsulares; en mayo los defensores del libre comercio (justificación teórica de un hecho real: el comercio de contrabando que sostenían con Inglaterra) conquistaron todos los resortes del poder mediante los cuales legalizarían lo que antes era delito, el delito que los había enriquecido.

El único obstáculo que restaba superar a los nuevos ricos y novísimos dueños del aparato de estado, eran don Mariano Moreno y los patriotas de su club revolucionario. Muy pronto don Cornelio Saavedra encabezaría (daría la cara en realidad) un nuevo golpe de estado (el segundo de los 28 que se sucedieron desde 1810 a 1821) mediante el cual Moreno, el gran Secretario de la Junta, fue obligado a renunciar y prácticamente desterrado a Inglaterra donde no alcanzó a llegar pues murió en circunstancias misteriosas, cuando el barco inglés que lo transportaba había llegado a las costas de Brasil.

De cualquier manera el golpe de estado del 25 de mayo de 1810 (todavía llamado **Revolución por algunos historiadores** oficiales), si bien en la realidad sólo cambió el pequeño grupo dominante por otro (ni siquiera la sujeción a Fernando VII fue cuestionada), ese hecho representó un removedor de conciencias y un detonante para toda la parte sur del Continente. Además el golpe de Mayo significó un factor que agudizó las inquietudes populares anti porteñistas que existían en los pueblos interiores del virreinato del Río de la Plata. Los habitantes del interior (los territorios que hoy forman las provincias norteñas argentinas) se enteraron que en Buenos Aires **se había cambiado Virrey** por Junta, pero siguieron soportando la misma situación de dependencia económica que sufrían antes, con respecto a Buenos Aires, como único puerto por donde, necesariamente, debían pasar todos los productos del trabajo de aquellas poblaciones y donde debían dejar (en manos de los monopolistas primero, ahora de los nuevos dueños) por concepto de impuestos, comisiones, etc., la mayor parte de las ganancias. Pero ahora era peor porque el libre comercio, la apertura del puerto bonaerense a los productos de las industrias inglesas significaban el ingreso masivo de mercaderías (ponchos y toda clase de tejidos) que venían a competir ruinosamente con los productos de manufactura casera fabricados en el interior. En efecto, los precios de los tejidos confeccionados en las máquinas británicas eran muy inferiores a los valores de sus similares criollos, productos del trabajo artesanal. Esa nueva circunstancia, al aumentar las anteriores causas de descontento, apuró en el ánimo de los pueblos la decisión de enfrentar al nuevo poder que era (para ellos peor que el antiguo. Reiteramos, el golpe de Estado ocurrido en

Buenos Aires en Mayo de 1810 creó en los habitantes del norte del gran puerto la necesidad de aprontarse para luchar contra la tutela expoliadora y ruinosa que, antes con símbolo realista, ahora con símbolo juntista, prácticamente les venía expropiando el producto de su trabajo desde el mismo momento en que fue creado el Virreinato del Río de la Plata.

Esa agudización de los problemas de las gentes del interior, en su enfrentamiento con la ciudad puerto, serviría muy pronto para nutrir con adhesiones muy estrechas y milicianos muy leales la naciente causa artiguista. En efecto, al levantar ARTIGAS las banderas de: federación, república, libertad y justicia para todos y al preocuparse luego por la apertura de nuevos puertos, vino a ofrecer soluciones muy aceptables y concretas a los problemas económico-político-sociales que preocupaban a los habitantes de los territorios que luego se unirían en la gran Liga Federal organizada por quien ellos mismos llamarían: "Protector de los Pueblos Libres".

Con todo esto queremos decir que, pese a haber sido la llamada Revolución de Mayo un simple cambio de grupos dominantes en Buenos Aires, su influencia, por los motivos examinados, fue de veras importante para los pueblos sureños.

Más, debemos reconocer la positiva influencia que ejerció (desde mayo de 1810) en el ámbito platense —para esclarecer conciencias y promover decisiones revolucionarias—, el instrumento de agitación y propaganda creado por la Junta: La "Gaceta de Buenos Aires'. Este importante medio de difusión de ideas, dirigido en los primeros tiempos por don Mariano Moreno, llevó a todos los rincones de los territorios del virreinato, los vibrantes mensajes revolucionarios del joven luchador, las noticias que hacían conocer a todos el desarrollo de la lucha que se libraba en América y todo el resto de material de información y convencimiento, e impulsó muchas decisiones y calentó numerosos corazones de futuros dirigentes patriotas.

Por otra parte, si bien es cierto que los pueblos no fueron movilizados, ni tomaron parte activa en los sucesos de mayo de 1810, muy pronto (luego de estallar la Revolución Popular Oriental el 28 de febrero de 1911, con el GRITO DE ASENCIO)

la aparición de ARTIGAS en el escenario político platense y su acción de verdadero revolucionario hace que, entonces sí, la gente del común, los mayoritarios de todo el contorno se hicieran presentes en la pelea porque entendieron que tras las justas banderas artiguistas había posibilidades para ellos, que había un lugar para ellos en la lucha emancipadora.

Pero volvamos a la llamada Revolución de Mayo. Estudiando el período de actividad política que se desarrolla en Buenos Aires entre mayo de 1810 hasta mayo de 1821, constatamos que se producen en la capital porteña nada menos que 28 golpes de estado, encabezados, en su mayoría, por militares tras de los cuales estaba el grupo detendador del poder que da la riqueza.

Muchos de esos golpes respondieron a las presiones populares que querían empujar a los dueños de la fuerza hacia la rectificación de la política centralista y prooligárquica primero, luego antiartiguista, sostenida por los mercachifles que estaban detrás de las bayonetas. En varias oportunidades los anatemas, los insultos y los ataques contra ARTIGAS y los artiguistas, fueron borrados de las actas capitulares, de los libros del Cabildo e incluso se llegaron a quemar en plena plaza pública, por imposición popular, documentos emanados de los gobernantes porteños que atacaban a ARTIGAS (por ejemplo aquel de Posadas en que declaraba al Patriarca "infame, traidor, privado de sus empleos" y ofrecía dinero por su captura o delación).

Pero el nuevo gobernante surgido de esas agitaciones de pueblo volvía muy pronto a la política impopular de sus antecesores, a esa política que sólo servía a los pocos.

En cuanto al gran tema político que domina el escenario rioplatense desde fines de 1811 hasta 1820 (tema generado, precisamente, en esa política impopular, centralista, unitaria y nada revolucionaria de la gente porteña): al enfrentamiento casi permanente entre ARTIGAS y sus pueblos, con los dirigentes de la ciudad-puerto, puede decirse que el mismo comienza a partir del momento en que (octubre de 1811) el pueblo oriental "reunido y armado" celebra la primera Asamblea de su historia en la quinta de la Paraguaya y designa a José ARTIGAS: Jefe de los Orientales.

El pueblo oriental enfrentado a la traición del gobierno porteño que transa con el enemigo y levanta el sitio de Montevideo, elige un jefe para que dirija la lucha revolucionaria, para que encabece la resistencia a los entreguistas.. Luego, en la otra ejemplar Asamblea del Ayuí (23 de agosto de 1812), nuevamente los patriotas orientales señalan el rumbo: frente a las provocaciones de Sarratea imponen a ARTIGAS sus decisiones y le recuerdan con toda claridad: "que él (ARTIGAS) por ellos era General y que debía hacer lo que convenía al pueblo" (Archivo Artigas, T. IX, pág. 42), y lo que convenía al pueblo oriental y a los demás pueblos que integrarían después la Liga Federal, era enfrentar y vencer el centralismo absorbente de los parteños. Desde la época de la Asamblea de la Paraguaya es que ARTIGAS comienza a redondear sus ideas políticas y sociales. Comprende entonces que el enemigo tiene dos cabezas: la del régimen representado por el mandón Elío y la del régimen oligárquico bonaerense: después de la Asamblea del Ayuí ARTIGAS entiende que se debe totalmente a sus pueblos y que la Revolución que él encabeza es inconciliable con todo lo que tenga que ver con el porteñismo unitario surgido del golpe de mayo de 1810.

Así se inició el proceso de formación de la Liga Artiguista que comenzó a funcionar a mediados de 1814. Así se inició la gran lucha entre centralistas unitarios y federalistas artiguistas. El triunfo se inclinó primero por los muchos, pero en 1816, la gran coalición de los potentados, de los mercachifles portuarios de Buenos Aires y Montevideo, con los imperiales portugueses-brasileros (movidos por agentes ingleses), terminó con la obra de ARTIGAS y sus pueblos, con la obra revolucionaria, con la Patria Vieja.

Esbozado así el panorama de lo ocurrido en el Río de la Plata en el momento de la gran insurrección americana, trataremos de probar con documentos emanados de los propios protagonistas de los sucesos de Mayo, la teoría que hemos esbozado acerca de aquel golpe de fuerza sin pueblo.

2.— EL GOLPE DE MAYO

"...si los pueblos no se ilustran, si no se

vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía."

Mariano MORENO. 1810.

Nada puede ser más revelador de lo que realmente ocurrió en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, que saber quienes fueron las personas que efectivamente intervinieron en los sucesos que las historias siguen llamando "revolución".

De un estudio realizado por Roberto H. Marfany, reprodudido por Agustín Beraza en "La Revolución de la Banda Oriental - 1811", surge quienes "en la mañana del día 25 de mayo se presentaron ante el Cabildo y exigieron, imperativamente, la formación de una Junta de Gobierno con integración exclusiva de criollos", ratificaron esa exigencia con la presentación de un escrito en que se indicaba quiénes deberían integrar la Junta; ese escrito estaba firmado por cerca de cuatrocientas firmas.

Los firmantes eran militares. civiles y religiosos (éstos accediendo "a la voluntad de los Comandantes") y dejando de lado —dice Beraza— cincuenta y ocho cuya ocupación no se ha podido identificar, la integración de ese grupo (que se haría pasar por "el pueblo"), es la siguiente:

A) Militares		B) Civiles		C) Religiosos	
Jefes	16	Funcionarios	13	Frailes del Convento de la Merced	16
Oficiales	199	Abogados	2		
Cadetes	12	Escribanos	3		
Sargentos y cabos	48	Comerciantes	14		
Soldados	9	Médicos	4		
Cirujanos	2	Hacendados	1		
Capellanes	2	Indios	1		
	288		38		

Esa es la verdad de la llamada Revolución de Mayo. Poco pueblo (sólo un indio), muchos militares, los curas obsequiosos y los funcionarios y sirvientes distinguidos, de los verdaderos dueños del golpe: los 14 comerciantes. Pero no es sólo la frialdad de las cifras lo que aportaremos para probar la verdad de nuestra afirmación. Veamos lo que al respecto dice el señor Gervasio Posadas, aquel burócrata (al servicio de las jerarquías religiosas adictas al rey) que luego, debido a la influencia que en la Logia tenía su sobrino Alvear, lograría ser Director del gobierno bonaerense en 1814. Ese señor, el mismo que decretara la persecución de ARTIGAS por "infame traidor"; ese señor al que no puede tacharse de antioligárquico o de amigo del pueblo, dice en sus Memoria (Biblioteca de Mayo, Posadas, Autobiografía, T. II, pág. 1412):

> **"Todas las revoluciones de Buenos Aires, SIN EXCEPTUAR NINGUNA, las han fraguado o combinado cuatro o más hombres... allá en el retiro de un reposo. Para ponerlas en ejecución HAN SEDUCIDO A UNA MINUTISIMA PARTE DEL PUEBLO". "Les han ofrecido empleos y premios con la MUDANZA DE GOBIERNO."**

Está claro: todas, sin exceptuar ninguna. Los pocos sedujeron a una pequeñísima parte del pueblo (como siempre), con la promesa de empleos y premios, para el momento en que *"cambiase el gobierno"*.

Y es el propio Posadas quien más adelante aclara (pág. 1429) obra citada.:

> **"todos los gobiernos o diversas formas de gobierno y gobernantes que ha habido hasta hoy DESDE QUE CADUCO LA AUTORIDAD DEL VIRREY CISNEROS, han sido obra de las pasiones de los partidos y de las facciones."**

Por supuesto que cuando dice partidos no se refiere a partidos políticos, que no existían, sino a grupos o facciones, como aclara luego. Y eso está dicho por uno de los tantos beneficiarios, uno de los que dieron la cara en uno de los 28 golpes que se su-

cedieron en Buenos Aires desde mayo de 1810 a mayo de 1821.

Pero hay más; veamos lo que dice un directo protagonista del golpe de mayo de 1810, don Juan Manuel Beruti, en sus Memorias, refiriéndose a aquella ocurrencia:

> **"No es posible que una mutación como la anterior (25 de Mayo) se haya hecho en ninguna parte CON MAYOR SOSIEGO Y ORDEN, pues ni un rumor ni un alboroto hubo, pues TODAS LAS MEDIDAS SE TOMARON CON ANTICIPACION... pues las tropas estuvieron (prontas) en los cuarteles y a LA PLAZA NO ASISTIO MAS PUEBLO QUE LOS CONVOCADOS PARA EL CASO."**

Todo estaba arreglado por los pocos y desde antes. El pueblo estuvo desinformado y ausente. Más adelante el ingenuo Beruti dice:

> **"Verdaderamente la revolución se hizo con la mayor madurez y arreglo que correspondía no habiendo corrido una sola gota de sangre, (¿no sigue ocurriendo lo mismo en ese bendito Bs. As.?) EXTRAÑO EN TODA CONMOCION POPULAR..."**

Así ocurrió. Así fue, no más. Salvo el Club político fundado por Mariano Moreno y sus amigos y lo que pudo escribir el propio Moreno en "La Gaceta de Buenos Aires" (en los pocos meses en que estuvo a su frente, luego del golpe), nada se había dicho al pueblo. Nada se había conversado con el pueblo, con la gente del común, con los mayoritarios, antes de que el señor Cornelio Saavedra y los demás "hombres de pro" protagonizaran (sirviendo los intereses de los contrabandistas porteños) los sucesos que luego la historia oficial denominaría Revolución de Mayo.

> **"Lo que se quería era no tener en el Cabildo un cuerpo que contuviese sus excesos y ese inmenso contrabando que a vista de todos se introducía en ingentes cantidades." Esa es la verdad, dicha por un anónimo memorialista de la época.**

Ya lo había advertido Mariano Moreno (frase del acápite):

El pueblo no fue ilustrado, el pueblo no conocía los derechos que le iban a corresponder en los planes "revolucionarios", la gente no sabía cuánto valía por sí, ni cuál debía ser su participación en el futuro de la "revolución".

Sólo se enseñó al pueblo a creer en las promesas que quisieran hacérsele desde las cumbres del poder.

Pero tan grande es la mentira, ha sido tan publicitado el mito y tantos libros se han escrito desde entonces acá por los escribas al servicio de los pocos acerca de esa llamada Revolución, que nos parece imprescindible seguir agregando documentos y testimonios emanados de los propios participantes de la historia que examinamos, pruebas que los mismos "héroes" de la histórica emergencia nos proporcionan, para llevar a todos el convencimiento, la seguridad, la absoluta certeza de que nuestra afirmación (que por supuesto no es la primera en este sentido, pero que debe parecer blasfemia o una especie de sacrilegio) es veraz e incuestionable.

Volviendo a don Mariano Moreno, uno de los pocos (Agrelo y Passo) revolucionarios actuantes en los sucesos de Mayo, veamos cómo él define lo que debe ser una Revolución:

> **"La Revolución es el recurso extremo y el tremendo derecho que asiste a los pueblos para reivindicar la justicia, cuando una tiranía irregularizada y "legal", les cierra todos los caminos de la reforma."**

Partiendo de esa definición, plena de vigencia y teniendo en cuenta los elementos de juicio ya aportados, sigamos conociendo otros, para así poder sacar justas conclusiones.

Don Pedro José Agrelo, admirador de Moreno. explica en su Autobiografía (Biblioteca de Mayo, T. II, pág. 1299), cómo él no quería en un principio "entrar en la revolución porque me conocía y sabía muy bien que, una vez entrado, no podría obrar a medias, ni el negocio lo permitía por su naturaleza", y agrega refiriéndose a los "revolucionarios" de Mayo:

> **"Entretanto, esto (la revolución) era lo que menos querían los mismos patriotas, que deseaban las cosas y SE ASUSTABAN DE LOS**

MEDIOS UNICOS DE CONSEGUIRLAS; porque las querían si podía ser buenamente, sin mucho esfuerzo, ni acción, ni compromisos de su parte y manteniéndose siempre DISPUESTOS A UN ACOMODAMIENTO, según las circunstancias se presentasen, cuando éste era, por el contrario, el medio mejor y más seguro de perderlo todo. Lo que ha sucedido: inutilizarse o aburirrse los que entraron de buena fe; cargarse de odiosidades personales y hacerse VICTIMAS TODOS de la ignorancia y DE LOS INTERESES INDIVIDUALES DE LOS JEFES ARMADOS CON LA FUERZA."

Eso en cuanto a la mentalidad con que actuaron los dirigentes del golpe y a las consecuencias del mismo, juicio éste que es confirmado por el propio Bartolomé Mitre (uno de los grandes "historiadores" de la oligarquía porteña) quien en su Historia de Belgrano (T. I, págs. 11 y 12) expresa:

"Tanto los patriotas que encabezaban el movimiento revolucionario, como los españoles... todos pertenecían a lo que podría llamarse PARTE ARISTOCRATICA DE LA SOCIEDAD. LAS TENDENCIAS DE AMBAS FRACCIONES ERAN ESENCIALMENTE CONSERVADORAS en cuanto a la subsistencia del orden público y esto hacía que se encontrasen de acuerdo en un punto capital, cual era el IMPEDIR QUE EL POPULACHO TOMASE EN LA GESTION DE LOS NEGOCIOS PUBLICOS UNA PARTICIPACION ACTIVA Y DIRECTA."

Entendemos bien: todos eran aristócratas, los que salieron el 25 de Mayo y los que entraron; todos eran conservadores (linda manera de ser revolucionario) y todos (los que salían y los que entraban) estaban de acuerdo en que el "populacho" no tomase parte en nada. Debemos agradecer a don Bartolomé Mitre tanta ingenua veracidad en la confesión. A él todo eso le parecía muy

revolucionario, en esa escuela se ha querido educar a los hermanos argentinos... y también a nosotros queriéndonos hacer creer que aquello fue una Revolución.

Pero más vamos a adelantar en la comprensión del problema si nos enteramos cuál era la situación personal y los intereses que movían a cada uno de los miembros de la Junta de Mayo.

Don Miguel Azcuénaga era alto jefe militar, de destacada posición económica y social; Don Cornelio Saavedra, árbitro de la fuerza, era gran estanciero; Alberti era clérigo, de posiciones conservadoras; Juan Larrea era uno de los poderosos comerciantes de la plaza, español, beneficiario del contrabando con los ingleses; Don Manuel Belgrano era uno de los componentes de la Logia desde "donde todo se había dispuesto", y siendo director del Semanario de Industria y Comercio, jamás (ni antes ni después del golpe) dijo allí una palabra sobre política revolucionaria.

Sólo los doctores Mariano Moreno y Juan José Passo estaban libres de ataduras con el grupo de mercachifles que se beneficiaría del golpe; por otra parte, sus convicciones sinceramente revolucionarias les acarrearon un rápido final político.

Con esa mayoritaria composición conservadora (y económicamente comprometida con "el orden") que apreciamos en la Primera Junta, no es de extrañar lo que ocurrió en aquellos días de Mayo, y así nos sigue contando el ya citado Beruti:

'En el día 22 (de Mayo) se vieron porción de patricios (militares de Saavedra) y otros con cintas blancas y el retrato de Fernando VII... HUBO QUIETUD EN TODO EL PUEBLO TODOS LOS DIAS."

Afirmaciones de Beruti que son confirmadas por un anónimo relator de los hechos (Biblioteca de Mayo, T. IV, páginas 3235, 3236):

"Llamábase pueblo siete hombres del proyecto con los cuerpos (de ejército) de su devoción, en una capital que se compone hoy de sesenta mil almas" y más adelante:
"Al día siguiente se entraron al Cabildo, y obligaron al cuerpo a separarse del Virrey

en el nombre del pueblo. Entonces salió el Procurador de la ciudad, y dijo: Señores ¿dónde está ese pueblo, cuando no hay 25 hombres en la plaza? Y respondieron que traerían firmas... trajeron en efecto firmas de muchos soldados..."

Ya sabemos quiénes firmaron en la oportunidad; sabemos a qué intereses respondían, qué sectores sociales representaban; hoy cualquier general "revolucionario" porteño podría reunir, para una experiencia similar, bastantes más firmas de la misma procedencia.

Confirmando lo dicho respecto a los intereses económicos que estaban en juego en aquella decisión del 25 de Mayo, veamos cómo reaccionaron ante la noticia del golpe los capitanes y tripulantes de los barcos ingleses surtos en las afueras del puerto de Buenos Aires (desde donde por medio de botes y otras embarcaciones menores surtían de mercadería de contrabando a los amigos del libre comercio):

'hubo (el 26 de Mayo) mucho fuego graneado y salvas y empavesamiento en los barcos ingleses. Estos diz que han celebrado esta novedad (del golpe de sus amigos)."

Para terminar, sólo un detalle final con lo que creemos completado el cuadro nada revolucionario y menos popular de aquel suceso. El dato lo proporciona otro memorialista anónimo citado en la Biblioteca de Mayo (T. IV, pág. 3211):

"El día 28 se publicó un bando para que todo estante (en la ciudad de Bs. As.) y habitante entregase a la Junta las armas que tuviese, ofreciendo premios al que denunciase ocultación de ellas."

¡Qué contraste entre este decreto "revolucionario" de los golpistas de Mayo, con la conducta asumida por ARTIGAS para con su pueblo, al que incitaba a mantenerse "reunido y armado para la mejor defensa de sus derechos" y con lo propuesto por el mismo ARTIGAS en el artículo 17 de sus Instrucciones del año XIII:

"no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas."

Ahora sí, creemos haber aportado suficientes elementos de juicio, proporcionados por quienes, desde distintos ángulos, con diferentes puntos de vista, coinciden en decir que la llamada Revolución de Mayo fue simplemente un golpe de estado protagonizado por un grupo de militares, civiles y servidores suyos ajenos a la inquietud popular, perpetrado con total ignorancia del pueblo y con absoluta ausencia de pueblo. Y conste que cuando hablamos de ausencia de pueblo en los hechos y en las decisiones, nos referimos no sólo al de Buenos Aires, sino a todos los pueblos de los territorios interiores. Mariano Moreno había señalado esta tremenda ausencia y lo que ella significaba cuando se quería hablar de una verdadera revolución:

'Por muy puras que sean nuestras intenciones, sería peligroso, que la Libertad de América fuese sólo obra nuestra. Semejante circunstancia podría conducir a un verdadero despotismo y LOS PUEBLOS DEL PERU NO HABRIAN ADELANTADO SINO VER OPRESORES PORTEÑOS EN LUGAR DE OPRESORES EUROPEOS."

Lo preveía Moreno, el verdadero revolucionario; es lo que ocurrió. De ahí la tenaz y empecinada lucha de ARTIGAS y los pueblos para combatir a los "opresores porteños". También pensamos que de ese mal parto que fue la llamada Revolución de Mayo, nacen muchos de los males que aún hoy soporta el pueblo hermano. Los 28 golpes militares ocurridos en los primeros 11 años de vida independiente de la Argentina actual, siguen pesando en la idiosincrasia de la gente y siguen teniendo reiteradas e idénticas manifestaciones.

También Moreno tendría que decir, condenando los desbordes cesaristas del señor Saavedra (pobre intrumento de sus amigos los comerciantes contrabandistas) y el conocido hecho de la entrega a la esposa de éste de una corona mientras se brindaba por "el emperador de América":

"La Libertad de los pueblos no consiste en

palabras, ni debe existir en la papeleta solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que entonen himnos a la libertad y este canto maquinal es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo entonan."

Con razón el señor Saavedra llamó a Moreno: "demonio del infierno", "lengua maldita", "alma intrigante" "hombre de baja esfera, soberbio y frío". Era el resuello del déspota, que prestaba su cara y su nombre y humillaba su uniforme de milicias de la patria para servir a los pocos, creyendo que así se servía a sí mismo.

3.— LA REVOLUCION ORIENTAL

a) *En la explosión inicial*

"El pueblo oriental es éste. Él reunido y armado conserva sus derechos... EL CARACTER DE LIBRES ES NUESTRA UNICA RIQUEZA." Permítame V. S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma con la que simpatizó la campaña toda... No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los sólos que se movían; vecinos poseedores de buena suerte (de estancia) y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias..."

ARTIGAS. 1812.

Todo el pueblo, todos los grupos sociales afectados de una u otra manera por el "mal gobierno", por el régimen vicioso; aquellos grupos que conocimos, existían en toda América colonial formando el tejido social a principios del siglo XIX y que se daban en la Banda Oriental con algunas variantes regionales, estaban aquí prontos para la insurrección. Apenas se produjo el golpe de Mayo en Buenos Aires, "La Gaceta" comenzó

a circular entre los hombres más ilustrados. Estos, por otra parte, ya estaban en su mayoría preparados para entender el lenguaje revolucionario de Moreno o de Passo y para emprender la pelea independentista gracias a la labor de propaganda, de concientización emprendida (por lo menos desde 1808) por unos cuantos patriotas entre los que ARTIGAS fue, sin lugar a duda alguna, como lo veremos luego, cabeza reconocida. Los escritos de Moreno encendieron los ánimos, "dieron línea política" como hoy se dice. Casi toda la campaña se pronunció por la Junta. Sin embargo, la fuerza de que disponía Elio, atrincherado en Montevideo, se desplegó por el interior, especialmente se hizo presente en los puertos del litoral del Uruguay, y transitoriamnte, volvieron las cosas a su cauce antiguo.

Pero está probado, es una ley histórica, que la fuerza bruta sin sustentación moral, los organismos represivos de un sistema impopular, no pueden prevalecer sobre la fuerza moral, el coraje y la decisión de un pueblo consciente y armado; armado, (además, de las armas materiales, de "los fierros") de la fuerza moral que da la justicia de la causa liberadora. Los mercenarios al servicio del sistema inmoral y opresor se "acalambran" en el propio ejercicio de la represión, que todos saben que es impopular y muchos de ellos comprenden que es injusta. Los revolucionarios, en cambio, aumentan su coraje y multiplican su decisión ante cada arbitrariedad, ante cada nuevo avance de la maldad de los pocos de arriba. Los mercenarios tienen límites para su acción antipueblo: porque no están dispuestos a luchar ni todo el tiempo de cada día, ni indefinidamente; porque su lucha es por una paga que no siempre se les da en tiempo y en cantidad suficiente como para compensar su permanente zozobra y su miedo permanente; porque llega un momento en que los pocos que malmandan ven agotadas las posibilidades materiales de aumentar el número de represores. En cambio los revolucionarios, los patriotas, los que luchan por la libertad del pueblo, tienen horizontes ilimitados para su acción: porque su militancia, impulsada por una decisión razonada y firme, abarca la totalidad de las horas del día, de todos los días que sean necesarios; porque no precisan de estímulos materiales para su tra-

bajo y están dispuestos a afrontar todos los sacrificios, penurias, riesgos y rigores que pueda imponerles la pelea; porque las posibilidades de incrementar sus cuadros son ilimitadas ya que trabajan en el seno de una sociedad cuya gente (como la del período que examinamos) está absolutamente decidida a entrar y jugarse en un combate para "hacer patria y conseguir justicia y libertad para todos o morir" como tantas veces y de tantas formas lo dijera don José ARTIGAS.

Así fue que la represión encabezada por Michelena, que con su escuadra recorría el Río Uruguay hasta Arroyo de la China (actual Concepción) para imponer el orden de los de arriba, la adhesión al "mal gobierno" o el miedo a base de cañonazos y arcabuzazos, fracasó.

A mediados de febrero el represor Michelena sorprendió en Paysandú Viejo (Casablanca) a un grupo de patriotas reunidos clandestinamente para planear el cercano levantamiento: los curas Silverio Martínez y Mestre. los patriotas Paredes, Nicolás Delgado y Francisco Bicudo y el Capitán de Blandengues Pacheco, vieron, por el momento, desbaratados sus planes. Unos pasaron a las cárceles de la Ciudadela de Montevideo, otros, como Bicudo, fueron más afortunados y pudieron escapar reuniéndose con sus compañeros que, en Soriano, planeaban la insurrección y que el 28 de febrero de 1811 protagonizaron el GRITO DE ASENCIO.

Como vemos, un foco, dos focos (también el planeado levantamiento de Belén fracasó), aplastados no significaron el final de la inquietud popular, ni un freno para la necesaria revolución. Es que cuando la decisión revolucionaria prende en los sectores mayoritarios del pueblo, cuando se arraiga en el corazón de las gentes de todos los niveles de la sociedad, es porque existen causas económicas, sociales y políticas muy profundas, que vienen de lejos y multiplican sus efectos cada día que pasa. Mientras esas causas no se eliminen (creando una nueva organización económica, política y social que asegure patria, justicia y libertad a las grandes mayoría oprimidas y maltratadas), no es posible detener el vance de la efervescencia popular ni eliminar el descontento, menos impedir la revolución que, al fin y al cabo,

es lucha de pueblo en busca del logro de aquellos objetivos.

La única solución, cuando se dan las circunstancias examinadas, la única solución para situaciones como la que sobrellevaban los pueblos de la colonia en 1810 es "cambiar el mal gobierno" es decir, hacer lo que quisieron hacer los curas Hidalgo y Morelos en México, lo que alcanzó a hacer ARTIGAS en su Liga: liquidar el sistema injusto y opresor, sus leyes, su organización, todo lo que él representaba. Mientras eso no ocurra, la fuerza, sólo la fuerza bruta desnuda de sostenes morales, nada puede (nada pudo) contra un pueblo caliente y decidido que ha entendido que en la lucha todo lo tiene para ganar y muy poco puede perder.

Y bien, vamos a repetirlo, en aquel primer momento de explosión de la Revolución Oriental, todos los grupos sociales (excepto el pequeño de los comerciantes españoles enriquecidos con el comercio monopolista y los beneficios y privilegios reales) estaban decididos a meterse en la empresa iniciada con el GRITO DE ASENCIO (cada cual de acuerdo a sus posibilidades): a enfrentarse al "mal gobierno" y ayudar a los insurgentes.

Claro, ya lo dijimos antes, entre esos grupos inquietos sólo las grandes mayorías desposeídas y ciertos grupos mejor acomodados (pequeños hacendados, curas de pueblo y militares honestos y patriotas) entran en la pelea necesaria, entran en la Revolución dejándolo todo y con disposición de darlo todo por la causa de la Liberación; en cambio el pequeño grupo de los grandes estancieros, grandes comerciantes contrabandistas y grandes usureros (afincados todos ellos en el puerto de Montevideo) se mueven por intereses de mercachifles, igual que sus hermanos del otro lado del río. Los problemas de estas gentes poderosas en riqueza, míseros en moral, son fundamentalmente dos: liquidar la competencia de sus iguales, los comerciantes españoles radicados en Montevideo y beneficiarios del régimen de monopolio y aprovechar las acciones desatadas por ARTIGAS contra el centralismo porteño para vencer a sus tradicionales competidores los comerciantes y el puerto de Buenos Aires.

Definidos los campos en el bando patriota, aclarados los motivos que movieron a unos y a otros para decidirse a entrar en

la lucha revolucionaria vamos a dedicar un breve subcapítulo a referirnos a un aspecto de la conducta de ARTIGAS que nos parece sumamente importante esclarecer a la luz de algunos testimonios y documentos.

b) ARTIGAS EN LA AGITACION REVOLUCIONARIA

Trece días antes del pronunciamiento insurgente de los paisanos de Soriano (del GRITO DE ASENCIO), exactamente el 15 de febrero de 1811, el Capitán de Blandengues (cuerpo policial de la época) don José ARTIGAS, acompañado por Rafael Ortiguera y ayudado por el cura rebelde y patriota Henríquez Peña, Párroco de Colonia, decide abandonar la guarnición española de aquel pueblo y lanzarse a encabezar la revolución oriental.

Nos proponemos aquí destruir una de las tantas mentiras, una de las tantas deformadas versiones que los historiadores oficiales de nuestra patria han venido dando de este hecho tan trascendente. En efecto, como una forma sutil de desprestigiar a ARTIGAS, de empequeñecer su imagen de conductor revolucionario, se ha venido negando todo móvil político y patriótico a su incorporación al movimiento insurreccional americano. Primero en hacer tal afirmación fue don Pedro Feliciano Cavia, escriba instrumentado por las oligarquías porteña y montevideana, quien escribió el célebre libelo fuente de toda la leyenda negra antiartiguista. El tal Cavia afirma que la decisión de ARTIGAS fue tomada a raíz de un incidente sostenido con Muesas, su jefe inmediato superior.

Por su parte, el cura Larrañaga, sabio pero entreguista, y el señor José Raimundo Guerra (hombre servil de los brasileros durante la ocupación) repiten la especie en sus Memorias. Es decir que los antiartiguistas atribuyeron a la decisión de ARTIGAS un móvil mezquino, personal, egoísta. Por supuesto algunos clásicos de los lugares comunes (autores de historias oficiales) repitieron la explicación sin preocuparse de investigar más.

Y bien: ahora probaremos con testimonios de la época y con documentos la verdad verdadera. ARTIGAS, lejos de improvisar, lejos de decidir a corazón ligero y por motivos egoístas su incorporación a la lucha armada, sólo culminó en ese 15 de febrero

de 1811, toda una serie de trabajos revolucionarios suyos que, por lo menos, se remontan a 1808.

No podía ser de otra manera, nadie se improvisa revolucionario de un día para otro, y nadie puede llegar, como llegó ARTIGAS, a esa cumbre de claridad de pensamiento político y social que se concreta en sus proclamas, en su correspondencia, en sus actitudes permanentes, en su obra de gobierno a partir de 1815, si no tiene profundas convicciones adquiridas en años de elaboración y práctica revolucionaria. Sabemos por lo expresado por Joaquín Suárez en sus Memorias y otros testimonios que él, Francisco de Mello, Otorgués y los curas rebeldes: Figueredo en San José, Peña en Colonia, Silverio Martínez y Maestre en Paysandú, Amenedo Montenegro en San Carlos, Gomensoro en Soriano, etc., habían andado recorriendo la campaña y formando opinión revolucionaria entre los paisanos. Por su parte el historiador argentino Justo Maeso, quien ya en 1860 comenzó su obra de investigación tendiente a reivindicar al Protector, reproduce en su trabajo "ARTIGAS y su época" una conversación que sostuvo con doña Josefa Ravia Artigas, sobrina del Libertador. Esta señora recordaba haber asistido en 1808 a banquetes dados en la estancia de Manuel Pérez, en Las Piedras, y en la chacra de Otorgués, al otro lado del Paso Molino; a ellos asistían el cura Monterroso, Barreiro, los hermanos Artigas, Otorgués y otros, hasta el propio cura Larrañaga. "Hablaba siempre Monterroso, dice la sobina de ARTIGAS, de la necesidad de hacer trabajos revolucionarios e indicaba a José ARTIGAS para asumir la dirección del movimiento de liberación". Esa misma señora (citada por Setembrino Pereda, T. IV, de su ARTIGAS, págs. 494, 495) al hacer un relato de las actividades rurales del Fundador, cerca de 1800, expresa que periódicamente venía ARTIGAS a Montevideo para sacar (con autorización del gobernador) "las medias lunas con que sus gauchos y él mismo desjarretaban los animales", y sigue: "Las medias lunas eran hechas por el herrero Francisco Antuña; y como hacía muchas más de las que tenía autorización para llevar al campo, las pasaba clandestinamente don Francisco Ravia por el Portón (de las murallas que rodeaban la ciudad). Tío Pepe decía que esas medias lunas eran para armar a los pai-

sanos y defender la patria. Con ese mismo fin sacaba continuamente para el campo cuchillos de marca mayor". Así se armaban los patriotas desde principios del siglo XIX, a espera del momento propicio y era ARTIGAS quien los armaba. El ya citado Maeso en "Los primeros Patriotas Orientales de 1811" cita al historiador entrerriano Benigno Martínez quien en su "Historia de Ramírez", expresa: "el coronel ARTIGAS al ir a Entre Ríos (en febrero de 1811) para dar allí el grito de Libertad (prueba de su extensa vinculación con revolucionarios de la margen oriental del Paraná y de su actuación poco conocida en la insurgencia de aquellos pueblos) alentó a sus coprovincianos, los orientales, dándoles las instrucciones necesarias para que el 27 y 28 de febrero se alzaran en armas Viera y Benavídez en las inmediaciones de Mercedes". Por otra parte en su "Historia de la Provincia de Entre Ríos" el mismo Martínez había dicho: "el movimiento inicial de la rebelión de 1811 partió de Entre Ríos y repercutió en la Banda Oriental, gracias a la propaganda secreta realizada por ARTIGAS y Rondeau cuando estaban todavía bajo banderas realistas".

Pero hay más, Mariano Moreno, el auténtico revolucionario porteño, en su "Plan de Operaciones" fechado en agosto de 1810, se refiere (punto 7) al Capitán de Blandengues (la policía de la época) don José ARTIGAS, señalándolo como elemento indispensable (junto con Rondeau) para el éxito de las operaciones revolucionarias a emprenderse en la Banda Oriental. Lo que quiere decir que se lo conocía como patriota y afecto a la causa del pueblo, dispuesto por tanto a desertar para las filas de la revolución en el momento oportuno. Por otra parte en noviembre de ese mismo año de 1810, ARTIGAS y Rondeau son removidos de los sitios en que normalmente actuaban y puestos a las órdenes del Capitán de Navío Michelena, que en esa oportunidad llevó sus navíos y los cuerpos represivos bajo su mando hasta Arroyo de la China (hoy Concepción) y Paysandú. La causa de ese traslado intempestivo (lo explica Rondeau en sus Memorias) era la sospecha que las autoridades españolas tenían acerca de las actividades o inclinaciones de ambos patriotas: "se les oía titularnos Tupac-amaros", dice.

Esas son las múltiples fuentes que confirman de una manera

indubitable lo que era lógico suponer: que ARTIGAS había estado desde el principio, desde antes de 1808, vinculado a la causa de la revolución liberadora.

Ahora vamos a remitirnos a los documentos históricos. El itinerario de ARTIGAS, Ortiguera y el tío Peña (un esclavo liberado por el cura Henríquez Peña para que engrosara las filas patriotas) no fue tan simple como se ha pretendido por los inventores de historias oficiales quienes sólo nos decían: "cruzaron el río Uruguay para ofrecer sus servicios a la Junta". NO, no fue así, por el contrario, precisamente por haber sido él mismo, ARTIGAS, quien había andado apalabrando a los paisanos para tenerlos a la espera de su aviso, siendo él el promotor de tantas conductas y decisiones revolucionarias y el organizador de los planes, su primer paso (luego de haber eludido las búsquedas y "operativos rastrilló" de los agentes de la represión lanzados en su persecución, ocultándose en el Cerro de las Armas) fue dirigirse a Mercedes. Allí sin duda habrá tenido contactos con Justo Correa, su viejo compañero del Cuerpo de Blandengues, y con Enrique Reyes, dos agitadores instalados en la zona, que ya andaban en trajines preparatorios, vinculados a Viera, Benavídez y demás caudillos de los pagos sorianenses (Archivo Artigas, T. IV). Luego ARTIGAS cruzó el Río Negro y estuvo en Paysandú donde conspiraban los curas Martínez y Maestre y otros patriotas hoy muy conocidos; a esa altura pasó ARTIGAS el Uruguay, estuvo en Arroyo de la China, Nogoyá (Sta. Fe), Rosario y de ahí, recién, a Buenos Aires cuando ya el 28 de febrero había quedado en la historia. Sabemos por don Benigno Martínez que estando ARTIGAS en Entre Ríos no sólo intervino en el alzamiento de esa zona sino que se seguía comunicando con Viera y Benavídez, cosa que en seguida probaremos. Pero primero digamos que este recorrido artiguista está perfectamente comprobado y documentado ("Artigas en las vísperas de la Revolución", trabajo de M. Ardao y A. Capilla de Castellanos) y señala los dos puntos claves de la insurrección oriental: Mercedes y su contorno, donde tuvo éxito, y Paysandú donde fueron descubiertos los preparativos y fracasó en primera instancia. Y bien, existe un documento que proviene de uno de los protagonistas más destacados del GRITO DE ASEN-

CIO, de don Pedro Viera, donde se pone de manifiesto con toda certeza que ARTIGAS era considerado Jefe de la insurrección naciente, ya que es a ARTIGAS, que en ese momento estaba en Nogoyá o en Entre Ríos, a quien primero se informa de los éxitos iniciales del alzamiento patriótico y liberador; aun antes que a las autoridades bonaerenses. Dice así Viera en comunicación de fecha 1º de marzo a la Junta de Buenos Aires: "El día de ayer (fijémonos bien, el mismo día del GRITO DE ASENCIO y de la toma de Mercedes y Soriano) oficié a don José ARTIGAS de quien tengo noticias hallarse en Nogoyá, jurisdicción de Santa Fe".

Está claro: el primer parte de campaña de los rebeldes orientales es para su Jefe, para su organizador, para su caudillo, para quien había creado con su propaganda, conciencia nacional y patriótica y espíritu revolucionario entre el paisanaje. Pero eso no es todo, hay más documentos. El 8 de marzo de 1811 los españoles de Montevideo descubren un intento de fuga de varios patriotas que pensaban embarcarse en una goleta inglesa rumbo a Buenos Aires. Entre los efectos secuestrados a los sediciosos figuran varias cartas dirigidas a ARTIGAS; una sin firma, en que se reconoce su predicamento y su calidad de dirigente revolucionario, pues se le dice: "yo estoy dispuesto a ponerme a sus órdenes... y hacer lo que hizo el compañero Sierra y para ese fin es preciso que Ud. me avise anticipadamente..." y luego el ignorado patriota clandestino (que daba señas con las que sin duda ARTIGAS podría individualizarlo) le informa (véase la vigencia de este relato) "... aquí las cosas van cada vez peor, no dan cuartel a nadie y estamos de una vez oprimidos, ayer han fusilado a dos patriotas..." y sigue, pidiendo precauciones: "lo que me escriba no ponga apellido ni nombre, es comprometerse y estoy expuesto a que me pasen por las armas". Nos preguntamos si podía, un hombre que arriesga la vida y que lo sabe (ya que noticia que el día anterior se había fusilado a dos conspiradores patriotas) si podía escribir, franquearse así con ARTIGAS, si no lo conociera mucho, si no tuviera conocimiento de su jerarquía dentro de la organización, dentro del movimiento de liberación oriental. La respuesta surge sola: NO, evidentemente

NO; ARTIGAS tiene que haber conversado mucho y desde mucho tiempo antes, con ese patriota que tanta confianza le dispensaba y que a pocos días de su salida de Colonia, de su integración a la lucha revolucionaria, ya se "ponía a las órdenes".

En la misma oportunidad, en otra carta secuestrada por los represores, el padre del Dr. Pedro Vidal escribe a su hijo que estaba en Buenos Aires: "Te incluyo esta carta para que se la des a ARTIGAS y juntamente le dirás a ARTIGAS que mande contestación pues nosotros ignoramos su destino, que unos dicen que está en Capilla Nueva (Mercedes) y otros que se halla en las inmediaciones de la Colonia" y agrega informes acerca de la situación del pueblo bajo el "mal gobierno" que tienen tanta actualidad como los del ignorado patriota anterior: "...aquí tratan de sacrificar a todos los pobres, para mantener tanto pícaro como hay aquí". Los mismos razonamientos que hicimos antes, los aplicamos a este caso. Los patriotas sabían que ARTIGAS era el jefe que acaudillaba las tareas revolucionarias, conocían su larga actuación anterior al servicio de la propaganda de la causa liberadora y le tenían confianza suficiente como para escribirle arriesgando la libertad y la misma vida. Sin duda la labor de concientización y convencimiento realizada por el Libertador fue muy amplia y venía de lejos, por otra parte el resto de los documentos y testimonios que aquí aportamos prueban esa realidad. Los propios capitanes del pueblo que intervinieron en el GRITO DE ASENCIO reconocen expresamente la jefatura de ARTIGAS, jefatura que no le iban a conceder si hubiera sido el improvisado revolucionario que quisieron hacernos ver los historiadores oficiales.

c) LOS DOS PODERES Y LA TRAICION DE LOS POCOS

PUEBLO:

"Puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharan gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la Libertad."

ARTIGAS, 7 de diciembre de 1811.

OLIGARQUIA:

"Conjunto de algunos poderosos negociantes que se aunan (que se juntan) para que

todos los negocios dependan de su arbitrio."
Diccionario de la Real Academia.
"Quitar de un solo golpe las pasiones de esos hombres es lo más difícil: NUNCA FUERON VIRTUOSOS y por lo mismo costará mucho trabajo hacerlo."
ARTIGAS, refiriéndose al grupo oligárquico de Montevideo, 14 de diciembre de 1815.

Vimos cómo estaban planteadas las expectativas de los dos grupos que, en 1815, cuando se inicia la acción gubernativa de ARTIGAS, van a enfrentarse para disputar el derecho que cada cual reivindicaba. Los muchos, para que aquello por lo que habían luchado, por lo que habían dejado todo, por lo que todo lo habían sacrificado para que la gran consigna revolucionaria patria, justicia y libertad para todos, se concretara en hechos de gobierno. Los pocos, los mercachifles atrincherados (como antes "el mal gobierno") en Montevideo, para sustituir a los antiguos opresores españoles en los injustos privilegios, en la situación de dominio y explotación de todo lo que en la nueva Patria había.

Ambos grupos tenían poder: los muchos, los mayoritarios, los que habían dejado su sangre en las cuchillas y los llanos de la nueva patria, tenían el poder que dan "la reunión y las armas". ARTIGAS les había enseñado a utilizarlo. Los pocos, la patota de grandes estancieros-comerciantes-usureros y sus abogados y sirvientes, el poder de la riqueza.

El enfrentamiento era inevitable.

ARTIGAS, auténtico revolucionario, se decide por el pueblo. Gobierna para el pueblo, para los humildes, para los desheredados, para los muchos, para la plebe leal.

República, federación, democracia popular, justicia social: todo marcha adelante, todo se comienza a concretar a través de las decisiones que una tras otra, día a día, surgen de la clara mente del Fundador y Libertador de pueblos traducidos por la pluma y el genio del gran secretario Monterroso.

Cada provincia organiza su gobierno, elige sus autoridades:

los indios toman conciencia de sus derechos, comienzan a ejercitarlos, eligen entre sus hombres a sus gobernantes; los indios reciben tierras (las que les habían sido arrebatadas desde hacía tanto tiempo) reciben instrumentos de labranza, ganados, semillas, educación, atención médica.

Los humildes orientales, los desposeídos de siempre, los zambos, los mulatos, los negros serán los favorecidos por el Reglamento de la Campaña. Recibirán tierras, recibirán ganado, por supuesto educación, y habrá preocupación por su salud (la correspondencia de ARTIGAS al Cabildo de Montevideo está llena de pedidos de vacunas, de folletos explicativos para su aplicación, etc.). Los muchos, antes desheredados, patriotas sin patria, podrán vivir como gente, podrán constituir una familia estable, no tendrán la permanente inseguridad del lanzamiento, de la destrucción de las sementeras, y las plantaciones frutales (hechas en terrenos inexplotados que el egoísmo de los latifundistas encerrados en Montevideo les había impedido cultivar), podrán tener hijos y esperanzas. Las esperanzas de los muchos se transformaron en realidad; para los artiguistas había: Patria, justicia y libertad.

Y para los malos europeos y para los peores americanos, para los pocos permanentes gozadores del esfuerzo ajeno, ladrones de dineros públicos, infidentes, aprovechadores de su situación de gobernantes (cabildantes) en Montevideo, llega la hora de la justa justicia. A los menos malos (si es que los había) les llega la intimación de poner a producir sus enormes estancias malexplotadas o inexplotadas, (en términos perentorios, y breves: dos meses) so pena de que, de no hacerlo dentro de esos plazos serían expropiadas en beneficio de los "más desgraciados"; "serán depositadas en brazos útiles, que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país".

Para "los que nunca fueron virtuosos" al decir de ARTIGAS, para los peores, para aquellos a quienes nuestros historiadores oficiales se empeñan en seguir llamando "ilustres compatriotas", llega el momento de sufrir los rigores de la justa justicia artiguista, la justa justicia popular. Las barras de grillos se apretarán sobre las medias de seda de los doctores infidentes, de los ladrones de dineros públicos, usureros, negociadores de la patria: al

Dr. don Juan María Pérez, Caballero Síndico Procurador del Cabildo Montevideano, Administrador de los bienes de la comunidad, Presidente de la Comisión encargada de liquidar créditos municipales, Presidente de la Comisión administradora de los bienes del enemigo, Presidente de la Junta de Vigilancia, hombre adinerado, perteneciente a la numerosa y poderosa (por sus riquezas) progenie de los Pérez, se le probó: aprovechamiento de sus cargos para multiplicar sus riquezas, malmanejo de los fondos públicos a su cargo (los retenía, los prestaba al estado y cobraba intereses como si fueran suyos), aprovechamiento de sus cargos para favorecer a sus familiares con ventajosas proveedurías de carne, harina, pan y verduras, destinados al ejército; al Dr. Lucas José Obes (enriquecido con el comercio negrero y con los acomodos abogaciles), Asesor del Cabildo, se le probó haber realizado arreglos con el Dr. Pérez para extorsionar a los españoles ricos bajo la amenaza de expropiación de bienes; a don Juan Correa, integrante del Cabildo, poderoso estanciero, usurero, comerciante (sastre) se le probó haber aprovechado su cargo en el gobierno para obtener la proveeduría de ropa para el ejército, multiplicar los precios de los efectos entregados y cobrar excesivos intereses por los préstamos hechos al Estado; a don Antolín Reyna, compañero de Larrañaga, estanciero poseedor de enormes extensiones en los mejores parajes de Soriano, comerciante en cueros y usurero, se le probó, entre otras cosas, haberse apoderado y vendido en su beneficio, fuertes partidas de cuero propiedad del ejército patriota. Estos y otros personajes semejantes en delitos y posición social (eran la "crema" en aquel Montevideo de 6 mil habitantes), conocieron por seis meses las cárceles de Purificación (no hubo para ellos sobreseimientos graciosos, ni valieron presiones en su beneficio) y tuvieron que desembolsar sus buenos miles de patacones para resarcir, para reponer al Estado, los dineros que le habían robado o estafado.

Seguro! Ante este panorama de esperanza y de justicia, el paisanaje oriental, el glorioso "cascarriaje" patriota que se había jugado desde 1811 en las peleas de "Libertad o Muerte" desarrolladas en la Banda Oriental y en el resto de la Liga, estaba eufórico, orgulloso de la patria conquistada, del jefe leal. Vale la pena

recoger aquí un documento, emanado de uno de los tantos caudillos artiguistas insultados y cubiertos de calumnias por los historiadores oficiales, del gaucho sorianense Encarnación Benítez ("jefe de bandidos", "ladrón e ignorante" le llamaron los doctores).

Se trata de una comunicación enviada por el capitán Encarnación a don José ARTIGAS noticiándolo de los repartos de tierra efectuados por él, por Encarnación Benítez, en sus pagos de Soriano y los obstáculos que (en beneficio de la poderosa familia Albin) pretendían oponer a esos repartos los cabildantes y leguleyos de Montevideo; dice así en la parte que importa conocer ahora:

> **"Yo Señor estoy al alcance de todas las cosas, porque todas las indicio y veo y me hago cargo de la opinión de cada uno; y por este conocimiento he concluido que la entrega de las Estancias de Albin el apoderado de éstos, es abrir un nuevo margen a otra revolución peor que la primera... Ahora yo le añado que aunque todos juran en la persona de Vuestra Excelencia ninguno aprueba el auto del Cabildo de Montevideo respecto a entregar al ciudadano Agustín González las estancias y campos conocidos por los Albines.**
>
> **"El clamor general es: "Nosotros hemos defendido la Patria y las Haciendas de Campaña, hemos perdido cuanto teníamos, hemos expuesto nuestras vidas... ¿Y es posible que desde el padre (el español Albin) hasta el último negro, que en todo nos han perseguido y procurado de todos modos nuestro exterminio; sigan ellos disfrutando su mala conducta, y antipatriota versación; sean estos enemigos declarados del sistema los que ganan, después de habernos hecho la guerra y tratado como a enemigos; son ellos los que ganan y nosotros los que perdemos. V. E., piense lo qué es esto y viva en la in-**

teligencia que en mí no oirá voces para acallar estos clamores. Y que condescendencias tan absolutas nos acarrean la ruina que prevee V .E."

Dos cosas son destacables en esta emocionante carta que, el 2 de diciembre de 1815, envía el caudillo popular de Soriano: la claridad de los conceptos (auténticamente consubstanciados con el pensamiento artiguista) que maneja el "bandido Encarnación" y la dignidad y franqueza con que, sin desconocer la autoridad de ARTIGAS, se dirigían a él sus leales capitanes.

Es que los paisanos orientales habían aprendido las lecciones políticas emanadas de las proclamas y de la correspondencia y de los actos de gobierno del Protector de los Pueblos Libres. Había prendido en suelo fértil la semilla libertaria sembrada por el Jefe. Nunca más, pasara lo que pasara, esa lección sería olvidada por los verdaderos orientales.

Todo esto era demasiado para los pocos, acostumbrados a mandar, a delinquir impunemente y creídos que ellos eran los dueños de la patria.

Recién lo vieron claro: ARTIGAS y el poder popular eran sus enemigos irreconciliables, el principal enemigo.

Entendieron que con los oligarcas porteños, rivales en comercio, podían arreglarse repartiendo ganancias; que con los oligarcas imperiales portugueses-brasileros, ocurría lo mismo. Esos no eran más que competidores en el tráfico de mercachifles de puerto; con ellos era posible acomodarse y seguir disfrutando privilegios injustos y riquezas malhabidas (aunque hubiera que compartirlas). Con ARTIGAS y su pueblo "reunido y armado" no había arreglo posible. La opción era clara: traicionar a ARTIGAS, a la Patria, al Pueblo o desaparecer como explotadores.

Siempre ocurrió lo mismo: los pocos se decidieron por sus intereses, por sus privilegios, por "sus vaquitas" y "sus estancias".

Además Inglaterra movía los hilos de muchas decisiones y el cura Larrañaga (máximo jerarca religioso de la Liga) estaba dispuesto desde hacía tiempo (una vez más en su larga vida de sabio y mal patriota) a dar su bendición eclesial a los poderosos del dinero.

La coalición oligárquica porteña-montevideana-portuguesa-brasilera se concretó. La Patria Grande, con ella todos los hombres capaces de empuñar las armas para defender las conquistas tan cortamente disfrutadas, cayeron luego de cinco años de pelea tenaz, ejemplar simiente de futuras peleas.

Claro que en 1825 de nuevo las banderas artiguistas serían levantadas por sus leales capitanes, por los "hombres-compañeros" que habían soportado años de torturas, de cárcel, de persecuciones. Claro que el pueblo recobraría otra vez, también por breve tiempo, su poder basado en lo que ARTIGAS aconsejara: reunión y armas.

Claro que con el golpe popular que, el 4 de octubre de 1827, encabezaron los capitanes artiguistas (ocurrencia histórica silenciada por los escribas de las historias oficiales) los "pocos de arriba" nuevamente encaramados en los puestos de gobierno de la Segunda Legislatura de la Florida, serían barridos y tendrían que enterarse de este juicio del pueblo:

"...(NOS) HA MOSTRADO LA EXPERIENCIA QUE LA PROVINCIA NO PODRA ARRIBAR A VERDADERO GOCE DE SU LIBERTAD Y DERECHOS MIENTRAS MANTENGA EN SU SENO Y A LA CABEZA DE SUS NEGOCIOS MAS IMPORTANTES, HOMBRES CORROMPIDOS Y VICIADOS, QUE MAS DE UNA VEZ HAN COMPROMETIDO LA EXISTENCIA DE ELLA. Hombres serviles y mercenarios que no ha mucho tiempo fueron agentes de los portugueses..." (En el Suplemento documental incluimos el texto íntegro de este importante documento que HOY adquiere plena vigencia.)

Pero otra vez los porteños, otra vez los brasileros, otra vez el imperio de turno (Inglaterra) "pondrían en vereda a los sediciosos orientales", a los artiguistas, a los verdaderos patriotas. Y los "pocos" se montaron de nuevo sobre el pueblo, por muchos años, tantos que hoy todavía sigue la ingrata cuenta.

Pero el ejemplo estaba dado y reiterado. Quizá no era aquel el momento de los pueblos; eran todavía muy poderosos los ene-

migos; por eso, como en el resto de América recién independizada de España, también en nuestra despedazada y retaceada patria chica el poder de los pocos se consolidó surgiendo la república antiartiguista de 1830.

Reiteramos, pese a todo, el ejemplo estaba dado. Las banderas, por mucho tiempo sólo piezas de museo, y las proclamas de los líderes populares, vaciadas de contenido en las ceremonias y en las historias oficiales, quedaron a la espera de que nuevos fuertes brazos de gente de pueblo las empuñaran, para levantarlas sobre las cabezas de las multitudes estafadas y maltratadas y de que voces de pueblo enardecido repitieran, ahora con la emoción con que las dijeron los héroes de las primeras patriadas, las consignas y las proclamas olvidadas.

Con aquellos ejemplos, y esas banderas y esas consignas, deberá avanzar de nuevo el pueblo, para ser otra vez protagonista, actor activo de una historia que quedó interrumpida.

2ª parte

LOS QUE DESERTARON EN LA PATRIA CHICA

PREAMBULO A LA SEGUNDA PARTE

"Es también un error creer que todo hombre, porque tiene una corona en la cabeza, (un uniforme) o se sienta en la poltrona de un canónigo, es un fanático intolerante y un enemigo decidido de los derechos del hombre. Conozco por experiencia que en esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de América, pero la dificultad está en descubrirlos."

MIRANDA, Consejos a un joven re-

revolucionario, 1810

"La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos: si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos han de faltar. Cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mujeres y sino andaremos en pelota como nuestros paisanos, los indios: seamos libres y lo demás no importa nada...

Compañero, juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país enteramente libre, o morir con ellas como hombres de coraje."

SAN MARTIN, militar educado en España que desertó para las filas del pueblo. Julio de 1819.

Ya conocimos el ámbito económico-político-social en que se desarrolló la lucha por la primera Independencia de nuestras patrias americanas. Pudimos comprobar cómo esa lucha, tan amplia que abarcó un Continente, (tan profunda en algunas partes de ese Continente) estuvo inmersa, estuvo encuadrada dentro de la gran lucha revolucionaria que agitaba al mundo occidental desde principios del siglo XVIII. También pudimos ver que fueron las teorías filosóficas y políticas que animaron las luchas en Europa, las que dieron contenido ideológico a la insurgencia de los americanos.

Fue aquella una época hermosa, una época de alumbramiento de pueblos, de surgimiento de nuevas y mejores formas de convivencia humana en toda la parte del mundo que comprenda lo que puede llamarse el ámbito de la cultura occidental. Fue, nadie lo puede dudar, una época pareja a la presente, en que unos pueblos (los desamparados y sumergidos de Asia y Africa) pelean para lograr su sitio entre las naciones independientes y organizadas y otros (los nuestros) combaten ya para obtener la definitiva Liberación.

Vimos, asimismo, a grandes rasgos, la lucha empeñada por nuestro pueblo oriental, uno de los pocos que en primera instancia obtuvo, mejor dicho, tocó (porque no pudo retenerlo por mucho tiempo) el ansiado poder que hubiera permitido desarrollar mejores y más amplias posibilidades; que hubiera permitido (de no haber mediado la gran coalición de los pocos poderosos) obtener la totalidad de los objetivos que ARTIGAS y su pueblo se habían propuesto lograr cuando empezaron aquella lucha de diez largos y sacrificados años: Patria, Justicia y Libertad para todos.

Quizá no estaba maduro entonces el tiempo económico y político para que el pueblo se hiciera dueño de su propio destino, sin delegarlo en seudos representantes que sólo representaron los

intereses de los pocos poderosos. Sin duda no lo estuvo: por propias carencias y por la presencia determinante de los poderosos vecinos y del imperio económico y militar de la época (el inglés). Ellos no podían consentir formas de independencia que comprometían o impedían que se concretaran los distintos niveles de aprovechamiento y explotación que ellos tenían programados para nosotros y que luego (aplastada la resistencia artiguista y sacrificada la Patria Grande) llevaron a cabo impunemente a nuestro costo y que aún hoy, mantienen todavía, los primeros y el imperio de turno.

Esto queda patente si recordamos la exitosa lucha de ARTIGAS contra el centralismo porteño; el creciente contagio que se operaba entre las gentes del norte de la Banda Oriental a causa del ejemplo presente y militante de la Revolución Oriental: y la posición de cerrada defensa de nuestra dignidad y soberanía, adoptada por el Fundador frente a los avances prepotentes que insinuaban los Comandantes de Marina de Gran Bretaña destacados en el Río de la Plata y de que es ejemplo la conocida comunicación enviada al flojo Cabildo de Montevideo el 12 de agosto de 1815:

> **"De este modo pueden continuar su comercio los de su nación, le dije a dicho Comandante (inglés): Y si no le acomoda (si no le conviene) haga Ud. retirar todos sus buques de estas costas que yo abriré el comercio con quien más nos convenga. En cuyo concepto prevengo a V. S. no se rebaje un ápice de su Representación para mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiarios y por lo mismo jamás deben imponernos; por el contrario someterse a nuestras leyes territoriales según lo verifican todas las naciones y la misma inglesa en sus puertos."**

Así fue que se frustró entonces aquel poderoso empuje de nuestro pueblo y los pueblos unidos en la Liga Artiguista. Así, también, por idénticas causas no pudo concretarse en nuestra América Latina una más profunda transformación.

De cualquier manera ese tiempo de pueblo debe llegar, llega ya.

Es que la humanidad siempre ha avanzado, por un camino de vueltas y revueltas, pero ha avanzado siempre hacia adelante, hacia esa meta que ha movido a todos los hombres enteros y auténticos de la historia: la meta de la justicia y la Libertad para más gente. Ese tiempo de pueblo está llegando ya para los sumergidos de América, de Asia y de Africa: lo vemos, lo sentimos, lo palpamos; porque ocurre a nuestro alrededor, ese moverse y removerse de gente animosa y entera que empuja las cosas hacia adelante.

Sólo falta que lo aprovechemos, que aprovechemos el impulso que otros han dado a la rueda de la historia, otros que han dejado su vida en la empresa maravillosa de la Liberación de nuestros pueblos. Sólo falta meternos de lleno en la empresa, darnos por la causa más noble que pueda mover los corazones humanos, por la gran causa del amor a la humanidad, de la redención definitiva de los muchos, por la causa de la Liberación de los pueblos.

En seguida vamos a entrar en el tema que define este trabajo.

Vamos a examinar, vamos a conocer (en la medida de lo que está al alcance de nuestras posibilidades, que es la medida que nos dan los escasos materiales y documentos existentes), algo de los hombres de uniforme que, en los tiempos de la primera Revolución Oriental entendieron claramente cuál era su sitio en la lucha que había emprendido el pueblo tras las banderas de ARTIGAS. Conoceremos algo de aquellos hombres que se decidieron a abandonar las filas de los ejércitos mercenarios y represores que ya no cumplían con las funciones específicas de defender soberanías, de defender leyes justas, de defender al pueblo; de aquellos valientes que se pasaron, que desertaron para las filas de las milicias del pueblo insurgido. De aquellos que decidieron entrar junto a su pueblo en el combate, ya ineludible, para terminar con el "mal gobierno", con eso que podemos llamar (eso era) régimen negador de libertades y derechos, opresor de pueblos; régimen caduco, inservible, que había agotado ya sus chances de

asegurar a los muchos, aunque sólo fuera, mínimas posibilidades de sobrevivencia como seres humanos.

Pero antes de entrar de lleno en esto que será un mero trabajo de recopilación y ordenación de datos históricos tomados de los diversos (escasos) autores que se han ocupado de aquellos héroes (muchos olvidados) de la Patria Vieja, creemos que vale la pena conocer algunas opiniones valiosas de gente nuestra; de gente esclarecida, de quienes, de una u otra forma, fueron conductores de nuestro pueblo.

Esas opiniones no se refieren concretamente a los héroes que vamos a evocar, pero tienen que ver con el gran problema que, respecto a la conducta de esos héroes, se plantea desde el punto de vista teórico: el tema de la disciplina militar, el tema de la obediencia jerárquica impuesta a los militares y sus límites racionales y morales.

En primer término conoceremos las reflexiones que, respecto al tema, se hiciera don Agustín de Vedia, uno de los patriotas que en enero de 1875, por orden o instigación directa del Coronel Latorre, resultara víctima de los hechos que la historia denomina "deportación a La Habana en la Barca Puig".

Se trataba en el caso, de opositores al golpe de Estado perpetrado contra el gobierno constitucional de Ellauri y las reflexiones del señor Agustín de Vedia van encaminadas a juzgar la conducta del militar (Capitán Courtin) encargado de ejecutar la orden de deportación y vigilar, como carcelero, a los ciudadanos deportados durante el largo, obligado y accidentado viaje. Veamos lo que de Vedia dijo en su libro (publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Biblioteca Artigas, Volumen Nº 77, año 1965, págs. 87 en adelante) "La deportación a La Habana":

> **"Por un rasgo propio de su carácter, el Coronel Courtin era, sin embargo, el primero en condenar como injusta la medida de su Gobierno, que él clasificaba, con el tecnicismo de sus voces, de "una barbaridad". ¿Cómo explicar, entonces, que fuese su más celoso ejecutor? El Coronel Courtin entendía, sin duda, llenar sencillamente sus fun-**

ciones de soldado, y, en su calidad de tal, no se creía obligado a juzgar o analizar el mérito y la justicia de las órdenes que se le impartían. Eso podría permitírselo como hombre: como militar, no era sino una máquina. El Gobierno podría hacer, pues, cuantas "barbaridades" de ese género pasasen por su mente, mediante la cooperación de instrumentos tan eficaces como el jefe expedicionario de la barca Puig. ¡Allá se las entenderían con su conciencia que, lo que es los militares, nunca la han tenido! Así podría traducirse la inteligencia de los deberes militares por parte del Coronel Courtin: MONSTRUOSA SUBVERSION DE LA MORAL Y LA JUSTICIA, contra la cual debemos apresurarnos a elevar nuestra enérgica protesta. CON ARREGLO A NINGUN CRITERIO LEGAL Y HUMANO, si no es el de la propia degeneración, PUEDEN LOS MILITARES SER RELEGADOS A TAN BAJO NIVEL. No estérilmente DIOS HA COLOCADO EN TODO HOMBRE UNA CHISPA DEL FUEGO DIVINO, AL DARLE LA CONCIENCIA DEL BIEN Y DEL MAL, de lo bueno y lo verdadero, de lo justo y lo atentatorio. Ese es el sello que distingue y caracteriza su personalidad y, NINGUNA LEY PUEDE TENER POR OBJETO DESTRUIR ESE SELLO, DEPRIMIR ESA PERSONALIDAD, CONVIRTIENDOLA EN MAQUINA AL SERVICIO DE LAS PASIONES O DE LOS CAPRICHOS DE UN GOBERNANTE, NO POR EL HECHO DE SER UN MILITAR, EL INDIVIDUO HA ABDICADO LA CONCIENCIA que Dios ha hecho inseparable de él y que ninguna ley puede arrancarle. LA OBEDIENCIA CIEGA Y PASIVA A LA VOLUNTAD DE UN SUPERIOR ESTA

MUY LEJOS DE CONSTITUIR UN DEBER Y MENOS UNA VIRTUD EN EL MILITAR. Si así fuese, la milicia habría perdido el carácter que la ennoblece, para degenerar en un oficio algo peor que el de verdugo, que deja caer sobre el reo la cuchilla exterminadora... MAS ARRIBA DE LAS ORDENES SUPERIORES ESTA LA LEY ESCRITA Y AUN MAS ARRIBA DE LA LEY ESCRITA ESTA LA LEY MORAL que relega el crimen a la execración de las edades. "Un soldado, un gendarme, un carcelero, o cualquier otro funcionario o agente de la fuerza pública, dice Rossi, en su obra de Derecho Penal, no deja por eso de ser hombre, es decir, un ser moral y responsable. EL HOMBRE, EN VERDAD, NO PUEDE SER UN INSTRUMENTO MATERIAL; no le es dado renunciar a su conciencia: nadie tiene el derecho de exigirle su sacrificio; nadie puede expedirle una dispensa de la ley moral y sustraerlo a toda responsabilidad. Luego, la obediencia debida por el inferior al superior es una obediencia razonada, inteligente, y ELLA SUPONE INDECLINABLEMENTE LA LEGITIMIDAD DE LA ORDEN IMPARTIDA: ES ESE EL PRINCIPIO MORAL, ETERNO INMUTABLE". Y si la doctrina que sostenemos es universal y de aplicación general a todos los pueblos, con prescindencia de la forma de su régimen constitucional, aplicación más severa, mayor fuerza debe tener en una sociedad democrática, donde las funciones de los poderes públicos están expresamente determinadas, y donde, por lo mismo, la ley hace pesar sobre todos y cada uno de los grandes como de los pequeños funcionarios la responsabilidad de los actos que inician,

autorizan o ejecutan. Demostrando lo que es un militar en la organización política de una República y en el seno de la democracia y haciendo resaltar la diferencia que existe entre esa organización y la que presupone principios y máximas de la ordenanza española, termina un escrito (presentado en el foro argentino): "El militar entre nosotros, es el ciudadano a quien la Nación ha entregado las armas para defender la integridad de su territorio contra los ataques del exterior, y el imperio de la Constitución y de las leyes, en el interior. A él están confiadas la guarda de la Constitución y el respeto a la ley, LA CONSERVACION DE LAS LIBERTADES Y GARANTIAS DEL PUEBLO DE QUE FORMA PARTE. Su primordial deber, cuyo cumplimiento garante bajo la fe del juramente, es defender la Constitución y las leyes, a que está ligada íntimamente la existencia de la Patria, CONTRA CUALQUIERA QUE OSARA CONCULCARLAS, SIRVIENDO ASI A LOS INTERESES DEL PUEBLO, UNICO SOBERANO DE QUE EMANA TODA AUTORIDAD Y TODO PODER CONSTITUIDO EN EL ESTADO. El mayor crimen que podría cometer, es la traición a la Patria, es la violación de la Constitución, ES EL DESCONOCIMIENTO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO... PORQUE ENTONCES VOLVERIA LAS ARMAS CONTRA SU PATRIA, HABRIA VIOLADO LA FE DE SU JURAMENTO Y HABRIA CONSPIRADO CONTRA LA NATURALEZA Y FINES DE LA INSTITUCION A QUE PERTENECE". Esta responsabilidad personal del militar, en el desempeño de sus deberes, no se opone en manera alguna a la naturaleza de la institución de un ejército perma-

nente en un país republicano y LIBRE. Verdad es que exige una obediencia inteligente y razonada, por lo mismo que es responsable, en un grado mayor que lo que fuera requerido en un país gobernado por una monarquía absoluta. El militar sabe que es un ciudadano, en el pleno ejercicio de sus derechos políticos; que la Nación le ha puesto las armas en la mano, para defender su integridad territorial, QUE SU MISION LO OBLIGA A SER CELOSO GUARDIAN DE LAS LIBERTADES PUBLICAS; Y QUE SIENDO EL MISMO UN HOMBRE LIBRE, SOLO ESTA SOMETIDO EN LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PUBLICO, QUE DESEMPEÑA, A LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA AUTORIDAD, COMO MANDATARIOS DEL PUEBLO... Se ha pretendido muchas veces legitimar la obediencia pasiva, como una condición necesaria de la conservación del orden y disciplina de los ejércitos; pero, fuera de que, en rigor, ESA TEORIA DE LA OBEDIENCIA PASIVA ES MORALMENTE FALSA, ELLA SERIA DE TODO PUNTO DE VISTA IMPOSIBLE EN UN PAIS REGIDO POR INSTITUCIONES LIBRES. Decimos que es moralmente falsa, porque JAMAS PUEDE DESPOJARSE AL HOMBRE DE SU CARACTER MORAL Y DE LA INTELIGENCIA CON QUE DIOS LO HA DOTADO, PARA CONVERTIRLO EN UNA VERDADERA MAQUINA. Esa inteligencia que obliga forzosamente al hombre a examinar sus actos, es, por otra parte, indispensable para el cumplimiento de los deberes militares, en cuyo favor se invoca la obediencia pasiva, porque esos mismos deberes requieren la aplicación de la inteligencia y de la actividad del hombre. No se reflexiona, dice

un distinguido publicista liberal (Benjamín Constant, Curso de política constitucional, Capítulo II), al exaltar la obediencia pasiva, que LOS INSTRUMENTOS DEMASIADO DOCILES, PUEDEN SER EMPLEADOS POR TODAS LAS MANOS Y DIRIGIDOS CONTRA SUS PRIMITIVOS DUEÑOS; y que la inteligencia que lleva al hombre al examen, le sirve también PARA DISTINGUIR EL DERECHO DE LA FUERZA, aquel a quien corresponde el mando de quien lo usurpa. NINGUNO DUDA, QUE EN TESIS GENERAL, LA DISCIPLINA SEA LA BASE INDISPENSABLE DE TODA ORGANIZACION MILITAR; que la puntualidad en la ejecución de las órdenes recibidas sea el resorte necesario de toda administración civil. Pero esta regla tiene sus límites: esos límites no se dejan describir porque es imposible prever todos los casos que puedan ocurrir; pero ellos se perciben, la razón de cada uno los advierte, cada uno los juzga, y los juzga necesariamente como único juez, por su cuenta y riesgo. Si juzga mal, incurrirá en pena, PERO JAMAS PODRA CONSEGUIRSE QUE EL HOMBRE PUEDA PRESCINDIR DEL EXAMEN Y DEL USO DE LA INTELIGENCIA QUE LA NATURALEZA LE HA DADO PARA CONDUCIRSE, Y QUE PROFESION ALGUNA PUEDE DISPENSARSE DE HACER USO."

"Si la obediencia pasiva es en sí misma imposible, rigorosamente hablando, lo es sin duda en todas las aplicaciones en un país regido por instituciones republicanas y libres. NO SE CONCIBE ENTONCES LA EXISTENCIA DEL SOLDADO MAQUINA, NI UNA OBEDIENCIA INCONSCIENTE Y CIEGA. CADA SOLDADO ES UN CIUDADANO, CON

IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LOS DEMAS, MODIFICADAS POR RAZON DEL SERVICIO QUE PRESTA Y EN CUANTO SON COMPATIBLES CON ESE SERVICIO."

Hasta aquí la reproducción, prosigue De Vedia. La doctrina desarrollada respecto a los deberes militares es de tanta importancia y trascendencia en la vida de un pueblo como el nuestro, que no hemos retrocedido ante la extensión de la transcripción (LO MISMO DECIMOS NOSOTROS) con tal de fijar los principios invariable en que reposa."

Hasta aquí los argumentos, citas y reflexiones de don Agustín de Vedia.

Conozcamos ahora otra opinión, la de don Carlos María Ramírez, uno de los primeros estudiosos y patriotas orientales que desde mediados del siglo pasado (cuando la memoria de ARTIGAS era insultada, calumniana, vilipendiada por los grupos dominantes y los historiadores oficiales, cuando el nombre de ARTIGAS era impronunciable, estaba prohibido) trabajó con empeño en los documentos auténticos de nuestra historia para rescatar la verdad sobre el Patriarca Fundador y darla a las futuras generaciones para conocimiento y ejemplo. Decimos que don Carlos María Ramírez fundó, a principios de 1871, (cuando se iniciaba el tremendo período que culminó en el militarismo) junto con otros destacados intelectuales uruguayos: Emilio Romero, Carlos María de Pena, Juan Carlos Blanco entre ellos, una Revista que ellos definieron como de Intereses Generales y denominaron "Bandera Radical". Desde ella se combatió valientemente al discutido gobierno del Gral. Batlle y se trató de llevar al pueblo un mensaje permanente de alta política alejada de todo interés inmediato y personal.

En el número 13, año 1, entrega del 23 de abril de 1871, dice Ramírez (don Carlos María) refiriéndose a uno de los escandalosos negociados perpetrados por el grupo de los que, desde bambalinas, se beneficiaban (como hoy lo vemos) con las apreturas y los sufrimientos del pueblo; negociado que hacía tambalear al reciente

dictador y de cuya circunstancia difícil salió éste poniendo las tropas en la calle en una exhibición intimidante de fuerza bruta:

"Grave situación, que el gobierno resolvió, dice Ramírez, con una revista militar en la calle 18 de Julio; mil quinientos hombres; dos mil hombres; o diez mil, todo es lo mismo.

"Puedo ser un administrador deshonesto y torpe; falsificar las estadísticas para engañar a los llamados representantes del pueblo; puedo ser la causa de la guerra y de la ruina; de la pérdida de vidas y de la pérdida de riquezas; pero tengo todos estos fusiles, todas estas lanzas; todas estas tercerolas, todos esos cañones, todas esas espavan de vuestras demostraciones y protestas; poco me importa que seais vosotros el derecho; ¡mirad! soy la fuerza; no perdais en vano vuestro tiempo.

Esta proclama, aclara Ramírez, no circuló en la parada del sábado santo; pero estaba sin embargo impresa en la intención de los que dispusieron y dirigieron el acto. CAUSA A LA VERDAD TRISTEZA PENSAR QUE A ESE PLAN POLITICO CONCURRIAN CON LA MAYOR INOCENCIA JEFES Y OFICIALES DIGNISIMOS, A QUIENES CAUSARIA INDIGNACION SIN DUDA EL PENSAMIENTO ABIERTO DE CONVERTIRSE EN INSTRUMENTOS DE LA INMORALIDAD Y LA OPRESION. Y proseguía don Carlos María Ramírez: "Poco se consigue con la ostentación de poder.

Brilla la conciencia más que los aceros; habla la prensa más alto (cuando no es clausurada) que las músicas; ocupa la opinión más espacio que el Ejército. Un gobierno está perdido desde el momento en que aban-

donando toda aspiración al bien, a la justicia, a la legitimidad política, se echa en los brazos de la fuerza material y con ella exclusivamente aspira a consolidar su dominio. Todo puede hacerse con las bayonetas, ha dicho un político francés, a quien no se sospechará de demagogo, todo menos sentarse en ellas!" Y proseguía más adelante Ramírez: "A precio de oro, arrebatado a las hambrientas bocas de los menesterosos el Gobierno se rodea de soldados y soldados, como si aspirara a constituir un verdadero despotismo militar. En su programa político quiere hacer del Ejército un instrumento de opresión y tiranía, como jamás se ha visto en el país. YA ES TIEMPO DE QUE LO APERCIBAN AQUELLOS QUE POR RESPETO A SU DIVISA FORMAN PARTE DE ESE EJERCITO. LLEVAR UNA ESPADA AL CINTO PARA DEFENDER LAS TRADICIONES DE LA PATRIA, Y LA BANDERA NACIONAL, LA LIBERTAD, LOS DERECHOS DEL PUEBLO, ES COSA NOBLE, SANTA Y SAGRADA; PERO CEÑIR LA ESPADA PARA DEFENDER EXCLUSIVAMENTE UNA DIVISA DE GUERRA, UNA OLIGARQUIA DE BANDO, UNA EXPLOTACION DE PUESTOS PUBLICOS, UNA USURPACION DE GOBIERNO, ES ALGO QUE SOLO PUEDE PERDONARSE EN GRACIA AL DESCOMUNAL EXTRAVIO DE LOS LAMENTABLES TIEMPOS QUE CORREMOS. Un ejército que se divorcia con el pueblo será todo lo fuerte que se quiera, pero nunca será nada de lo digno a que debemos aspirar todos los hombrs. HAY EN LOS GOBERNANTES LA INFATUACION DE CREER QUE EL MILITAR ES UNA MAQUINA PUESTA CIEGAMENTE A SU SERVICIO, ESCLAVO DE LA

OBEDIENCIA PASIVA BAJO EL LATIGO DE LA ARBITRARIEDAD PREPOTENTE; SI ASI FUERA, POR CIERTO QUE NO MERECERIAN LAS INSIGNIAS MILITARES EL HONOR Y RESPETO QUE LE TRIBUTAN TODOS. El ejército es depositario de la espada de la patria; sólo contra los enemigos de la patria debe brillar esa espada en los combates. En todas las Constituciones de los Estados Norte-Americanos, esos maestros (¡qué tiempos aquellos!) de la libertad republicana, hay una prescripción que somete a la fuerza militar a la supremacía del poder civil; en los tiempos normales de la paz, esa es la verdadera doctrina, pero EN LAS CRISIS REVOLUCIONARIAS, CUANDO TODA SUPREMACIA HA DESAPARECIDO ENVUELTA EN LA SUBVERSION DE LOS PRINCIPIOS SOCIALES, EL EJERCITO NO ESTA SOMETIDO A MAS DEBER QUE EL DE FRATERNIZAR ESTRECHAMENTE CON EL PUEBLO; FUENTE DE TODO PODER EN LA ORGANIZACION DE LAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS." Así lo han hecho siempre los ejércitos que entienden de una manera elevada las exigencias del deber militar. ¡Escuche el ejército lo que dice el pueblo !!!"

Cuántos parecidos argumentos habrá empleado don José ARTIGAS para atraer a la causa del pueblo a aquel glorioso pelotón de patriotas que dejando el uniforme de la opresión, se colocaron al frente de las milicias de indios, changadores, dependientes, contrabandistas, gentes sin ocupación, pequeños hacendados, curas rebeldes: luchadores todos que nos dieron Patria y nos legaron banderas que hoy debemos levantar para construir la Patria Nueva.

Conozcamos, para finalizar esta ya extensa introducción, otra opinión sobre el tema que estamos considerando y que tanto importa para ubicarnos exactamente en el clima moral que vivieron nuestros héroes militares de la primera Independencia. Aquellos

la independencia y la soberanía de la República.

Con ídolos y desprecio de la ley se llega al militarismo, la más desastrosa y la más degradante de las caídas que puede sufrir un pueblo digno. Hoy por hoy estamos en pleno militarismo. Combátalo el Ejército Uruguayo y cumplirá debidamente su misión de dignificar la profesión de las armas."

El 9 de agosto decía don Pepe:

"Entendemos que el rol del ejército está limitado a facilitar el juego armónico de las instituciones, —no consagrado a violarlas—. Allí donde el gobierno es fiel emanación, verdadero mandatario del pueblo, no reclaman el mantenimiento del orden y la paz interna numerosa legión de soldados, el pueblo es allí su mejor defensor.

HOY QUE LAS RENTAS PUBLICAS MERMAN NOTABLEMENTE, HOY QUE LA EDUCACION COMUN ES OBJETO DE ECONOMIAS, HOY QUE LOS DERROCHES Y DESORDENES FINANCIEROS acaban de girar en forma de deuda contra el porvenir, SE GRAVA AL PUEBLO CON EL PRESUPUESTO DE UN NUEVO CUERPO DE LINEA."

Y terminamos aquí la reseña de valiosas opiniones que, sobre la cuestión en estudio, debíamos conocer.

La verdad es que en nuestro ejército no pueden prosperar por mucho tiempo actitudes como las que fueron comunes en la época santista; aunque otras ominosas circunstancias se repitan para mal de los orientales y para bien de los pocos bienvivientes que de ellas aprovechan para multiplicar sus riquezas y sus cuantiosas rentas.

No se puede dar hoy, por mucho tiempo, el panorama de un ejército como en santista que don Alberto Zum Felde describiera así:

"El comercio decae, la vida se encarece, la

campaña está abandonada a los desmanes del caciquismo oficial (reeleccionista) ... La clase que está en auge es la militar: generales y coroneles dominan en todas partes. Santos otorga grados, empleos y propiedades a todos los jefes... Un Coronel en el tiempo de Santos es una entidad, manda dondequiera que esté, hay que darle siempre la pared y trata de ché a todo el mundo. Llenan la ciudad con el chis chás de sus latones y sus carrasperas autoritarias." ....

Eso no puede prosperar por mucho tiempo en nuestro ejército, en nuestra patria.

La verdad es que, y en seguido lo veremos, desde el fondo de la historia nos vienen los ejemplos de aquellos militares integrados totalmente a las milicias artiguistas, verdaderos defensores de los derechos del pueblo (máxima autoridad en una república democrática), militares que se negaron a ser esbirros del régimen tiránico, militares patriotas en el alto sentido del término, militares que no se refocilaron con los restos del festín que celebraba la oligarquía a costa de las miserias y el malvivir de los muchos; militares que no se ensuciaron con complicidades (por acción u omisión) en los grandes y escandalosos negociados del grupo encaramado; militares que no traicionaron a sus hermanos y a la patria aceptando en silencio la venta de la dignidad y la entrega de la soberanía.

Y esos ejemplos que nos vienen de la Patria Vieja son los que constituyen la esperanza del pueblo.

"Toda la gloria militar de la República es una gloria política. No hay un hombre venerado en nuestros anales militares, que no sea el de un Revolucionario, de un rebelde, de un desertor para las ordenanzas del ejército." Decía con verdad don Juan Carlos Gómez.

Conozcamos ahora a algunos de los más destacados, de aquellos que en 1811 desertaron con ARTIGAS, de aquellos "militares al servicio del pueblo", muchos de los cuales son ignorados por la mayoría de nuestros compatriotas pese a la ejemplaridad de sus conductas.

MANUEL CALLEROS

Nació en Montevideo el 31 de marzo de 1761. Su madre, Isabel Tejera, era tía del militar patriota, también "desertor", don Faustino Tejera.

Estudió en la escuela franciscana donde recibió una educación que, para la época, era superior. Conocía latín, francés y portugués. Fue también aficionado al estudio de la naciente literatura americana.

En 1789 ingresó en el Regimiento de Milicias Provinciales haciendo varias campañas contra los portugueses; tuvo participación destacada en la expedición organizada por el Virrey Sobremonte para defender la frontera Norte. Ya veremos, al conocer la biografía de otros militares patriotas, que fueron muchos los criollos que actuaron como subordinados suyos durante esa campaña.

En 1801 ya tenía el grado de Capitán del Cuerpo de Milicias. En 1806 acompañó a las tropas de Liniers en la reconquista de la capital del virreinato, que estaba en manos de los ingleses y al año siguiente defendió a Montevideo ante la nueva invasión británica.

Era pues un militar probado y veterano cuando se hace oír en la Banda Oriental el llamado a los corazones patriotas, el GRITO revolucionario de los paisanos de ASENCIO. Podemos imaginarnos que, dada la jerarquía militar de Calleros y los vínculos que debían unirlo a quien había sido jerarca de la Policía de Campaña, Capitán de Blandengues don José ARTIGAS, Calleros conocía perfectamente los planes revolucionarios que se venían preparando por aquél desde varios años antes.

Lo cierto es que el Capitán Manuel Calleros se incorpora inmediatamente a la tarea insurreccional; es otro desertor: por patriota, por amor a su pueblo.

Su experiencia militar, su conocimiento de la campaña oriental, su prestigio entre el resto de los militares criollos, fueron importantísimo aporte suyo en aquellos momentos iniciales de la Revolución Oriental.

Llevando como ayudante a su familiar, también militar desertor, don Faustino Tejera, dirige columnas de milicianos con las que actúa en los pagos de San José.

Luego de la traición de los porteños, que a fines de 1811 deciden transar con el déspota Elío y abandonan a su suerte a los orientales enfrentados a la primera invasión portuguesa-brasilera y a los grupos represores españoles denominados "Partidas tranquilizadoras de la Campaña" (acerca de cuyas criminales acciones informan los documentos que agregamos en el Apéndice), los habitantes de la Banda Oriental emprenden el Exodo; Calleros es encargado de la guardia armada de ese pueblo en formación.

Durante el segundo sitio fue designado, en abril de 1813, miembro de la Junta Municipal. En 1814 ARTIGAS lo elige para que, junto con García de Zúñiga y Barreiro, lo representen ante Alvear en la conferencia realizada en Canelones para evitar el enfrentamiento armado entre porteños y orientales.

Ocurrida la segunda invasión contrarrevolucionaria portuguesa-brasilera, ARTIGAS designa a Calleros tasador de cueros y demás productos rurales (sebos, grasas, etc.) a los efectos de la aplicación de los tributos creados para sostener la lucha contra la invasión extranjera. Calleros cumple esas funciones en Mercedes, donde también llegó a ejercer como maestro de escuela, colaborando así al fomento de la educación popular, objetivo tan caro a don José ARTIGAS.

Así fueron, así actuaron en aquel período dramático, revolucionario, en aquel auténtico tiempo de pueblo que vivió la Patria Grande bajo la conducción de ARTIGAS, los hombres de uniforme, los militares patriotas: totalmente dedicados a servir a su pueblo, dando todo lo que de sí podían: primero abandonando las comodidades y la (aparente) seguridad de sus posiciones de jerarcas del régimen, para jugarse entreverados con los sediciosos y justicieros artiguistas; luego entregando todo el esfuerzo, cada uno de acuerdo a las posibilidades de su cultura y de sus conocimientos, para ayudar al pueblo; ya lo vemos en el caso de Calleros quien deja su grado militar para actuar como fiscal de impuestos y maestro de escuela.

Cayeron, luego de 1820, las sombras sobre la esperanza de

los orientales. La gran coalición de las oligarquías porteña-montevideana con el imperio esclavista portugués-brasilero (luego de liquidar la Patria Grande, y masacrar a nuestros pueblos) había terminado en la traición defintiva, ilevantable, imposible de perdonar, de la Cisplatina. Ninguna explicación puede ser válida, ninguna justificación cabe para la actitud, interesada, cobarde, entreguista del pelotón de grandes estancieros-comerciantes-usureros, sus abogados y jerarquías eclesiásticas (concretamente Larrañaga) que a cambio de más riqueza, de "honores" que avergüenzan, y de la satisfacción de ridículas vanidades, llegaron a regalar una tercera parte del territorio patrio a cambio de una farola (para poner el ejemplo más detonante, más extremo y vergonzoso).

Nada obligaba a los orientales a ser obsecuentes, menos a ser entreguistas. Por el contrario, los buenos orientales o estaban presos en el extranjero como ARTIGAS, en Paraguay; en Río, como Lavalleja, Audresito, Berdun, Llupes, etc.; o sobrevivían con sacrificios, pero con dignidad, en la propia patria esperando el momento de retomar la lucha, como Calleros ya con 60 años de edad; o luchando desde la clandestinidad, como los Caballeros Orientales, preparando la segura insurgencia.

Es decir que si hombres como Calleros, que es nuestro ejemplo, pudieron entender cuál era el debido lugar de un buen oriental frente al enemigo destructor y ladrón de nuestras riquezas, ofensor de nuestra soberanía, negador de los derechos del pueblo, no se puede disimular la conducta de los pocos señores montevideano que se vendieron, que regalaron retazos de la patria. Menos se puede admitir que los historiadores oficiales sigan llamando a esa gente mísera, "ilustres compatriotas" y menos aun se puede tolerar que en Montevideo puedan existir aún calles que llevan esos nombres cubiertos de oprobio. Esto tiene que terminar y pronto. No porque sea fundamental, sino por la necesidad que existe de crear en las nuevas generaciones clara conciencia histórica (base de una clara conciencia política). No puede continuar admitiéndose que esos nombres sean honrados, cuando debían ser despreciados u olvidados.

Volviendo a don Manuel Calleros; apenas se siente en la patria el calor de la proclama lavallejista de abril de 1825, el

anciano patriota (tenía entonces 65 años) es llamado para integrar los cuadros civiles de la Revolución. Integra la primera Junta de Representantes de la Florida, el 25 de agosto de 1825, la que proclama la independencia del Pueblo Oriental, siendo designado Presidente del cuerpo.

Luego de las victorias de Rincón y Sarandí los oligarcas, los integrantes del grupo que por conveniencias de mercachifles había actuado al servicio de los enemigos desde 1816, comenzaron a arrimarse al calor del fogón patriota de la Florida. Allí estaban los resortes del poder civil, allí se elaboraban las leyes y decretos que podían favorecer o perjudicar sus intereses, allí tenían que estar y allí fueron. Ya nos enteraremos, cuando hablemos de Adrián Medina, lo que ocurría en 1827 en la llamada Segunda Legislatura y cómo reaccionaron entonces las milicias patriotas, es decir cómo reaccionó el pueblo en armas para defender sus derechos, frente a los avances de los pocos.

Repetimos, ya en 1826 comienzan a acercarse a la Florida, los viejos traidores.

Por otra parte, los patriotas verdaderos que integraban la Junta eran hombres de trabajo o de lucha, que obligados por las circunstancias habían aceptado los cargos, pero que no tenían materialmente tiempo para atender las funciones encomendadas.

En enero de 1826 Calleros escribe a Lavalleja, Jefe Militar y Gobernador, ya acosado por las presiones de los unitarios porteños, informándole de todo esto.

Lavalleja no puede solucionarlo, pide a Calleros que aumente el número de representantes y que se sacrifique en aras de la patria que renace. Calleros le responde dramáticamente:

> **"Usted quiere que su viejo amigo sufra; el lo hará en obsequio de su amigo y DE LA PATRIA, pero debo advertirle que este hombre viejo no es santo y puede como débil cansarse y echar al infierno esta Sala y sus decretos."**

Calleros estaba también acosado, por la inercia de unos, por los agentes porteños que rondaban al gobierno civil, por los oligarcas vendidos que volvían.

Cuando el golpe popular del 4 de octubre de 1827 Calleros fue el único integrante de la Segunda Legislatura cuya renuncia no fue aceptada confirmándolo e nel cargo.

En 1828, electo diputado para la Constituyente, al conocer el texto de los Tratados preliminares de Paz, en los que para nada intervinieron los representantes de nuestra patria y sí sólo los argentinos y brasileros y (por supuesto, presidiéndolo y controlándolo todo) el representante de Su Majestad Británica. Calleros, que entrevé la próxima tragedia, que tal será la concreción de la República antiartiguista de 1830, escribe a Lavalleja:

"Amigo: Yo no puedo concebir los sentimientos que puedan haber dado lugar a la EXTRAÑA FILANTROPIA que demuestra el citado Emperador (de Brasil)... SEAN, PUES, CUALES FUEREN LAS CAUSAS DE ESAS ADMISIONES QUE VEMOS EN LOS TRATADOS, ellos le dan eminente lugar a mi avanzada edad para pensar con orgullo, diciéndole que yo ahora descenderé al sepulcro más consolado, considerando que he tenido la gloria de tener una parte, aunque mínima, con mis amables conciudadanos en la independencia de nuestra adorada patria. Yo estoy en este destino esperando la reunión de los diputados que parece lo harán el día 10 que es para cuando están apercibidos. Yo, así como he sido de los primeros en iniciar ambas Revoluciones (1811-1825) así también debo ser de los primeros en ayudar al establecimiento de NUESTRA SUERTE FUTURA. Y Ud. crea firmemente que yo he de hacer cuanto pueda para NO MALOGRAR EL FRUTO DE LOS TANTOS AFANES Y TRABAJOS QUE NOS HA COSTADO NUESTRA DESEADA LIBERTAD, haciendo todo lo posible para partir de buenos principios en la creación de las instituciones; pero también esté Ud. cierto que SI LA MALICIA Y LA INTRIGA

EMPEZASEN A IMPERAR en la Sala y yo no pudiera desterrarlas, mi separación será el signo que demarcará mi deber... Quiera Dios que nuestros paisanos reconozcan que los loables sacrificios nos han puesto en ocasión de consolidar la grande y deseada Libertad".

Está clara la idea de, este s ilustre compatriota, Calleros, el viejo militar. El glorioso "desertor", conocía a los hombres, sabía lo que había ocurrido en la Segunda Legislatura de la Florida, comprendía lo que había sucedido en las Conferencias de Paz (donde se prescindió de los directos interesados que eran los orientales); presumía lo que iba a ocurrir en la nueva República, invadida como había sido de nuevo la Diputación de la Constituyente por los viejos elementos oligárquicos y antiartiguistas. Pensaba pelear allí, para que se reconocieran y se llevaran efectivamente adelante las consignas que habían movido a los luchadores del pueblo en "las dos Revoluciones (1811 y 1825)" como había dicho el propio Calleros.

Vano intento, porque se prescindió de los artiguistas (de Calleros entre ellos) al integrar la Comisión de Legislación y Constitución. En ella estuvieron en absoluta mayoría los expulsados del 4 de octubre de 1827, los viejos entreguistas y colaboradores con el enemigo: José Ellauri, al servicio de los brasileros desde 1824 como funcionario administrador de la justicia que los ocupantes imponían a los orientales; Jaime Zudáñez, altoperuano, que vino a Montevideo precisamente en 1820, cuando el poder portugués-brasilero se había asentado en nuestra Banda, sobre los escombros de la patria y los cadáveres de los artiguistas, enriqueciéndose con el ejercicio de la abogacía, mientras los clandestinos patriotas tejían los hilos de la insurrección en que para nada intervino; Juan Fco. Giró (a quien ya nos referiremos); Cristóbal Echevarriarza, integrante de los Cabildos montevideanos digitados, elegidos a dedo por Lecor. Luego, ya en marcha las Instituciones que en los hechos "malograron el fruto de tantos afanes y trabajos" como "había costado nuestra deseada Libertad" (eso había vaticinado Calleros a Lavalleja) Calleros y los demás

auténticos patriotas y artiguistas, como Anaya, Gabriel A. Pereira y otros pocos que integraron la representación popular en los órganos legislativos, nada pudieron hacer ante la verdadera avalancha zoológica de oligarcas traidores que se abalanzaron sobre los puestos claves de los poderes de la nación y que (seduciendo al caudillo Rivera) pudieron deshacer a su antojo todos los sueños del pueblo y destruir impunemente las banderas (de: Patria, justici y libertad para todos) que habían levantado y por las que se habían sacrificado los patriotas en las Revoluciones de 1811 y 1825.

Nada menos que: Nicolás de Herrera, el asesor político que acompañó a Lecor al iniciarse la invasión contrarrevolucionaria de 1816; el que cobró sus obsecuencias para con los brasileros con suculentas pensiones y la estancia de Rincón de Rosario; Lucas José Obes, viejo comerciante negrero, abogado y ladrón de dineros públicos, castigado por ARTIGAS con grillos y prisiones; Juan María Pérez, jerarca de los primeros gobiernos artiguistas, que multiplicó sus riquezas aprovechando su situación de gobernante, también castigado por ARTIGAS igual que el anterior, luego, como aquél, colaborador de los brasileros; Juan Andrés Gelly, pariente de Herrera y de Lucas José Obes; Julián Alvarez, emparentado por familia, intereses y mentalidad con los anteriores; y, por supuesto, los Giró, Ellauri, Larrañaga, Echevarriarza, Chucarro, etc. Nada menos que esa cáfila de aprovechados apátridas, fueron los personajes decisivos en los primeros años de la República surgida de las luchas ejemplares de patriotas como Calleros. Así le fue a nuestra patria. Así se creó lo que hoy perdura.

Calleros sobrevivió varios años a tanto dolor, a tanta frustración, que él había previsto. Murió el 16 de mayo de 1841. hoy no se honra como corresponde a este hombre-compañero (como decía ARTIGAS), aún el pueblo no conoce las aristas ejemplares de su personalidad de patriota entero, de artiguista leal.

BLAS BASUALDO

Rivera en sus Memorias, afirma que Basualdo era nacido en Santiago del Estero. Sin embargo, el investigador compatriota don Enrique Patiño, de cuya obra "Los Tenientes de Artigas"

nos hemos servido para preparar la información sobre este héroe de la Patria Vieja, afirma, basado en documentos fehacientes, que Basualdo era nativo de los pagos de Soriano; allí tuvo estancia y allí nació su único hijo. De cualquiera manera, ocurre con Blas Basualdo lo que con tantos otros patriotas que, de verdad, pelearon para llevar a la realidad la consigna de la Revolución Oriental: Patria, Justicia y Libertad para todos. El silencio cuando no la calumnia, fue el pago que recibieron de los escribas de los pocos. Se quiso alejar, ocultar al pueblo la imagen de sus verdaderos líderes, de sus más ejemplares servidores, exaltando en cambio las figuras de los traidores, de "los hombres que nunca fueron virtuosos". Eso era lógico en la República antiartiguista de 1830 donde se encumbraron los integrantes del viejo peloón de entreguistas y se persiguió hasta el destierro (caso del gran Monterroso) a los buenos orientales. Eso es lógico, aún hoy, cuando herederos morales de aquellas malas gentes malmandan, adueñados de esta patria que *todavía* es de los pocos. Pero hay que ir abriendo camino a la verdad, en eso estamos.

Regresamos al héroe: fue muy importante para los primeros pasos de la Revolución Oriental y luego para las luchas de la Patria Grande, de la Liga Federal, la presencia de don Blás Basualdo. Los enemigos de ARTIGAS, que odiaron y calumniaron a los Tenientes leales del Libertador de Pueblos, que calumniaron y llamaron "bandidos", "asesinos", "delincuentes vulgares" y "caudillejos incultos" a los Culta, Encarnación, Amigo, Gai y Casavalle, por supuesto también quisieron cubrir de lodo la memoria de Basualdo. El señor Pedro Feliciano Cavia, escriba al servicio de los oligarcas porteños y montevideanos, el autor del libelo antiartiguista, fuente de toda la leyenda negra posterior, también se ensañó con don Blás: "capitanejo sanguinario", "ebrio consuetudinario", le llamó. Prueba de que valía.

Y ahora vamos a lo que realmente importa. Blás Basualdo era capitán de milicias, servidor uniformado del régimen opresor, reconocido por su valentía y arrojo. Actuaba en los pagos de Lunarejo, en el actual departamento de Rivera, cuando el fuego que comenzó en ASENCIO se transformó en incendio que abarcó toda la Banda Oriental y se extendió hasta los confines

de las Misiones, hasta Córdoba y los lindes mismos de Buenos Aires. ARTIGAS lo tenía todo preparado: en Belén se debía levantar Redruello; en Paysandú los curas Martínez y Maestre y otros patriotas; en Mercedes los Viera, Benavídez, etc.; en San José y Canelones, Calleros, Berdún, Llupes; en Minas y Maldonado su hermano Manuel Francisco y toda la pléyade de juventud heroica acompañada por Lavalleja; a Blás Basualdo le correspondía un papel destacadísimo en esa estrategia insurreccional, era una pieza importante: estaba a su cargo levantar banderas revolucionarias en la zona Norte y la misión de vigilar aquella frontera tan vulnerable, aquel vasto territorio que se extiende desde el Ibicuy hasta las márgenes del Río Negro. Así ocurrió; inmediatamente de producido en levantamiento de ASENCIO, Blás Basualdo deja el uniforme de ejército del régimen, se pone el poncho criollo y organiza una columna sediciosa de doscientos paisanos. Al frente de esa columna, que va aumentando día a día, se mantiene vigilante y activo en la zona que se le había asignado. Luego, cuando ocurre la traición porteña y los orientales inician el Exodo, ARTIGAS llama a Basualdo para que se incorpore a la gloriosa peregrinación. Don Blás se "arrima" a su pueblo al frente ya de un contingente de trescientos cincuenta voluntarios, recibiendo del Libertador el cargo de Jefe de División. Junto con Lavalleja, Rivera, Otorgués, Llupes, Berdún, los Ojeda, etc., se mantiene leal a ARTIGAS y a la causa oriental frente a las tentativas divisionistas del señor Sarratea, aquel tendero porteño que actuaba en política con el mismo espíritu de mercachifle con que practicaba el contrabando en Buenos Aires.

Cuando los orientales regresan a la patria para integrarse al segundo sitio de Montevideo, Basualdo viene al frente de un regimiento de caballería de cuatrocientos cincuenta gauchos; en él figuran: Berdún y Bautista Santander.

Al producirse las desavenencias entre ARTIGAS, que sostiene la posición de su pueblo, con Rondeau, que sirve los intereses del centralismo porteño, Basualdo demuestra su claro sentido político, sabe lo que significa la Revolución Oriental y acompaña las posiciones de ARTIGAS (cuando hasta el propio Manuel Francisco titubea). No cometemos el error de decir que Basualdo actúa

así por lealtad a ARTIGAS; lo hace, como lo hicieron todos sus compañeros, en la convicción de que la decisión del Jefe de los patriotas era la que convenía a los intereses del pueblo. ARTIGAS se sitúa entonces sobre las márgenes del Uruguay, cerca de Belén, y allí fueron reuniéndose los revolucionarios orientales decididos a enfrentar al nuevo, declarado enemigo: el centralismo de la oligarquía porteña.

El momento era grave. ARTIGAS había sido declarado (una vez más) traidor, etc. y, en su incurable ignorancia, los enemigos de la causa libertaria, republicana, federalista, pretendían incitar a los orientales a la traición, a la delación, ofreciendo seis mil pesos por la entrega del Patriarca. Los ejércitos porteños convergían sobre la concentración artiguista: por Corrientes debía avanzar Pérez y Planes; por Arroyo de la China se movía De la Quintana; por Santa Fe amenazaba el Barón de Holemberg. ARTIGAS encargó a Rivera batir a los centralistas adueñados de Montevideo y el Sur de la Banda Oriental. En Guayabo, a principios de 1815, don Frutos liquidaría a los ejércitos enemigos al mando de Dorrego.

Los aliados entrerrianos dieron cuenta, mucho antes, de De la Quintana; Otorgués y el entrerriano Hereñú liquidaron en Espinillo al Barón de Holemberg; Basualdo fue el encargado de enfrentar a los jefes porteños de Corrientes y lo hizo con certeros golpes en Curuzú Cuatiá y Mocoretá. Fue en ese momento que ocurrió un hecho, el primero importante, que desataría contra ARTIGAS la inquina del dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia. Ocurrió que el capitán paraguayo Vicente Matianda, comandante de la guarnición de Candelaria, que compartía desde tiempo atrás las ideas federalistas del Libertador, se une con sus tropas al jefe artiguista y juntos derrotan completamente a Pérez y Planes en La Cruz.

Así se asestaba un golpe mortal al sueño porteño de frenar la naciente insurrección de los pueblos interiores comandados por ARTIGAS y que luego culminaría orgánicamente en la Liga Federal.

De cualquier manera, los oligarcas de la ciudad-puerto no se resignaron y siguieron presionando con sus mercenarios sobre

Entre Ríos. ARTIGAS designa al victorioso Basualdo jefe de las tropas federales acantonadas en esa región. Valdenegro, un oriental al servicio de los enemigos de su patria, atacó con fuerzas superiores a don Blás y lo obligó a retirarse batiéndolo en Palmar y Yeruá; pero con la ayuda de milicias entrerrianas proporcionadas por Ramírez, Basualdo invadió Corrientes en diciembre; allí se le unió José Gabriel Casco y juntos se enfrentan a las fuerzas porteñistas al mando de Jenaro Perugorría (que antes se había manifestado partidario de las ideas federales artiguistas habiendo recibido armas y dinero para levantar tropas). El traidor fue vencido por Basualdo y enviado prisionero a Purificación. Contra él fue implacable la justicia revolucionario del Caudillo. ARTIGAS hizo fusilar a Perugorría por:

"Haber faltado al juramento con que se obligó a sostener los derechos de Corrientes, abusar de la confianza depositada en su persona y perturbar el orden volviendo las armas contra sus hermanos orientales, por lo que se le declara reo de lesa patria, enemigo de la provincia y TRAIDOR A LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS."

Esto ocurrió el 17 de enero de 1815; el 29 ARTIGAS se explicaba ante el gobernador Silva, de Corrientes:

"No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias me han estrechado de tal modo que debemos hacer repetable nuestra justicia (revolucionaria) si deseamos que ella triunfe. Esto mismo conoció el comandante Perugorría y penetrado de su crimen, muy lejos de acobardarse en el último suplicio, lo confesó públicamente y animó a LOS SOLDADOS DE LA LIBERTAD para que siguiesen su sistema constantemente y escarmentasen en su persona para no ser infieles a la patria."

Volviendo a don Blás, estaba el 17 de enero de 1815 en Ensenada cuando se enteró del triunfo de Rivera en Guayabo

y mandó izar la bandera de la Federación. Regresa luego a Entre Ríos y toma su desquite contra Valdenegro, quien con sus tropas raleadas por las deserciones para el campo artiguista, debió abandonar el campo a los federales embarcándose para Buenos Aires. A mediados de febrero, Basualdo ocupó Arroyo de la China y reasumió sus funciones de jefe del litoral entrerriano.

Lamentablemente. "en la tercera semana de mayo —dice Patiño— el bravo luchador de pueblo falleció de enfermedad en su guarnición".

El Jefe de los Orientales decretó grandes honores en su memoria y el cabildo de Montevideo (foco de futuros traidores) entonces deseoso de satisfacer a ARTIGAS en lo formal, mientras saboteaba lo fundamental de sus obras y proyectos, decretó también honras fúnebres, insinceras, sin duda, para el hombre de pueblo, desertor de los ejércitos represores, que todo lo había dado, hasta la vida, por los limpios ideales revolucionarios que los mercaderes de la ciudad-puerto jamás podrían (podrán) comprender, y menos compartir.

ANDRES FELIPE LATORRE

Nació el 16 de agosto de 1781 en Montevideo, pero pasó su infancia y adolescencia en la campaña de Canelones, "en las cercanías del Arroyo Pando, tal vez sobre sus nacientes", nos informa Huáscar Parallada; "entre el Santa Lucía Grande y el Arroyo Chamizo frente al Paso de San Marcos", dice Abad. Era, en realidad, un canario por radicación y hombre de campaña por sus costumbres, aficiones y lealtades. Su hermana, Ramona, contrae matrimonio con Manuel Pérez de La Valleja. Quiere decir que don Juan Antonio y don Manuel Lavalleja eran sobrinos de don Andrés.

A los 17 años, Latorre, que sabía hablar guaraní y portugués, sentó plaza de voluntario en el Cuerpo de Milicias de Caballería de sus pagos, reclutado para combatir las incursiones portuguesas que, por la frontera de Cerro Largo, hostigaban continuamente el territorio de la Banda.

Participa, en 1807, en los combates librados contra los invasores ingleses; ya es sargento del Cuerpo de Húsares. Interviene en los encuentros de Punta Carretas, el Cristo y el Cardal. Resulta

herido junto con su superior Hipólito Mordeille, "el manco"; don Andrés logra salvar su vida gracias a la retirada, ordenada a tiempo, por el capitán Beldón, quien dispone el precipitado embarque de su gente rumbo al Pantanoso.

En 1811, el GRITO DE ASENCIO lo encuentra dentro de los muros de Montevideo, ya con el grado de Alférez de Granaderos de Húsares. Por sus contactos con los grupos clandestinos que actuaban en la ciudad, conocía los acontecimientos que se preparaban; así logra salir de la Plaza Fuerte en los primeros días de marzo mientras allí se descubrían algunos trabajos sediciosos del padre del Dr. Vidal y otros anónimos patriotas cuya correspndencia con ARTIGAS ya conocimos.

Su padre, don Antonio de la Torre, no tuvo la suerte de su hijo y quedó prisionero de los opresores con la ciudad como cárcel.

En Canelones don Andrés se reúne con Llupes, Tejera y Duarte, que ya habían organizado columnas rebeldes y, juntos, pasan a engrosar la división de don Manuel Francisco Artigas, que viene desde Minas y Maldonado.

Vale la pena destacar aquí una de las características más salientes de esta verdadera insurrección de pueblo que fue la primera Revolución Oriental de 1811. Pese a la importancia que tenía para los patriotas la incorporación, sin duda perfectamente planeada y sincronizada, de estos militares "desertores" que traían a las filas milicianas la experiencia y los conocimientos militares imprescindibles para el buen éxito de la empresa liberadora, fueron en general civiles (Rivera, Lavalleja, Benavídez, Viera, Manuel Francisco Artigas, Otorgués, Quinteros) los encargados de dirigir las divisiones del pueblo en armas.

Este rasgo singular, definitorio, podríamos decir, del primer movimiento liberador oriental, no ha sido, que sepamos, destacado hasta el presente, y creemos que importa hacerlo para comprender y poder profundizar más el convencimiento que todos los orientales debemos tener, de que los forjadores de la Patria Grande, quienes tomaron las primeras decisiones para la organización de la gran insurrección, ya sentaron la base civilista del futuro ejército patriota. Ser patriota revolucionario y caudillo

popular importó más desde los primeros tiempos de la patria, que lo accidental que era ser militar. ARTIGAS, Basualdo, algún otro más, que sin duda unían las condiciones esenciales a la de militares, fueron la excepción y se justificaba.

Y volvemos a Latorre, a quien encontramos luchando en Las Piedras, aquella primera gran batalla librada en nuestra tierra entre el pueblo armado y las tropas mercenarias del régimen, de la que salieron vencedores los patriotas.

En seguida ARTIGAS lo designa su ayudante de confianza, uno de los jefes más distinguidos de la época, el sorianense don Bartolomé Quinteros, fue quien firmó esa nominación.

Latorre estuvo presente en el primer sitio de Montevideo, y luego acompaña a sus compaisanos en el largo camino de la Redota que, junto con la dura estada en el Ayuí, servirían para concretar la fisonomía de la naciente comunidad oriental.

Siempre al lado de ARTIGAS, vuelve a la patria en 1812 y está con él en el campamento de Paso de la Arena y del Bajo Miguelete.

De su actuación en este momento existe una constancia firmada por el general don José Rondeau, que dice:

> **"Que el actual Coronel de Caballería don Andrés Latorre sirvió en las fuerzas sitiadoras sobre esta Plaza desde el año 1811 hasta la toma de ella. Durante aquella época lo conocí de Ayudante Mayor de la División del señor coronel don Manuel Francisco Artigas y en Comisión de Edecán a las órdenes del señor General don José ARTIGAS ...distinguiéndose en las acciones de guerra que tuvieron lugar, siendo su comportación la mejor y su conducta la de un oficial de honor..."**

Está presente en Guayabo, y en 1816, cuando los enemigos del Norte, llamados por los traidores de adentro y los centralistas porteños invaden la patria para liquidar la organización revolucionaria, republicana, federal, artiguista, Latorre está presente en casi todos los combates de la terrible, desastrosa lucha. Los mercenarios agentes de la nueva opresión vencen a los libres

de la Liga Federal, prácticamente los exterminan. ARTIGAS con un pequeño resto de leales debe cruzar, en febrero d 1820, el río Uruguay por última vez. Quiere reorganizar los ejércitos de la Libertad en Entre Ríos, él sabe que puede hacerlo, está seguro del triunfo final; no cuenta con la traición de Ramírez, el antiguo gaucho de Arroyo de la China, hechura suya.

Latorre está con ARTIGAS hasta el último momento, hasta que, en las Tunas de Candelaria, el veterano Libertador del Mediodía de América, repasa el Paraná confiando en que el dictador Francia, olvidando viejos rencores, le permitiría recomponer sus divisiones. ARTIGAS queda prisionero, no asilado, en Paraguay.

Latorre solicita permiso al gobernador de Entre Ríos, Estanislao López —siempre amigo de los orientales revolucionarios— para pasar a Santa Fe. Allí, en los campos de un familiar suyo (José Abalos), se dedica a las tareas rurales y espera. Latorre era un oriental, era un artiguista de ley: libertario, tenaz en su decisión de tener patria libre. En 1823 se encuentra (o busca) en las calles de la localidad de Paraná a su sobrino Manuel Lavalleja quien, apoyado por López, reclutaba gente y juntaba armas para la cruzada liberadora que se concretaría en 1825.

De ese gran momento que vive el viejo caudillo y luchador popular, tenemos un testimonio escrito de su puño y letra: se trata de una carta dirigida (el 26 de febrero de 1823) a su hermana Ramona, madre de Manuel y Juan Antonio Lavalleja; en ella expresa:

> **"Sabedor por Manuelito que el Comandante Berdun pasa con permiso al Sandú (Paysandú) he creído aprovecharlo con cautela para remitirte un saludo... El mesmo Berdun díjome que Juan Antonio fue libertao de los portugueses recibiendo el alegrón que podrás imaginarte: Dios guarde que esté bien. Por aquí estoy bien, respetado desde mi entrada a este Pueblo por el General López que me ha dao un salvaconducto para dentrar así que al General ARTIGAS lo dejé en las Tunas de la Candelaria. Te supondrás que los contrastes que hemos sufrido fue**

porque los portugueses nos atacaron por todos lados con veinte mil hombres sin darnos descanso, teniendo entuavía la falta de protección de los porteños que nos engañaron hasta vernos arruinados. El General ARTIGAS pudo dentrar a Santa Fe, respetao por el General López pero quedo crusao y dentró al Paraguay por confianza en el Gobierno que al pasar los sucesos lo libertará, no es prisionero de guerra. Berdun te conversará de mi vida y padecimientos y por aura no puedo pensar en verte porque están esos que he batido y me acabarían. Recibí Ramona un abrazo con afecto de Manuel y demás familia."

.. Pero ya antes don Andrés había tenido noticias de su otro sobrino, de don Juan Antonio; en efecto, a fines de 1822, quien sería jefe del movimiento de liberación en 1825, escribía a su tío y al gobernador de Entre Ríos, Lucio Mansilla, informándoles que Lecor andaba en tratos con el traidor Hereñú para invadir la Provincia Oriental del Paraná, con el fin de frenar las posibilidades de una invasión patriota que se preparaba allí. Posteriormente y como Latorre continuara sus actividades de enganche de gente para la patriada que se preparaba con la ayuda de Juan Antonio y el Cabildo patriota de Montevideo, un agente brasileño en Entre Ríos, Juan Florencio Perea, fragua una seudo conspiración de los orientales contra Mansilla y se inicia un juicio que involucra a don Andrés como agente principal. El objetivo era, de nuevo, frenar el reclutamiento y ahogar la empresa liberadora que en ese momento hubiera encontrado a Lecor entre dos fuegos: los de la Plaza de Montevideo y los contingentes de patriotas que podrían cruzar el río Uruguay. La maniobra del traidor Perea (era oriental) tuvo éxito. Latorre y algunos miembros de la delegación enviada por el Cabildo de Montevideo fueron encarcelados y condenados. Perea fue el fiscal de la causa. El apresamiento de Latorre se había efectuado el 2 de abril de 1823 en la propia casa del artiguista, donde también se capturó a Justo José de Urquiza, Manuel Lavalleja y Manuel de Urdi-

narrain. Afortunadamente, el regreso de Mansilla (que estaba en Buenos Aires), solucionó la riesgosa cuestión que hubiera podido significar la muerte de Latorre. El gobernador, convencido sin duda de la falta de veracidad de los cargos, dispuso la libertad de todos los inculpados.

Como se manifiesta, aparte de su proclamada decisión de continuar en la lucha, la misiva de Latorre (como vimos antes) confirma que ARTIGAS, pudiendo acogerse a la benevolencia de López, prefirió seguir la pelea y que confió en las promesas de Francia, quedando prisionero (se equivoca creyendo en que el dictador lo liberará alguna vez). Asimismo queda claro que otros orientales de que ya nos ocuparemos, Burden en este caso, andaban también en los trajines organizativos de las nuevas acciones que pronto demostrarían al mundo que los verdaderos orientales no aceptan amos ni mandones.

Latorre, pues ya sabía lo que se estaba preparando, y apenas se concreta el desembarco de la Agraciada (el 19 de abril), don Andrés deja los campos de Santa Fe y llega a Gualeguay a fines de mayo, y en Santo Domingo de Soriano (zona eje de todas las actividades liberadoras de aquel tiempo de luchas que corre desde 1811 a 1825), se incorpora a la fuerzas que traen como consigna LIBERAR A LA PATRIA O MORIR y por bandera, la tricolor artiguista.

Asume en setiembre el mando de la División que pone sitio a Colonia, se dirige luego a Florida donde se le confía el mando del Regimiento de Dragones.

Acuerda con Rivera la táctica a emplear para distraer las fuerzas portuguesas acantonadas en Mercedes de manera que permitiera al caudillo actuar con mayor facilidad en la preparada sorpresa de Rincón de Haedo. Con ese motivo se produce un desencuentro entre ambos capitanes patriotas: Latorre no cumple con la misión que se le ha encomendado; de cualquier manera, a la explosión inicial de encono que ese desacierto provoca en Rivera, sucede el olvido y se reanuda la normal relación de compañero a compañero, entre ambos patriotas.

En Sarandí, Latorre es herido de gravedad; una bala le atraviesa el pulmón derecho. Lavalleja lo hace alojar en el ran-

cho de una patriota cuyo nombre conserva la historia por este hecho: doña María Manuel Paes. Allí se recupera el luchador, pero su salud queda resentida. Estará presente como comandante de Cerro Largo en el acto revolucionario y popular del 4 de octubre de 1827, ya evocado antes. Sobrevenida la paz del 28 y la república de 1830, Latorre interviene en algunos hechos de las luchas intestinas de aquellos primeros tiempos de independencia y escasa soberanía. Tiene su casa en Durazno; estará con Oribe en Villa Restauración (Unión) cuando éste dispone que se realice allí el primer homenaje tributado por los orientales al Fundador, luego de un olvido, cuando no calumnioso tratamiento, de tantos años. Consistía en dar el nombre de General José ARTIGAS a la mejor calle del pueblo, la que tenía salida al Cerrito y que durante el asedio de la llamada Guerra Grande era una vía de tránsito importante. Muere Don Andrés en Durazno a los 80 años de edad, el 16 de noviembre de 1860.

JOSE ANTONIO BERDUN

Nació en Montevideo el 19 de marzo de 1778. Es hijo de Juan Bautista Berdún, un hombre que en el último tercio del siglo XVIII obtuvo autorización de los gobernantes españoles para poblar una extensa y solitaria región comprendida entre las puntas del Yaguarón y las nacientes del río Santa Lucía, teniendo como límites al Este el Aiguá, es decir, que esos campos abarcaban parte del actual departamento de Cerro Largo, casi todo Treinta y Tres y parte de Lavalleja, y estaban vecinos a la estancia que luego fuera de Juan Antonio Lavalleja sobre Santa Lucía de Minas. Su madre, María Antonia Gómez, pertenecía a la misma familia de otro luchador patriota: Servando Gómez quien, en 1825, también desertaría del ejército brasilero ingresando a las filas revolucionarias.

En 1801 José Antonio Berdún, que hablaba portugués y guaraní y cuya educación no superó el mínimo normal de la época, se incorpora como soldado al regimiento de milicias provinciales, actuando bajo las órdenes de Miguel Calleros, más tarde presidente de la Asamblea de la Florida.

Junto con él sirve don Faustino Tejera (otro glorioso desertor revolucionario) de quien sería compañero en el levanta-

miento de 1811. Como militar al servicio del gobierno español, actúa en las campañas al Yaguarón, realizadas para defender las fronteras de las incursiones portuguesas. Actúa ya como cabo en los combates ocurridos en 1808 en Montevideo, con motivo de las invasiones inglesas.

Está de servicio en Paysandú (Casa Blanca) cuando en Buenos Aires se crea la Junta de Mayo. Resulta sintomática su presencia en aquel foco revolucionario (recordemos que Michelena hizo abortar la explosión patriótica encabezada por los curas Silverio Martínez y Maestre y los paisanos Bicudo, Placeres, Carranza, Miguel del Corro y el otro futuro desertor el capitán de Blandengues Pacheco), cuyos trabajos insurgentes se desarrollaban desde largo tiempo atrás. Inmediatamente se traslada a sus pagos, donde Manuel Francisco Artigas está encargado de comandar aquel formidable núcleo de sediciosos patriotas integrado por Lavalleja, los Araújo, Leonardo Olivera, De los Santos, Buenaventura Alegre, etc.

A esa columna revolucionaria que se pone en movimiento apenas ocurrido el levantamiento de ASENCIO, se incorpora José Antonio Berdún; con ella interviene en la toma de San José, en la batalla de Las Piedras y en el primer sitio de Montevideo.

Por supuesto acompaña a su pueblo hasta el Ayuí y de ahí regresa a la Banda Oriental con la columna de milicias del pueblo y el cargo de Sargento Mayor y Segundo Jefe del Regimiento de los Colorados.

En 1814, ya en marcha la organización de la Liga artiguista, pasa hasta Entre Ríos a las órdenes del coronel don Manuel Artigas. Allí es designado Comandante del Regimiento de los Colorados, incorporándose a la División de Blás Basualdo, el grande y olvidado artiguista, jefe de absoluta confianza del Fundador. Cuando prematuramente muere don Blás, ARTIGAS dispone el ascenso a coronel de Berdún y lo designa para ocupar el lugar de Basualdo al mando de la cuarta división del ejército del pueblo.

El hecho de haber estado en Casa Blanca y haber actuado en los ajetreos previos a la insurrección y estrechar amistad con Francisco Ramírez, el peón de los pagos de Arroyo de la China

(hoy Concepción del Uruguay) que tantos señalados servicios prestó en los tiempos agitados de la preparación insurreccional y que tuviera tan destacada actuación como capitán artiguista hasta su lamentable traición del año 1820.

En 1816 comienza la invasión contrarrevolucionaria portuguesa-brasilera; Berdun cruza el río Uruguay con su división. En setiembre, desde Toro Paso, escribe entre otras cosas al comandante indio y gobernador de Misiones, Andresito Guacurarí: "Yo espero un feliz éxito en esta empresa, pues peleamos con justo derecho". En octubre el brigadier Curado lo derrota en Ibirocay. Pierde una tercera parte de sus fuerzas, emprende la retirada y por orden de ARTIGAS se incorpora al contingente al mando de Andrés Latorre. En Catalán cae prisionero y es trasladado a Río, donde se le mantiene en torturante prisión hasta 1821.

"Esta es la hora —dice don Plácido Abad (cuyo trabajo, lo mismo que el Archivo Artigas y otros que citaremos oportunamente, nos han servido de guía para realizar esta recopilación)— en que todavía, después de cien años (ahora son cientocincuenta), no ha surgido el investigador patriota que, recogiendo el eco de los lamentos de las víctimas encerradas en los calabozos, exhiba la enseñanza de martirio a las actuales generaciones, como ejemplo de lo que aquellos tuvieron que afrontar para libertar la Patria".

Y hoy, ya a ciento cincuenta años de aquellos hechos ejemplares y de aquellos tremendos sacrificios de los calumniados y castigados patriotas artiguistas, vemos que aquellas conductas ejemplares no han pasado desapercibidas para la maravillosa generación de nuevos orientales y de nuevos americanos. Miles, decenas de miles son los patriotas que hoy, como en el ayer glorioso en que se concretó la primera Independencia, sufren martirio, torturas, cárceles, persecuciones, injusticias sublevantes, abusos de autoridad despreciables (hasta la muerte tantos), para hacer realidad el sueño de los queridos héroes fundadores.

En mayo de 1821, junto con sus compañeros de cautiverio, que tantas veces hemos recordado en estas páginas, vuelve Berdún a la libertad.

Los opresores creían que todo estaba arreglado, que toda dignidad estaba liquidada, que todo artiguismo estaba muerto.

¡Pobres ignorantes de la historia, los opresores, los tiranos, los malos gobernantes, que desprecian o ignoran las reservas morales de los verdaderos revolucionarios, de los verdaderos patriotas, de los verdaderos luchadores del pueblo!

Los dueños del poder material creyeron que la cárcel y los tormentos y el alejamiento de sus familias, de sus amistades, la pérdida de sus bienes materiales, habían quebrado la fibra de los capitanes artiguistas y aplastado su ímpetu rebelde.

Pero ya lo había dicho ARTIGAS para entonces y para siempre: "Somos libres y sabemos serlo; no habrá uno solo capaz de desistir".

El 21 de junio de 1821, "El Argos" de Buenos Aires da la noticia: "Ya están redimidos los cautivos (compañeros) de don José ARTIGAS, entre ellos Berdún, comandante general que fue de Concepción del Uruguay".

Se radica en Entre Ríos, lo protege, como a tantos otros patriotas orientales, el gobernador don Estanislao López. Pasa luego a Paysandú donde está su familia. Sin duda ya se ha conectado con la red clandestina que preparaba la nueva insurgencia oriental.

Se dedica a las tareas rurales y comienza a organizar células revolucionarias en esos pagos; en agosto ya se ha puesto en comunicación con Lavalleja. Lecor lo sabe y por eso Rivera, Brigadier al servicio de los brasileños, escribe el 15 de setiembre de 1822 a su compadre don Juan Antonio, reprochándole:

> **"No puede Ud. figurarse lo sensible y bochornoso que ha sido una prevención que Su Excelencia (Lecor) me ha hecho relativa a la residencia de Berdun en esas inmediaciones (Paysandú) extrañando que Ud. no haya dado parte de su venida y de los planes que formaba así como de las invitaciones que hace para alterar el orden."**

Hombre entero Berdun, como el resto de los leales capitanes artiguistas, no había perdido el tiempo, y ya andaba removiendo entre las cenizas de la Patria Vieja para encontrar los carbones encendidos del patriotismo, del amor a la Libertad, del "odio a toda clase de tiranía". Descubierto Berdun fue perseguido y obli-

gado a abandonar su patria oriental. Pero vuelve en 1824. El Movimiento de Liberación de los 33 lo encuentra imposibilitado físicamente, se había quebrado una pierna en una rodada de su caballo. Pero hace llegar su adhesión a Lavalleja. Recuperado, se integra a la lucha armada, luego de trasladar a su familia a Concepción del Uruguay, el viejo teatro de sus actividades como Teniente de ARTIGAS. En 1828 pasa de nuevo a Entre Ríos donde ayuda a Estanislao López a organizar el llamado Ejército del Norte que se pensaba encargar de las operaciones en la zona de las Misiones Orientales. Ocurridos los desgraciados sucesos que culminan con la persecución desatada contra Rivera, este caudillo se refugia en Entre Ríos, allí se le une Berdun. Cuando el audaz "pardejón" se dedica a emprender la hazaña de la conquista de Misiones, Berdun es su ayudante. Ajustada la paz con el imperio, esa paz da nacimiento a nuestra vida independiente y, lamentablemente, a la República antiartiguista dominada por los abrasilerados, por los poderosos traidores del día anterior, Berdun se radica en Paysandú. La mala situación económica en que se encontraba lo obliga a viajar a Montevideo para tratar de obtener de las Cámaras (donde charlaban, como siempre, los "padres de la patria" y los "ilustres compatriotas") se reconocieran sus gloriosos servicios prestados a la causa del pueblo a partir de 1811. Como tantos otros patriotas que todo lo habían perdido por su decisión revolucionaria y su lealtad artiguista (Miguel Pisani, Gatel), Berdun vio retaceada su pensión militar: sólo se le reconocieron servicios a partir del 1º de mayo de 1825!!!

Así pagaron los traidores ricos y enriquecidos y los doctores extranjerizantes a los verdaderos patriotas. Las torturas que le habían aplicado los brasileros durante su larga prisión en la isla das Cobras, así como la miseria que lo acosaba, hacen que el héroe enfermo deba alojarse en el Hospital de Caridad!!! Allí murió el 13 de enero de 1838 a las diez de la mañana.

Pensemos compañeros si no hay que hurgar muy en serio en nuestra historia y decir muchas verdades muy duras aunque duelan, y si no hay que arrancar muchas chapas que en el nomenclátor de la ciudad de Montevideo y de tantas del interior, honran a traidores, venales o delincuentes, para sustituirlas por

otras con los nombres de gentes como José Antonio Berdun, que murió pobre, en la absoluta miseria, en el Hospital de Caridad, mientras los señores enemigos de la patria la gobernaban en su provecho desde 1830.

Es para pensar y tenerlo en cuenta.

JOSE LLUPES

Nació en Canelones el 27 de mayo de 1782, sus padres fueron don Juan Bautista Llupes y Josefa Gertrudis, bonaerenses, que desde 1770 se instalan en el partido de Canelones, estableciendo chacra para el abasto de Guadalupe y Santa Lucía. El padre era de origen catalán, como Batlle y Carreó, abuelo de don Pepe Batlle. El campo de los Llupes abarcaba varias suertes de estancia con salida a San José. No había cumplido los 17 años cuando José Llupes se inicia en la carrera de las armas. En 1803 se incorpora al batallón de Voluntarios de Montevideo, actúa en la defensa de la frontera y en los combates ocurridos durante las invasiones inglesas. Pelea en Punta Carretas, en el Cristo de la Aguada y resulta herido en un brazo. Obtiene el primer ascenso. Se traslada a Guadalupe donde contrae matrimonio con Regina Berdias quien sería su sacrificada y valiente compañera de luchas revolucionarias. Heroína olvidada por quienes hasta hoy han escrito las historias oficiales. El matrimonio se realiza en la iglesia de Canelones el 7 de mayo de 1808. Ya, sin duda, los dos compañeros andaban en trajines revolucionarios moviendo conciencias entre el paisanaje de los pagos canarios.

Apenas se enciende el fuego de ASENCIO, el 28 de febrero de 1811 (fecha olvidada por los que malmandan en la patria Oriental) deserta Llupes para las filas del pueblo (la decisión ya estaba tomada) y junto con Andrés Latorre, Faustino Tejera, Felipe Duarte y otros compañeros de armas organizan militarmente el paisanaje de Canelones.

Interviene en los combates victoriosos de San José y Las Piedras y en agosto de 1811 se le confirma en el grado de capitán pasando a integrar el regimiento de caballería de Manuel Fco. Artigas. Está presente en el primer sitio de Montevideo y, por supuesto, junto con su gran compañera de vida y de lucha revolucionaria, acompaña a su pueblo en el Exodo.

Aquí demuestra la claridad de sus concepciones políticas. Importa mucho conocer el episodio casi inédito de la Asamblea del Ayuí, no sólo porque el mismo tuvo a Llupes como uno de los principales protagonistas llevando al Jefe de los Orientales, la voz y el pensamiento del pueblo, sino por la emocionante demostración del grado de politización y el claro concepto que de sus derechos y de su fuerza tenía ya la gente oriental que rodeaba a ARTIGAS.

Vamos a transcribir, tratando de adecuar el lenguaje allí utilizado para una mayor comprensión del texto, tomándolo del Archivo Artigas, Tomo IX, pág. 42, un relato que hace Pedro Viera (ya colaborador de los porteños) a Sarratea acerca de ese hecho ejemplar:

"Camp. en la Barra del Ayuí, agosto 26 de 1812.

"Excelentísimo Sr. El Comandante de la Tercera División de Infantería noticia a V. E. que el día 23 del cte. salieron a recoger firmas del vecindario dos sujetos con el objeto de nombrar un Diputado al día siguiente en que se debía juntar el vecindario de la tienda del General (ARTIGAS). Llegó el día asignado y poniéndose en pie un D. F. Sierra, haciendo la función de representante, arengó al Sr. Gral. (ARTIGAS) en nombre del pueblo llevando consigo un papel ...su contenido era vilipendiar los procedimientos de nuestro Gobierno (Porteño) contra los Orientales y la necesidad que había de NOMBRAR UNA JUNTA INDEPENDIENTE de aquel; a la verdad quedé escandalizado de semejante proposición, hablé dando a conocer mi constancia en obedecer los preceptos superiores (de la Junta porteña) como sagrados y esto mismo fue causa de que me quisieran asesinar. Según las demostraciones y grita que levantaron mis oficiales comprobaron que al que quería levantar la

voz contra el dictámen de ellos, lo amenazaban como sucedió con los Tenientes Coroneles Baltasar Bargas y Manuel Artigas, QUERIENDO AL PRIMERO DESARMARLO SU PROPIA GENTE y al segundo vilipendiándole... Esto señor Excelentísimo iba tomando tanto incremento que no fue bastante el respeto de nuestro Gral. don José ARTIGAS, QUE MANDO NO SE ADMITIESE TAL PROPUESTA, pero llegó a tal la audacia de los REVOLUCIONARIOS que negándole obediencia dijeron: "QUE POR ELLOS (POR EL PUEBLO) ERA EL (ARTIGAS) GENERAL Y QUE HABIA QUE HACER LO QUE CONVENIA AL PUEBLO". En fin me retiré con mis oficiales haciendo Junta. Se deliberó sobre el particular tomando precauciones para aprehender a los insurgentes y remitirlos. Se aprehendieron cinco entre ellos el famoso Barreiro y se hubiese continuado hasta el último si al alboroto no hubiese concurrido el señor General (ARTIGAS) quien ordenó se pusieran en libertad para evitar cualquier tumulto que pudieran causar los partidarios. Los principales promotores de esta tramolla son el señor Barreiro, F. Sierra, Don José Yupes (nuestro José LLUPES), el Capitán F. Acha, y el Tte. Otorgués..."

Qué hermosa página de ejemplar civismo, qué ejemplar demostración de verdadera democracia popular. "El pueblo oriental (diría ARTIGAS) es éste, reunido y armado conserva sus derechos" y los reivindicaba así recordando al querido Jefe que "su autoridad emanaba de ellos y ella cesaba ante su presencia soberana", como lo dijero luego ARTIGAS ante el Congreso de abril del XIII. Auténtica interacción de pueblo a Jefe y de Jefe a pueblo.

Y allí estaba Llupes, leal siempre, pero claro en cuanto a su concepto de los derechos del pueblo.

Vuelve con ARTIGAS al segundo sitio de Montevideo, lo

acompaña en la retirada luego del Congreso de capilla Maciel; está presente en la gloriosa jornada de Guayabo bajo el mando de Rivera. Es él quien, designado por Otorgués, entra el 25 de febrero de 1815 en Montevideo, desocupado por los derrotados porteños.

Ya era Comandante de la Compañía de Dragones Libertadores.

Se trasladó luego a Canelones para atender sus intereses en el campo de sus padres, pero la invasión contrarrevolucionaria portuguesa-brasilera lo obliga a reintegrarse a la lucha. Marcha con Rivera hacia el Este, participa en la derrota de India Muerta. Se incorpora después a las tropas de Otorgués.

Ocurre entonces, en 1818, que su compañera Regina Berdías en Canelones, ocultaba en su casa, a Bernardina Fragoso de Rivera; cae prisionera mientras cubría la fuga "al correr de las mulas de su coche" de la esposa del caudillo Rivera. Los portugueses conducen a la patriota y a sus hijos menores a Montevideo donde los encierran en un calabozo de la Ciudadela. Destino de guerrillera y patriota.

Llupes continúa la lucha tenaz de los artiguistas, es designado Jefe del asedio a Montevideo (rendida por la traición de los Larrañaga, y compañía) y Comandante Militar de Canelones. Luego del contraste de Catalán y mientras trataba de auxiliar a los dispersos, Llupes es herido y tomado prisionero en la desastrosa sorpresa de Tacuarembó. Arriba a Montevideo en los primeros días de 1820. ARTIGAS ya había repasado el Uruguay y se enfrentaría pronto a la traición de Ramírez.

En las celdas de la Ciudadela los represores tienen (nada nuevo se ve hoy) a la heroína luchadora Regina Berdías presa junto con sus hijos menores de edad y al combatiente popular, José Llupes. Toda la familia paga tributo a su decisión revolucionaria y artiguista. Llupes sigue el destino de los otros valientes compañeros, las mazmorras de Río serán escenario de la viril dignidad de los orientales que maltratados, torturados, separados de sus familias, seguirán planeando el retorno a la lucha liberadora.

En 1820 los portugueses-brasileros liberan a Regina Berdías y a los hijos del heroico matrimonio. En 1821 los capitanes arti-

guistas recobran la libertad. Llupes se reencuentra con su gente en Buenos Aires. Allí se dedica al comercio y prospera económicamente. Pero ya está en marcha de nuevo la interrumpida Revolución Oriental, se vincula a Lavalleja y en los primeros días de mayo de 1825 pasa Llupes al territorio patrio para incorporarse a la reiniciada lucha por Patria, Justicia y Libertad para todos. Otra vez, como todos sus viejos compañeros, como lo han hecho y lo harán siempre los auténticos trabajadores de la causa del pueblo, Llupes abandona todo lo que, en tiempos normales, ata al hombre: familia, bienes, posición social, tranquilidad, amistades. Todo queda atrás; la consigna es, otra vez, como en los tiempos de la Patria Vieja: LIBERTAD O MUERTE. Llupes tiene el grado de Coronel, discernido por ARTIGAS; con ese grado combate en Sarandí mandando la división de sus pagos canarios. Pelea en Camacuá, Bagé e Ituzaingó. Lograda la paz Llupes se reencuentra con su familia; en los viejos campos de su padre en Canelones reinicia su actividad ciudadana. Pero está sin dinero. Viene a Montevideo (como tantos otros héroes que no participan de los ajetreos politiqueros en que eran expertos los viejos traidores adueñados de la Patria desde 1830).

Para sobrevivir él y su familia necesita cobrar mil setecientos diez pesos que le adeuda la República antiartiguista. Como cualquier jubilado de hoy que luego de una vida de trabajo y dedicación se encuentran con que para ellos no hay dinero en las Cajas desfondadas por los abusos, por falta de pago de los grandes comerciantes con influencias y por las vergonzosas prebendas, Llupes tampoco logra cobrar esos míseros pesos. Muere, enfermo y pobre, el 7 de octubre de 1842.

Recordemos lo ocurrido a Berdun, veremos cosas peores. Esa era la justicia (tan parecida a la de hoy; al fin y al cabo estos pocos que hoy malmandan, son herederos de los que entonces disfrutaban del poder) que se aplicaba en la Patria que ARTIGAS había querido que fuera PARA TODOS.

FELIPE DUARTE

Nació en Montevideo el 12 de setiembre de 1785. Su padre don Antonio Duarte tenía comercio instalado en las inmediaciones del Mercado Sostoa (donde actualmente se levanta la Facultad de

Medicina).

Fue oficial de los ejércitos realistas y apenas se concretó el primer hecho prevolucionario en la Banda Oriental, apenas los gauchos de Soriano levantaron su GRITO DE ASENCIO, Felipe Duarte y su hermano Gerónimo, junto con un núcleo de muy jóvenes oficiales patriotas desertaron de sus batallones de Montevideo dirigiéndose a Canelones donde ya trabajaba Llupes levantando paisanaje. Se unen todos a la columna de Manuel Francisco Artigas que viene desde el Este. El 8 de mayo de 1811, con el grado de Capitán, actúa en la batalla de las Piedras, esa grande victoria del pueblo armado americano frente a las tropas mercenarias del mal gobierno.

El olvidado patriota, este ilustre "desertor", que no tiene aún calle con su nombre en Montevideo, cuyo nomenclátor está pleno de traidores y ladrones de dineros públicos, ha sido desconocido, no ya por los historiadores oficiales (permanentes repetidores de lugares comunes agradables a los oídos de los oligarcas antiartiguistas) sino, incluso por el autor del Diccionario Uruguayo de Biografías.

Durante el segundo sitio de Montevideo participa en la batalla del Cerrito y ocurrido el retiro de Rondeau (en beneficio de Alvear) del mando de las fuerzas porteñas que asediaban y estaban por rendir a Montevideo, Duarte al frente de su gente se une a los ejércitos artiguistas e interviene en el combate de Guayabo en que Rivera derrota a los ejércitos del centralismo bonaerense.

Ocupada la ciudad-puerto por las tropas de la patria, Duarte se reintegra a su vida de hogar. Al producirse la invasión portuguesa-brasilera llamada por los grupos de mercachifles porteños y montevideanos, Duarte toma las armas de la patria y acompaña a Rivera en su fracasada defensa de las fronteras del Este.

En los dramáticos momentos finales de la resistencia oriental, en 1819, ARTIGAS lo designa Comandante General de la línea sitiadora de Montevideo, sustituyendo a José Llupes, su viejo compañero de 1811.

Las tareas encomendadas a los sitiadores eran arduas: en número y armamento los portugueses-brasileros sobrepasaban a los

bloqueo aprovechando las escasas tropas patriotas, intermediaban en la venta de ganado y otros productos alimenticios a los invasores. patriotas, sin embargo el asedio se mantiene. Los invasores no se animaban a salir de la ciudad fortaleza. Pero el peor enemigo de los patriotas es la codicia de los débiles, de los egoístas, de los malos orientales que preferían aumentar sus riquezas comerciando con los enemigos encerrados, a ayudar a sus hermanos. En efecto, muchos vecinos de San José y Canelones violaban el

Por eso Duarte se ve obligado a proclamar el 23 de junio de 1819:

> **"Felipe Duarte Comandante general de las fuerzas de la derecha: Por cuanto no han sido eficaces los diferentes bandos, edictos y demás órdenes de mis antecesores dirigidos a privar rigurosamente la comunicación de personas, y las relaciones mercantiles con los puntos subyugados por el enemigo, fomentándose por este medio las ambiciosas miras e intereses del poder invasor, COMBINADO CON LA ATROZ CODICIA DE LOS QUE POR PONER EL BIEN DE LA PATRIA Y CUANTO HAY DE MAS SAGRADO EN SUS FORTUNAS PERSONALES, he dispuesto: 1º Será aprehendida y puesta en presencia del Exmo. Jefe de la Provincia para el castigo competente toda persona que mantenga relaciones con los enemigos o se dirigiese a ellos aun después de verificado su regreso. 2º Serán confiscados los bienes y sufrirá castigo el que condujese cualquier especie de víveres y efectos comerciales a la Plaza y demás puntos ocupados por el enemigo..."**
>
> **3. — Sin perjuicio de ese apoderamiento tomará cuantas caballadas encuentre al enemigo".**

Está claro; como siempre, los mercachifles "carchando" en el cuerpo de la patria herida. Otro ejemplo de la conducta negativa y traidora de los "que nunca fueron virtuosos", de los pocos adinerados que estaban detrás del gran negocio que era comerciar con el invasor aun a costa de la dignidad y la vida misma de la patria. El poderoso hacendado don Tomás García de Zúñiga, el ya traidor desde 1812, el que siendo Comandante de San José "desgraciadamente se prostituyó" como diría ARTIGAS en su mensaje al Cabildo maragato (setiembre de 1818), el hombre que junto con Larrañaga, Herrera, Obes y otros entreguistas conocidos actuaría luego como opresor de sus compatriotas por cuenta y orden de los invasores, ese era quien estaba detrás de aquellos contrabandos de ganado y víveres, era él quien multiplicaba sus riquezas con el sucio comercio. Este señor al que ARTIGAS calificara de "prostituido", este señor que, sin correr riesgos, porque otros actuaban por él, multiplicaba su enorme fortuna con aquel repudiable comercio que Duarte quería frenar; este señor Don Tomás que luego recibiría honores, títulos nobiliarios y caudalosas pensiones de manos de los opresores de la patria oriental; este señor Don Tomás que, consciente de todo el mal realizado, no se animó después de la paz de 1828 a volver a la Patria: tiene calle con su nombre en Montevideo. Felipe Duarte, el valeroso "desertor", el hombre que hasta el último momento estuvo dedicado a hostigar al enemigo y a castigar a los malos orientales: ha sido ignorado por los "padres de la patria". Digno de tenerlo en cuenta, cuantas conclusiones surgen de esta triste comprobación.

Pero sigamos conociendo algo más de don Felipe Duarte. El 24 de marzo de 1820 (cuando la mayoría de los capitanes leales estaban sufriendo prisión en Río, cuando ARTIGAS ya había sido obligado a cruzar a Entre Ríos y reunía sus últimos batallones, en momentos en que Rivera se preparaba a rendir armas, ante la imposibilidad de continuar la lucha, Felipe Duarte decide abandonar la patria antes que entregarse al enemigo, abandona su cargo manifestando: "quedamos los orientales vencidos por los portugueses".

Se traslada a Entre Ríos. Al producirse la revolución de 1825 Duarte se presenta al campamento de Lavalleja para recomenzar la lucha de LIBERTAD O MUERTE. Se le encomienda organizar el Regimiento de Libertos Orientales, al frente de ese cuerpo está en Sarandí. En 1826 ya los centralistas porteños (unitarios se llamaban entonces) pretenden imponer sus condiciones a los orientales. Otra vez la lucha de los tiempos artiguistas: Lavalleja resiste los avances de la política bonaerense. Duarte se mantiene leal a los postulados autonómicos del Fundador, retomados ahora por don Juan Antonio. Por ese motivo los jerarcas militares porteños, que en poco o nada habían ayudado al Movimiento de Liberación de los 33 hasta después de las victorias de Rincón y Sarandí, separan sin ninguna explicación a Duarte de la jefatura de la unidad militar a su cargo.

Lavalleja le encomienda la formación de un nuevo Regimiento, el de infantería del Gobierno de la Provincia, con lo que subrava su decisión de mantener un cuerpo de ejército independiente del de los centralistas.

Vencidos los brasileros y lograda la paz, se concreta la República antiartiguista de 1830 a cuyo frente estarían (utilizando a los caudillos seducidos por los doctores) los viejos enemigos de la Patria Vieja. Felipe Duarte no se mezcla en las luchas políticas posteriores. Se retira a Canelones donde se dedica a trabajar la tierra de una modesta chacra. A fines de julio de 1826 muere el Coronel Duarte, pobre, olvidado; hoy todavía es un desconocido, pese a haber sido un ejemplo de lealtad a la revolución oriental y de patriotismo desinteresado.

MIGUEL PISANI

Nació en la isla de Malta, en pleno Mar Mediterráneo, el 6 de mayo de 1768 ;murió pobre en Montevideo el 17 de junio de 1839.

Pisani había llegado con sus padres a Montevideo el 6 de agosto de 1785. Fue marinero, militar, tenedor de libros. Hombre

de vasta cultura, hablaba cinco idiomas: castellano, inglés, francés, italiano y griego; había estudiado en España.

Se presenta a servir en las filas del ejército español estacionado en Montevideo, el 1º de noviembre de 1786, siendo designado cabo instructor de infantería.

En 1788 ingresa al contingente expedicionario militar que las autoridades españolas envían a la Patagonia (a las órdenes del gobernador Gil) para someter a los indios rebeldes que en aquellas remotas regiones resistían a la conquista.

Dos años permanece en aquel duro destino que él aprovecha para completar sus conocimientos técnicos en materia de navegación marítima.

Se transforma en un experto en geografía y adquiere nociones prácticas para la organización de ejércitos en campaña, conocimientos éstos que luego le servirían para disciplinar y orientar a las milicias del pueblo revolucionario oriental.

Cumplía 22 años cuando regresa del Sur y se integra a los contingentes militares que, al mando del marqués de Sobremonte, van a enfrentar las continuas invasiones que los portugueses realizaban por la frontera Norte de la Banda Oriental.

Allí se encuentra con quienes, luego, serían sus compañeros en la acción insurgente de 1811: Calleros, Berdun, Tejera, etc.

Toma parte en los encuentros que se suceden en Punta Brava, Buceo, Cordón y en los sucesos que tarerían como resultado fatal la rendición de la Plaza de Montevideo a las fuerzas británicas en 1807. En seguida, bajo el mando de Pedro Manuel García, formando parte del Regimiento de Caballería (integrado por criollos) participa del hecho de armas en que este cuerpo de tropa logra batir y persigue a los ingleses que se habían apoderado de la villa de Canelones.

Desde esta época datan, por lo menos, sus estrechas relaciones con don José ARTIGAS: sin duda desde ese mismo momento conoce los planes liberadores que va preparaba el Fundador, los comparte, aprueba y acompaña. Tan estrecha fue la relación entre Pisani y la familia de ARTIGAS que será en la casa de los Pisani donde años más tarde muere don Manuel Francisco Artigas, quien había recibido instrucción militar del propio Pisani.

De esta manera cuando se produce el levantamiento revolucionario de 1811, Pisani abandona las filas de los servidores militares del sistema que los orientales iban a liquidar y se integra a los ejércitos del pueblo.

ARTIGAS lo adscribe a su Estado Mayor con el grado de Ayudante-Instructor; se dedica primordialmente a la instrucción militar de los jóvenes guerrilleros orientales y es, al mismo tiempo, Secretario militar del Libertador.

En ese importante cargo de Instructor Pisani aplicará todos los conocimientos militares que adquiriera en su carácter de Sargento de Asamblea del ejército español, enseñando a la juventud revolucionaria oriental la técnica militar de las armas de caballería e infantería. Con Pisani habrán aprendido a luchar por la patria y por el pueblo aquellos héroes de 14 y 15 años cuyos más genuinos representantes fueron los Buenaventura Alegre, Basilio Araújo y Gatell.

Los historiadores oficiales (que han ignorado u olvidado a este auténtico revolucionario) nada han dicho acerca de su segura participación en los trabajos preparatorios del gran Congreso de abril de 1813 y por consiguiente en la elaboración de las célebres Instrucciones artiguistas de ese año, cuyo artículo 17, repitiendo la fórmula contenida en el artículo segundo de la Declaración de Derechos norteamericana del 3 de noviembre de 1791, reconocía y postulaba: "el derecho de los pueblos a guardar y tener armas".

El buen patriota, investigador de la verdadera historia don Plácido Abad —cuyo libro "Emancipadores del pueblo oriental" (publicación oficial impresa en la Imprenta Militar en 1937) ha sido una de las piezas fundamentales de que nos hemos servido para la recopilación de estos datos—, se refiere a este aspecto de la actuación revolucionaria de don Miguel Pisani y a la presunta participación de Barreiro en la elaboración de esa parte de las Instrucciones.

Pone en evidencia Abad que muchas de las confusiones en que incurren los historiadores, entre ellos don Isidoro de María, al referirse a la actuación de don Miguel Barreiro y de este otro don Miguel, tan culto y tan patriota, puede deberse precisamente a que ambos son llamados "don Miguel". En lo que tiene que ver

con la posibilidad de participación de uno y otro en la traducción de los textos escritos en inglés de la Constitución norteamericana y de la Declaración de Derechos de 1791 (incluso de Paine) concreta Abad que Barreiro recién aprendió inglés en 1823 con Ramón Masini; en cambio don Miguel Pisani lo conocía antes de llegar al Río de la Plata y además, actuaba en esos momentos como traductor del ejército artiguista.

En 1816, plenitud del Sistema artiguista y principio de la invasión contrarrevolucionaria, Pisani está viviendo en los alrededores de Montevideo, en el inmueble que llevaba el Nº 370, situado en el paraje que más o menos coincide con la hoy calle Colonia a la altura de Tristán Narvaja.

En 1817 sufre un ataque de parálisis que afecta el lado izquierdo de su cuerpo. Es en la casa de Pisani, ya lo dijimos, donde se aloja (en abril de 1822) don Manuel Francisco Artigas que había venido gravemente enfermo desde su estancia de Casupá. Allí fallece el hermano del Fundador y allí se le vela, como así también al padre de don José, don Martín Artigas, cuando muere a los 90 años de edad.

En aquellos difíciles momentos que vivía la patria, invadida por los portugueses-brasileros llamados por los traidores oligarcas montevideanos, en aquellos tristes tiempos en que los grandes estancieros, usureros, mercachifles del puerto disfrutaban de la lamentable fiesta de entreguismo y servilismo, don Miguel Pisani, el extranjero que sabía ser más oriental que aquellos malos orientales, supo honrar su carácter de revolucionario en serio, de artiguista convencido, de patriota leal: no transó, no se vendió ni se rindió.

Pisani no renegó del credo artiguista y así lo consigna él mismo: "es notorio, dice con orgullo, entre los patriotas que de los portugueses y brasileros jamás recibí distinción alguna, ni sueldo, ni ración para vivir".

¡Qué ejemplar conducta, qué dura y certera acusación (sin palabras directas) contra los "ilustres compatriotas", contra aquellos hombres colmados de riquezas materiales que, para multiplicarlas, o por amor a las vanidades, o por incurable debilidad de carácter o por impudicia se vendieron y vendieron a la patria!

Muere don Miguel Pisani el 17 de junio de 1839, muere pobre como todos, absolutamente todos los héroes auténticos de la Patria Vieja. Hasta en eso seguía el ejemplo de ARTIGAS, y mantenía una conducta coherente con los objetivos proclamados por los orientales al levantar sus banderas de lucha.

Su memoria, el recuerdo de su conducta ejemplar nunca preocupó ni interesó a quienes, en la Patria de ARTIGAS, escribieron historias para agradar a los pocos aprovechados, o para los enemigos de la tradición revolucionaria de nuestro pueblo, que no se emocionan ni se interesan por las raíces de nuestra idiosincrasia libertaria. Ni una calle, ni un simple callejón lleva el nombre de este extranjero que mereció, como el cura español, rebelde y cristiano, Amenedo de Montenegro, la suprema distinción de ser premiado con el título de ciudadano oriental.

FAUSTINO TEJERA

Las historias oficiales, los diccionarios de Biografías nacionales ignoran a este militar patriota, desertor para las filas artiguistas en 1811.

Se ignora su fecha de nacimiento, así como la de su defunción, no se sabe tampoco en qué pago vio la luz por primera vez.

Gracias a la patriótica labor realizada por el viejo estudioso de nuestros héroes, don Plácido Abad, y a la publicación que de sus trabajos se hizo en 1935 por la Imprenta Militar ("Emancipadores del Pueblo Oriental") podemos enterarnos de los importantes servicios que prestó don Faustino Tejera a la causa de la Revolución Oriental.

En 1801, con veinte años de edad, se incorpora al Regimiento de Milicias Provinciales, en calidad de soldado. Lucha en la defensa de las fronteras del Norte siempre amenazadas por los avances de los vecinos. Como otros militares que luego serían sus compañeros en las luchas liberadoras, actuó entonces a órdenes de don Manuel Calleros.

Vuelto de la empresa se radica en Canelones donde se dedica a trabajar la tierra para vivir. Reingresa a la milicia en el Cuerpo de Policía de Campaña (Blandengues) y lucha con motivo de las invasiones inglesas. Esa que fue la gran experiencia, el bautismo de fuego de tantos patriotas que luego integrarían los ejércitos

del pueblo.

La gloria de don Faustino Tejera se acrecienta, tanto como aumenta la indignación ante el olvido de que es objeto, al saber que intervino directamente en los hechos y preparativos revolucionarios inmediatamente posteriores al 28 de febrero de 1811.

El Coronel Don Bartolomé Quinteros, actor entusiasta del movimiento de liberación que estalló con el GRITO DE ASENCIO, hombre de los pagos de Soriano, al certificar los méritos de Tejera expresa:

> **"Aquél (Faustino Tejera) se presentó en Marzo de 1811 en el San Salvador, Paso de la Paraguaya, en donde tenían el campamento los conjurados a sostener la independencia del país, siendo los comandantes Venancio Benavidez, Pedro P. Viera y Ramón Fernández que con consulta con Pedro Quinteros se acordó destinar a Faustino Tejera y a sus dos hermanos, Bernardo y Pedro a reunir gente en los departamentos de Minas y Maldonado."**

De esta certificación surge una conclusión muy importante para la comprensión de los hechos que ocurrieron en aquellos momentos tan grandes (los máximos hasta el presente) de la historia nuestra. Si tenemos en cuenta que en cada punto del país donde se preparan los simultáneos estallidos revolucionarios (Belén, con el Teniente de Milicias, Francisco Redruello; Paysandú, con José A. Berdun y el Capitán de Blandengues don Jorge Pacheco (entre otros); en Mercedes, con el Oficial de Blandengues Justo Correa y luego el Comandante Ramón Fernández; en la zona de Lunarejo, el Jefe de Milicias don Blas Basualdo; en Canelones, los oficiales de Milicias Llupes y Felipe Duarte, Calleros y Berdun) están presentes militares o policías del régimen que luego serían cabezas de insurgencia en sus respectivos pagos; y si a eso agregamos el caso de don Faustino Tejera (que ahora conocemos) quien en los días inmediatos siguientes al GRITO DE ASENCIO se desplaza desde Canelones hasta San Salvador, Soriano, para tomar órdenes de los jefes patriotas recién insurgidos y luego trasmitirlas al otro extremo del campo de lucha, podemos llegar a comprender

con claridad la importancia que en la preparación, organización y primeras acciones del movimiento de liberación de 1811, tuvieron los hombres de uniforme (policías y militares) que desertaron para las filas de su pueblo. Esta comprobación que se ratificará, sin duda, a medida que se profundicen las investigaciones sobre el tema, se complementa con otra que ya tuvimos oportunidad de señalar, esto es que pese a la indiscutible trascendencia que, para la Revolución Oriental ,tuvo el aporte humano y técnico (conocimiento de las tácticas de combate del enemigo opresor e instrucción militar a las milicias bisoñas) de esos hombres de uniforme que ingresaron a las filas del pueblo, no asumieron éstos funciones de dirección sino excepcionalmente (ARTIGAS, por supuesto, Blas Basualdo y algún otro); en la inmensa mayoría de los casos fueron civiles los comandantes de las divisiones artiguistas.

Y si hicimos este paréntesis aclaratorio dentro de la breve biografía de don Faustino Tejera fue porque el conocer la existencia de ese viaje suyo a San Salvador y su posterior desplazamiento hasta la zona de Minas para reunirse con Manuel Francisco Artigas, deja entrever la importancia del rol que desempeñó este patriota en la estrategia insurreccional, rol que sin duda le debe haber sido asignado por el propio ARTIGAS quien en 1814 demostrará la consideración que tiene por los méritos del patriota Tejera al asignarlo a su Estado Mayor radicado en el Cuartel General de Salto Chico.

Antes de esto Tejera se encuentra en la batalla de Las Piedras y en el primer sitio de Montevideo. Acompaña luego a su pueblo en el Exodo, permanece fiel a la causa artiguista durante las pruebas del Ayuí, del Yí y de Capilla Maciel. Participa en el combate decisivo de Guayabo, luego su destino es el Cuartel General de Purificación.

Estando allí recibió, en representación de ARTIGAS, a los siete prisioneros que el gobierno de Buenos Aires enviara cargados de grillos y que el Libertador devolviera con la digna y conocida respuesta.

Por supuesto interviene Tejera en la lucha de los pueblos federados contra la invasión brasilera-portuguesa de 1816. Ven-

cidos los artiguistas, don Faustino se radica con su familia en aquel paso obligado hacia Arroyo de la China, siempre centro de actividad patriótica y revolucionaria. Sabemos que Berdun también se radica en Paysandú poco tiempo después (luego de su liberación de las cárceles de Río) en 1821 y participa desde allí muy activamente en la preparación del nuevo movimiento liberador que iba a estallar en 1825.

No se conoce la actividad desarrollada por don Faustino Tejera en los heroicos pagos sanduceros, sin duda permaneció en continuo contacto con sus compañeros ya que, apenas Lavalleja y su gente hacen resonar en la campaña oriental la vibrante proclama de abril de 1825, lo vemos aparecer al lado del jefe insurgente en Florida.

Se le designa comandante militar de Paysandú, lo que demuestra que allí tenía arraigo y predicamento (generado sin duda en los tiempos de su estadía en Purificación, luego de su obligado descanso desde 1820) y que era considerado pieza importante dentro de los cuadros militares de la revolución.

Firmada la paz del año 1828 la patria cambia de rumbo a consecuencia del aluvión del traidores oligarcas y doctores serviciales que se precipitan sobre los caudillos y los enredan en su seducción. Ello permite a los pocos crear la República impopular, teórica, extraña de 1830.

Tejera morirá como un desconocido, posiblemente a fines de 1838. Ni siquiera se ha podido registrar la fecha de su fallecimiento. Tampoco para este hombre digno y entero, hombre-compañero como decía don José ARTIGAS, hay un lugar en la nomenclatura de las ciudades de la patria.

ADRIAN MEDINA

Nació en San José el 8 de setiembre de 1783. Su padre, don Juan Medina, fue uno de los primeros pobladores del caserío de San José de Mayo, trabajó para levantar su capilla y abrió el Registro de Nacimientos anotando el de su hijo Adrián.

Adrián Medina realizó, en Montevideo, los estudios que en aquel tiempo podía proporcionarse a los hijos de familias medianamente acomodadas; en la escuela tuvo como compañero a Otorgués. A los 14 años regresa a sus pagos.

Posteriormente ingresa a las filas militares. No había cumplido veinte años y era Alférez de Caballería; al producirse el GRITO DE ASENCIO ya es Teniente.

Deja el uniforme de los cuerpos que en seguida se transformarían en represores del pueblo y se integra al movimiento liberador. Participa en las acciones de Colla y en la toma de su pueblo natal. Es ascendido a Capitán de Caballería, con ese grado interviene en la batalla de Las Piedras.

En marzo de 1814 Medina, junto con Manuel Vicente Pagola y bajo el mando de Rondeau, actúa en la campaña de Alto Perú. También otros orientales, entre ellos el ejemplar Buenaventura Alegre (el montevideano radicado en San Carlos de Maldonado que a los 15 años se incorporó a la lucha concitada por ARTIGAS) desarrollaron su acción revolucionaria en otros más lejanos frentes de la Patria Grande. Habían discrepado con el Libertador, quizá por no comprenderlo. Ellos sabían que la lucha era una sola, ellos no abandonaron la pelea, no traicionaron la Gran Causa de la Libertad de los Pueblos, de la Primera Liberación, simplemente dieron su esfuerzo y su sangre en otros campos de batalla; la pelea era la misma.

De regreso a Buenos Aires Medina integra la Plana Mayor del Ejército argentino, se entera de los planes de Juan Antonio Lavalleja e inmediatamente (lo mismo hicieron Basilio Araújo y Buenaventura Alegre) ingresa en el Movimiento de Liberación que liderea el capitán artiguista nacido en Santa Lucía de las Minas.

Se le asignan tareas clandestinas; pasa a la patria chica y su labor consiste en organizar grupos de acción revolucionaria en sus pagos de San José. Allí agita conciencias y decide a sus compaisanos para que se armen y esperen el momento del combate liberador. Consigue reunir gente suficiente como para formar una columna de patriotas a cuyo frente interviene en Sarandí. Posteriormente organiza el Escuadrón de Tiradores de Medina con el que colabora en la campaña que culminaría en la victoria de Ituzaingó, en plenas Misiones Orientales. En ese combate (del 20 de febrero de 1827) Medina resultó herido de bala.

Restablecido, se le designa (en agosto de 1827), Coman-

dante militar de San José.

En 1827, el 4 de octubre, Adrián Medina junto con los demás comandantes de los ejércitos orientales: Andrés Latorre, de Cerro Largo, Julián Laguna, de Paysandú; Leonardo Olivera, de Maldonado; Juan Arenas, de Colonia; Miguel Gregorio Planes, de Soriano; Manuel Oribe, en representación de Brito del Pino, Comandante de Canelones, protagoniza un hecho histórico de singular importancia, tan importante y tan honroso como el olvidado episodio de la Asamblea del Ayuí de agosto de 1812.

El episodio del 4 de octubre de 1827 es verdaderamente artiguista. Se concreta entonces la última oportunidad que se presentaría al pueblo oriental (el verdadero pueblo que formado en milicias, "reunido y armado para la mejor defensa de sus derechos", estaba luchando, dándolo todo en la patriada) de retomar el poder, de reasumir la conducción de la política, que era reasumir la calidad de actor en aquella etapa histórica.

En efecto, había ocurrido que el gobierno porteño (que nada había hecho por ayudar en serio a los orientales hasta después de Rincón y Sarandí) pretendió luego determinar la conducta del gobierno de la Florida y, por supuesto, disponer a su antojo, totalmente, del poder militar de nuestra patria.

La pelea fue (desde fines de 1825) un continuo duelo de cartas, zancadillas y maldades, llevado adelante contra Lavalleja y los líderes artiguistas que actuaban en el primer gobierno de la Florida. Todo para quebrar a los orientales, a los artiguistas, para someter la Banda Oriental a la tutela del centralismo porteño. Era la vieja pelea que había librado ARTIGAS y su pueblo contra toda ciega sujeción. Pero mientras Lavalleja y sus capitanes se encrespan y luchan enfrentado a los dos enemigos (al centralismo unitario rivadaviano y al imperio brasilero), en el gobierno de la Florida los viejos traidores se estaban infiltrando, para dominarlo, para intrumentarlo en favor de sus mezquinos intereses de mercachifles y usureros; esos intereses egoístas que desde 1816 los habían llevado a arrodillarse ante el amo portugués y luego de 1822 ante el amo brasilero. Eran los personajes del "lustro de maldición, lustro sombrío", como lo calificara don Juan Zorrilla de San Martín, los que ahora se disfrazaban de patriotas. Fue así como Manuel Durán, que había servido con entusiasmo a los

brasileros; Chucarro, que había sido diputado por Guadalupe en el Congreso que por unanimidad aprobó la anexión a Portugal; Luis Eduardo Pérez. que había concurrido al mismo Congreso como diputado de San José; Francisco J. Núñez, que había sido Regidor y Jefe de Policía de Montevideo durante el mismo lamentable período; Juan Francisco Giró, que había sido Cabildante en Montevideo sumiso a los invasores y que firmó el acta de entrega de más de un tercio del territorio de la Banda Oriental a los portugueses-brasileros (desde el Ibicuy al Arapey) a cambio de una farola en la isla de Flores, ya figuraban (a fines de 1827) en los órganos de gobierno de la Florida con cargos primerísimos al lado de Joaquín Suárez, o como diputados dominando la llamada Segunda Legislatura. Por supuesto, estas gentes, que mientras duró la ocupación brasilera sólo se preocuparon de defender sus intereses particulares sin preocuparse para nada de los intereses generales, de los intereses del pueblo; ahora se inclinaban reverentes ante las órdenes de los unitarios rivadavianos, ante los nuevos amos (no debemos olvidar que tanto Giró como Juan Manuel Durán integraron la delegación que en los dramáticos momentos de la invasión contrarrevolucionaria de 1816, contrariando expresas órdenes de ARTIGAS, transaron con los centralistas porteños). Seguro, todos los actos de esta llamada Segunda Legislatura de la Florida, fueron de traición al pueblo en armas, de traición a la causa que encarnaba el Movimiento de Liberación de los 33.

De nuevo los doctores, los grandes estancieros usureros, los grandes comerciantes (envejecidos en la entrega y la obsecuencia) eran dueños de la situación, dueños de los destinos de una patria que ellos querían para su uso personal y no para todos, como lo deseaban los luchadores de las milicias populares, como lo había concretado don José ARTIGAS, desde 1815, con su obra de gobierno.

Dentro de ese panorama, los rivadavianos son derrotados en Buenos Aires; triunfan los federalistas y Dorrego asume la máxima autoridad de gobierno. En la Patria Chica los capitanes del pueblo, los comandantes de los pagos se reúnen alrededor de Lavalleja y en el histórico acto del 4 de octubre deponen al gobierno que había traicionado los postulados artiguistas de fede-

ración y justicia para todos, que se había entregado al unitarismo porteño y que había jurado una constitución que el pueblo no quería. Don Juan Antonio es repuesto en el cargo de Gobernador, cargo del que había sido despojado antes por los centralistas bonaerenses y sus cómplices y socios orientales.

Este episodio poco recordado por los historiadores oficiales, poco conocido por el pueblo, es el más importante ocurrido en la Banda Oriental desde el desembarco de la Agraciada. Es la afirmación de la idea artiguista de que la autoridad emana del pueblo y de que es "el pueblo reunido y armado para la mejor defensa de sus derechos", quien debe decidir acerca de su destino cuando los llamados representantes suyos, los gobernantes de turno, traicionan esa representación. Era también retomar la vieja idea artiguista de federación, de autonomía respecto al poder absorbente y centralista de Buenos Aires. Era también la vieja lucha artiguista contra los "hombres que nunca fueron virtuosos", contra los pocos dueños del poder de la riqueza, contra los mercachifles de la patria.

En aquel acto de fuerza del 4 de octubre de 1827, protagonizado por los comandantes artiguistas, en representación "del pueblo armado y organizado en milicias" (como lo dice el acta labrada por ellos), interviene don Adrián Medina. En el apéndice documental damos el texto del referido documento; la definición que allí se da de la oligarquía, de aquel grupo de ladrones públicos y traidores de la patria (que hoy tienen herederos que los superan) es de una claridad y de una vigencia extraordinarias. También importa conocer de ese documento la enunciación de los motivos que llevaron a ese acto de violencia de los muchos contra la maldad de los pocos. Y precisamente porque ese acto del 4 de octubre significó un verdadero encontronazo entre las fuerzas del poder popular y las fuerzas de la oligarquía, (que terminó con un verdadero triunfo de los mayoritarios), el mismo costó a Lavalleja (lo dice el memorialista Brito del Pino) "cerró a Lavalleja para lo sucesivo, el desempeño de la primera magistratura del país a pesar de ser el jefe de la heroica empresa de los 33 y fundador de nuestra Libertad".

Está claro, la oligarquía, los pocos dueños de la riqueza y sus serviciales abogados, no perdonan a los patriotas que los enfrentan y ponen en evidencia las injusticias y maldades del régi-

men del que ellos son exclusivos usufructuarios. Lo mismo que a Lavaleja, le ocurrirá a todos los capitanes de pueblo que intervinieron en la memorable emergencia; Oribe (que actuaba en representación) llegó a presidente, pero se enfrentó a la abierta sedición del grupo de "los hombres viles y mercenarios" quienes, valiéndose del gran caudillo Rivera (seducido por el gran estanciero Gregorio Espinosa y el "brillante" traidor doctor Lucas José Obes) lo acosaron hasta obligarlo a abandonar el gobierno.

Volvemos a don Adrián Medina; la lucha liberadora finalizó con la paz de 1828. Las banderas que aparecen en el conocido cuadro de Blanes (Jura de la Constitución, 1830), argentina, brasilera, inglesa y la nuestra, nos informa mejor que cualquier más amplia explicación, acerca de cuáles fueron los gestores que sin contar con la opinión de los orientales, forjaron la República antiartiguista e impopular de 1830. Medina se retira a sus pagos josefinos, él también estaba "marcado"; aunque se le designa Comandante de San José, ello no significa reconocimiento alguno para toda una vida de lucha y sacrificio que termina el 26 de octubre de 1842. En esa fecha la enfermedad bacilar que había contraído en la dura vida de los campamentos guerrilleros y revolucionarios de media América, lo llevó a la tumba.

Claro, este hombre compañero, que el 1º de abril de 1827, en correspondencia dirigida a Lavalleja dijera, con ejemplaridad artiguista: "no quiero empleo alguno, sino un fusil para ayudar a mis paisanos como uno de tantos", murió pobre, como murieron todos los verdaderos revolucionarios.

BENITO OJEDA

Perteneciente a una familia de héroes de la primera Revolución Oriental (Baltasar o Balta Ojeda, el mayor; Pancho, teniente de Dragones, y Ambrosio, son hermanos suyos), la historia, los historiadores no registran la fecha de su nacimiento.

S e sabe que sus servicios en el ejército español comienzan en 1806, y esto, en virtud de que cuando se producen las invasiones inglesas y se constituye el Cuerpo de Voluntarios denominado "Partidarios de la Campaña", su nombre aparece entre el grupo de integrantes junto al de Bartolomé Hidalgo (el poeta de la Patria Vieja, el de los Cielitos revolucionarios que se cantaban en los fogones artiguistas) y Ventura Vázquez.

Cuando se produce el movimiento emancipador de 1811 Ojeda se encuentra de servicio en Canelones. Toma el partido de la Liberación. Se incorpora a las fuerzas de don José Llupes, que luego confluirían, con la división de Fernando Otorgués.

Interviene Ojeda en los hechos victoriosos de San José y Las Piedras, encontrándose en los dos sitios de Montevideo. Seguro, durante el Exodo lo vemos marchar junto a su pueblo en "redota", su familia lo acompaña hasta el Ayuí.

En el año 1814 actúa como baqueano de las fuerzas de Otorgués, cuando Alvear y Dorrego las persiguen por las sierras del Este.

Cuando Dorrego cree haber vencido definitivamente al cuerpo de ejército de Llupes, que formaba la vanguardia de Otorgués, el baqueano Ojeda, atravesando valles, picadas y salvando obstáculos de todo género, que únicamente su conocimiento del terreno podía sortear en el escabroso camino, agrupa a los dispersos en las costas del Yaguarón, volviendo a la línea de fuego, multiplicándose en las guerrillas que hostigan a los mercenarios porteños y colaborando luego al definitivo triunfo de Guayabo.

En febrero de 1815 Ojeda entra a la ciudad-puerto de Montevideo, la ajena a la patria, junto con los andrajosos pero gloriosos soldados que mandaba don José Llupes. Su pericia como baqueano y el coraje demostrado en la campaña reciente le valen las jinetas de Sargento de la derecha.

Al producirse la invasión portuguesa-brasilera de 1816, se incorpora a los escuadrones de Juan Antonio Lavalleja, quien tiene a Ojeda como baqueano y bombero, guía para los movimientos de los guerrilleros patriotas que hostigan al enemigo invasor.

Cuando Lavalleja cae prisionero en 1818, Ojeda pasa a servir con Rivera; luego con Felipe Duarte, cuando se hace el asedio a Montevideo; posteriormente con el ejército de don Andrés Latorre, hasta que la patria cae postrada en 1820.

Cuando en 1825 Lavalleja y sus compañeros enarbolan el pendón tricolor con la consigna (aún vigente) de LIBERTAD O MUERTE, busca Ojeda y logra contacto con su antiguo capitán. Se le reconoce su grado de Segundo Teniente, pasando a la escolta del Jefe de la Segunda insurgencia liberadora.

Ojeda estuvo presente en Sarandí, en la campaña previa al triunfo de Ituzaingó y en esta misma batalla en que los brasileros al mando del Marqués de Barbacena fueron arrollados por las milicias patrióticas; en efecto, confiada a don Juan Antonio Lavalleja la punta extrema de la vanguardia, junto a él estará Felipe Ojeda en los combates de Bagé y Camacuá, en San Gabriel y en el encuentro definitivo.

"Instrucciones que debe observar el Teniente don Benito Ojeda en cumplimiento de las obligaciones de su cargo:

'Con los veintiocho hombres de que se compone su partida... marchará hasta las costas del Piraí donde lo dirijirá el baqueano Rui Diaz con el objeto de apoderarse de la caballada que existe en dicho punto.

6. — Hará respetar religiosamente la seguridad individual de las personas y bienes de los vecinos por su tránsito, haciendo con tiempo entender a los soldados que se castigará con todo rigor todo abuso de esta naturaleza y de inmoralidad.

7. — Cada tres días a más tardar pasará parte de sus marchas y operaciones.

Es indispensable obrar con mucha actividad, trayendo al regreso a todos los negros que encuentre fuera del poder de sus armas legítimas, tratando del mejor modo a esos hombres de color.

Ojeda fue exacto cumplidor de éstas y otras órdenes y comisiones que se le encomendaron.

Suscripto el Tratado de Paz de 1828, en que se consagró la República y nuestra independencia (tan relativa) el baqueano Ojeda es ascendido a Capitán de Caballería e incorporado a la plana mayor del Ejército.

Los libres lo recordamos, sabemos hoy algo de él; quienes han hecho historia para el gusto y servicio de los grupos dominantes y para exaltar a los peores ejemplos de nuestro pasado, lo han olvidado. En la Patria Nueva, que la lucha del pueblo debe construir con la misma decisión y esperanza con que pelearon los artiguistas desde 1811, Benito Ojeda, como el resto de sus

olvidados compañeros, tendrá en los textos y en la recordación de su pueblo el lugar que merece su conducta siempre leal a la causa de los muchos; mientras tanto sírvanos de ejemplo su "deserción" y su conducta leal, modesta y limpia.

FELIPE SANTIAGO CARDOZO

Las pocas noticias acerca de la actuación pública de este patriota, de este distinguido hombre de uniforme, oriental que desde antes de 1811 ya había decidido su pasaje a las filas de los luchadores revolucionarios, son todas claras demostraciones de una firme decisión de servir al pueblo, de servir (luego de concretada la posición de los artiguistas) a la "causa del Sistema de la Libertad", como la llamaría el Fundador.

Sin embargo, de Felipe Santiago Cardozo, nacido en Buenos Aires, Capitán de Blandengues en el momento de su deserción, que fuera luego honrado con cargos de excepcional importancia, como el de representante oriental al Congreso de Buenos Aires del año XIII, se sabe mucho menos que de otros luchadores del pueblo que ya hemos conocido, apenas se sabe de él lo que trasciende de documentos oficiales de la época, de los papeles que dejan constancia de tres o cuatro actuaciones públicas suyas, imposibles de desconocer u ocultar.

Vamos a conocer primero, ordenadamente, todo eso que se sabe de Felipe Santiago Cardozo; luego vendrán las consideraciones, la evaluación de sus excepcionales méritos, tan grandes quizá como los del también casi ignorado Monterroso, el cura rebelde, ejemplar secretario de ARTIGAS.

Ya dijimos que formó parte del Regimiento de Blandengues (la policía de campaña oriental), que comandaba don José ARTIGAS, desde 1797, fecha de fundación del Cuerpo que tantos hombres señalados aportó a la Revolución Oriental.

Como Capitán, fue destacado repetidas veces a Cerro Largo, para que con la gente a su mando estableciera vigilancia sobre las guardias portuguesas del Yaguarón y para que reprimiera allí el contrabando y los robos de ganado que se realizaban en nuestro territorio.

Fue citado con elogio por su valor y su arrojo, en el parte que, con motivo de los hechos de guerra ocurridos en la Defensa de Montevideo (1807, invasiones inglesas) elevaron los jefes Re-

múrez y Arellano.

Días antes de estallar en Buenos Aires el golpe de Mayo de 1810, obtuvo licencia de las autoridades de Montevideo para ausentarse a la vecina capital virreinal; en la ciudad bonaerense tomó parte, junto con Beruti, en los sucesos que provocaron la caída de Liniers y la creación de la Junta porteña.

A su regreso a Montevideo conoce por primera vez, ya veremos que no sería la única, la cárcel de la represión. El Gobernador Soria, enterado de su posición pro-juntista y de su actuación en los hechos de Mayo, ordenó su encarcelamiento, que se cumplió en la Ciudadela, de donde pudo fugar en el mes de junio, consiguiendo volver a Buenos Aires.

Sin duda él también estaba en conocimiento de los planes artiguistas, de los proyectos que culminaron con el GRITO DE ASENCIO, principio de la Revolución popular Oriental. Su actuación posterior y el grado de confianza que le dispensó ARTIGAS son elementos de juicio más que suficientes para confirmar ese aserto.

En efecto, producido el estallido insurgente de Soriano, encontramos a Cardozo representando a ARTIGAS, como agente del Jefe oriental, acreditado ante la Junta bonaerense. (Hasta quí hemos seguido los datos proporcionados en un artículo de evocación histórica, —"Los portadores de las Instrucciones" del año XIII—, aparecido en "La Razón" de Montevideo el 12 de abril de 1913, pág. 11, columnas 1 y 2).

A fines de 1812 los problemas suscitados por Sarratea a los orientales obligaron a ARTIGAS a recurrir a los servicios de su leal delegado de 1811: envía a Cardozo a Buenos Aires para tratar de que se entienda con el gobierno porteño.

Es en esas circunstancias, cuando el leal artiguista remite a su jefe-compañero un lúcido informe sobre la situación y los manejos del gobierno de Buenos Aires. El tono, la redacción, las agudas observaciones, los juicios que la historia corrobora, incluso las menciones a los errados trabajos de las logias, representan una cabal demostración de los conocimientos de los entretelones políticos y de la cultura de Felipe Santiago Cardozo; vale la pena conocer ese informe en toda su extensión, y al fin y al cabo es el único documento completo (emanado de aquel patriota) que hemos

podido conocer (Archivo ARTIGAS, T. IX, págs. 148, 149 y 150). Veamos:

> "Buenos Aires diciembre 4 de 1812. — Señor don José ARTIGAS. Amantísimo paisano:: No tengo como ponderar los pasos que he dado en ésta a fin de transar las discusiones de esa Banda a favor de Ud. pues no me ha quedado amigo que no haya visto para que se empeñe con este pícaro gobierno a fin de quitar esa cuadrilla de pillos que le han mandado a esa Banda (se refiere a Sarratea y compañía), sólo con el destino de usurpar a Ud. sus sacrificios en favor de la patria y de hacerse dueños de esa banda, como lo sé de positivo. Amigo, hablo a Ud. con la ingenuidad que debo hablar a un paisano redentor de la América, tal es Ud. aun que estos francmasones lo quieran ocultar. Paysano y amigo, su vida y la de sus oficiales dista sólo en que Ud. se descuide: hablo a Ud. con todo mi corazón; siento su vida más que la mía propia, así suplico a Ud. por Dios, por los santos y por todo lo que Ud. más ama e idolatra, no se fíe de nadie; mire Ud. que tratan de sacarle la vida por varios estilos y si lo consiguen son todos esos bravos orientales y nosotros infelices para siempre. El Teniente don Vicente Fuentes informará más a fondo como testigo ocular, quien fue llamado (por el) gobierno por instancias que hizo a fin de que se le oyese, quien se portó honrosamente hablando en favor de Ud. con la mayor energía; pero nada se sacó, sin embargo de haber convencido al gobierno por cuanto estilo le tocó. Asi mismo me lo ha dicho un secretario que presenció las gestiones que tuvieron. Comunicarle todo lo

ocurrido es ocupar un cuadernillo de papel y Fuentes no puede demorarse... él relatará despacio muchas cosas. Sólo en conclusión diré lo siguiente en beneficio suyo y de la patria y de esa Banda Oriental... lo que ya Ud. tendrá practicado (respecto a adoptar precauciones) pues sólo la demora de Fuentes y la de no haber llegado a su ejército el indecente Alvear bastaba para que Ud. entrase en crecido cuidado y se preparase a (la) defensa. Amigo mío: Ud. en el momento debe unirse con el Paraguay y... debe pasarle un ofrecimiento a Sarratea diciéndole que dentro del término que Ud. estime útil salga con sus tropas de aquella Banda Oriental a la Occidental, dejando en esa todos los pertrechos de guerra, como municiones, artillería y demás utensilios de guerra y caso de no así verificarlo el dicho Sarratea, que usará de sus armas para hacerlo salir, que no necesita de su auxilio para nada y que ya tiene entendido lo que ofrece el gobierno de Buenos Aires y que desde luego se separa enteramente de él y que no lo conoce más por que es un déspota conquistador y que Ud. siempre es un verdadero defensor de la causa (de la Libertad). El Congreso es entero de Sarratea. Le pasaron la orden para que venga el diputado de esa Banda; Ud. no deje de pasarle un oficio diciéndole que el ejército de Buenos Aires no tiene facultad ninguna para nombrar diputado en aquella Banda y que desde luego anula y da por nulo cuanto practique en el Congreso; que la Banda Oriental no manda diputado ninguno ni mandará a Buenos Aires. Igualmente mandará Ud. chasque al Paraguay para que no

mande diputado. Aseguro a Ud. que el Congreso es todo de la facción del gobierno. Amigo mío ya llegó la ocasión, ya es tiempo de que su nombre resuene por el mundo, los pueblos ya saben quien es Ud., saben lo que experimenta Ud. de estos pícaros francmasones. Conocen la ingratitud de ellos. El pueblo sensato de aquí, todo es de Ud. Lo están engañando diciéndole que Ud. es brigadier y que se reunió ya con Sarratea y que todo está acomodado, esto es mientras quitan a Ud. del medio. Es cuanto puedo decir a Ud."

Como última constatación debemos señalar que el tono con que Cardozo se dirige a ARTIGAS demuestra que además de ser su amigo y compañero, conoce el peso que sus opiniones tienen en el ánimo del Caudillo, incluso puede deducirse de esta correspondencia que Felipe Santiago Cardozo debe haber tenido mucha influencia en importantes decisiones artiguistas, ya que conocemos como muchas, si no todas, las insinuaciones o consejos que contiene la carta fueron seguidos puntualmente por el Fundador.

Ahora bien, carecemos de datos acerca de la actuación de Felipe Santiago Cardozo hasta que reencontramos su figura en el primero y tan importante Congreso de Abril de 1813, convocado por ARTIGAS para que en el mismo se designaran los delegados que, por la Banda Oriental, debían concurrir al Congreso de Buenos Aires; se decidieran las Instrucciones que debían seguir esos diputados en su actuación como tales; y para proceder a la designación de lo que sería llamado el Gobierno Económico de la provincia, que fue en realidad el primer gobierno patrio.

En ese Congreso de Tres Cruces hallamos de nuevo a Felipe Santiago Cardozo. El militar, que ya integraba la Segunda Sociedad Patriótica, fue uno de los primeros propugnadores e impulsores de la idea de declarar públicamente que la lucha que libraban estos pueblos del Río de la Plata era por la ruptura de los lazos de dependencia colonial que nos ataban a España. Un documento citado en un artículo aparecido en la edición de "La Mañana" de Montevideo, el 9 de octubre de 1932, se refiere a Cardozo

como "viejo amigo de ARTIGAS y su camarada de ejército", haciendo referencia a su actuación en el Cuerpo de Blandengues.

El Congreso lo designa diputado por Canelones para acompañar a Buenos Aires nada menos que a los ilustrados curas: Dámaso Antonio Larrañaga y Juan Dámaso Gómez de Fonseca, diputados por Montevideo y Maldonado, respectivamente, (que luego traicionarían la honrosa calidad de representantes del pueblo oriental, vendiéndose a los oligarcas porteños, el primero por el cargo de Vice Director de la Biblioteca de Buenos Aires, el otro por la Secretaría del Congreso); Francisco Bruno de Rivarola, Mateo Vidal y Marcos José Salcedo, por Soriano, Montevideo y San José de Mayo, respectivamente (que desaparecieron de la actividad política apenas concretado el rechazo de la diputación por parte de los centralistas). Se trata de una distinción muy señalada, en lo que se refiere a reconocimiento de sus talentos y de las cualidades personales acreditadas hasta ese momento, la que se concedió a Cardozo al nombrarlo para representar a la Revolución Oriental, junto con aquellos cinco sacerdotes, que por el simple hecho de serlo, significaban lo más culto y destacado de la época.

Sabemos cuál fue la suerte que corrieron los diputados artiguistas en Buenos Aires: rechazados por los centralistas porteños y su obsecuentes, (los seudo diputados de los territorios interiores) unos se entregaron (por predisposición natural) a la traición y al entreguismo; Larrañaga, que además de representante era delegado personal de ARTIGAS, desde Buenos Aires escribe al Libertador informándolo mal acerca de lo que allí ocurría, mientras que intriga (contra los objetivos federalistas) con García de Zúñiga (el abrasilerado don Tomás de 1817 en adelante) y con el Dr. Bruno Méndez, integrante del gobierno Económico surgido del Congreso de abril de 1813; ambos oligarcas de tomo y lomo y futuros colaboradores, como su corresponsal, de los portugueses-brasileros.

"Entre los orientales adversos a la revolución (dice Edmundo Favaro en su documentado trabajo sobre el Congreso de Tres Cruces) se encontraban algunos que nunca llamaron a engaño al Jefe de los Orientales...; pero había otros que aparentaban ser

perjuicio del caudillo y de la soberanía provincial. Larrañaga, en quien el coronel ARTIGAS depositó su particular confianza y llegó a encomendarle una misión de tanta trascendencia, asumió una actitud harto dudosa en momentos de finiquitar su gestión."

También conocimos la actitud del otro cura "acomodado", Gómez de Fonseca, que ocupó muy satisfecho la secretaría de la Junta, refrendando con su firma la expulsión o el rechazo de sus compañeros orientales.

Los otros tres clérigos diputados, también lo dijimos, desaparecieron de la escena política. Es en tales circunstancias cuando, rodeado de tanta traición y tanta debilidad, el olvidado Capitán Felipe Santiago Cardozo justifica la confianza de ARTIGAS y su elección como diputado del pueblo revolucionario de la Banda Oriental. Cardozo, el antiguo Capitán de la Policía de campaña, el ilustrado integrante del Congreso de Tres Cruces, prosigue en Buenos Aires su lucha por la causa de su pueblo. Le ha sido encomendada por ARTIGAS una función más importante que la de simple diputado ante una Asamblea de gente enemiga y obsecuente; su personalidad y su lealtad le hacen el hombre indicado para la gran tarea de agitador político. Cardozo debe comenzar a tejer la histórica trama que conduciría muy pronto a la concreción de la gran Liga artiguista. Ha sido encargado de llevar el mensaje republicano y federalista a los territorios del Norte, debe ponerse allá en contacto con dirigentes de pueblo, convencerlos de la justicia de la causa de veras revolucionaria, cuyos lineamientos estaban dados en las Instrucciones del año XIII, y apalabrarlos para entrar en el próximo combate contra los centralistas del puerto bonaerense. Lamentablemente es descubierto, puesto en prisión, juzgado y condenado. Veamos a través del texto de los considerandos finales y la sentencia recaída en su proceso, algunos detalles de esa segunda prueba de cárcel y persecución que debió soportar el héroe artiguista (el texto que ofrecemos ha sido tomado de la Gaceta Ministerial de Bs. As., Nº 73, del miércoles 6 de octubre de 1813).

"Puesto en estado de sentencia la causa

criminal seguida contra Don Felipe Cardoso por haber dirigido unos anónimos incendiarios a las Provincias de la unión, el Asesor general de Gobierno ha expuesto el siguiente dictamen, cuya publicación está impuesta por las circunstancias de la misma causa (explica el órgano oficial del gobierno porteño, continuación deformada de la vieja y revolucionaria Gaceta, fundada por Moreno en 1810) "El Asesor de esta superioridad, visto este proceso contra don Felipe Santiago Cardoso (el documento dice Cardoso en lugar de Cardozo que era el verdadero apellido del capitán artiguista) acusado de correspondencias SEDICIOSAS y turbativas de la unidad del Gobierno con las Provincias del Río de la Plata, por cuyo delito pide el Juez Fiscal se le imponga la pena de muerte (como se ve nada ha cambiado en la podrida mentalidad predominante en las esferas de los malmandantes porteños: hoy otra vez como en 1813, se ha propuesto la pena de muerte para los luchadores sociales), dice, que con el nombre supuesto de Anastasio Barragán fueron escritas y dirigidas al Presidente de Charcas las cartas, y papeles de fojas 1 a 8, 37 a 43 y 51 a 56. — Su simple lectura convence de las miras DELINCUENTES y el proyecto horroroso de desacreditar al Gobierno, haciéndolo sumamente odioso, así como a sus respetables miembros, ante los habitantes del Perú, a quienes provoca con alianzas, ALIENTA CON AUXILIOS Y LOS CONCITA PARA FORMAR UNA LIGA Y REBELION DE PUEBLOS, un sangriento choque... desviándolos de la unidad moral y física... Cual pues sea el autor, o al menos el que haya intentado propagar por medio de dichos papeles unos sentimientos

tan monstruosos, unos libelos que atacan nuestras Autoridades constituidas, y que a no haberles aprehendido, habrían puesto ciertamente en lastimosa combustión al Estado, no es difícil conocerlo. Porque los Maestros Públicos de primeras letras Francisco Xavier Acosta y Rufino Sánchez declaran a fojas 11 y 59 vuelta, hallarse enteramente iguales los tales documentos, o que tienen mucha semejanza con la letra de fojas 20, reconocido por Cardoso a las fs. 18 de su confesión de fs. 25; añadiendo dichos peritos a tiempo del primer cotejo, que es tan perceptible la semejanza que sólo les faltaba haber visto escribir la carta de fojas 5, para atestiguar con certidumbre física. — Agréguese también que aunque el reo a las 20 de su citada confesión sostuvo, que el papel de fojas 2 (su Título: Pretensiones de las tropas orientales, pretensiones de la Provincia Oriental) no estaba escrito de su mano (no obstante que hubieren querido imitarle la letra disculpándose con que así este como los demás vinieron de la Banda Oriental) ...Interrogado igualmente sobre si había confiado, o entregado a alguna persona la predicha copia de fojas 2, contesta negativamente a la 33 de fojas 79 y que no ha sacado otra (copia) de su tenor y que ha debido hallarse entre sus papeles. — ...él y no otro debe creerse el supuesto Anastasio Barragán que escribió (también) la carta de fojas 6 dentro de la que se incluyen las tres copias (de la proclama artiguista). Más adelante se relata la forma en que los "tiras" de la época lograron sorprender a Cardozo: "Que tomadas las precauciones para arrestar a la persona que fuera a sacarla

(una carta llegada del Perú a nombre de Anastasio Barragán, que a lo que se ve era el nombre de batalla de Cardozo), se apersonó un hombre alto y rubio pidiendo ese mismo número 39 (que tenía la carta referida). Que preguntado ¿para quién era? respondió: no sé, espere Ud., de allá la piden, preguntaré para quién es. Que ido al zaguán de la Casa de Correo habló con otro, al parecer Felipe Santiago Cardoso, y vuelto a la ventana de la estafeta dijo buscaba lo que venía para Anastasio Barragán. Que el Oficial cartero le repuso pasase a verse con el Administrador principal para que firmase el recibo pero que entonces notó que por segunda vez se dirigió el precitado hombre alto y rubio al indicado Cardoso como preguntándolo lo que debía hacer, y el Administrador principal Albin, según Nazar luego notorio enemigo de la causa artiguista) a fs. 12 y 18. La persona alta y rubia es Juan José Martínez, el cual declara a fojas 11 vuelta, todo cuanto confirman Nazar y Albin. Aunque Cardoso permanece negativo, quedan en su vigor jurídico los tres testigos que le condenan, máxime (cuando) en el careo de fs. 31 y 32, donde Gerónimo Arboleya refiere haber saludado allí al reo, estando cierto en que Felipe Cardoso se llegó como al oído de Juan José Martínez, "en lo cual (añade) no puede tener equivocación porque conoce muy bien a los dos" ...el mismo reo asegura conocer al expresado Arboleya. Y si a estos hechos agregamos que, registrada la lista (de correspondencia) del Perú, se halló el número 39 dirigido a Anastasio Barragán, que el nominado Cardoso... al encontrarse con Dupuy, (en circunstancias de con-

tar a las "sacrosantas" autoridades constituidas por más que éstas sean (en la realidad y pese a escudarse en seudas representaciones populares que en los hechos traicionan), verdaderas enemigas de la libertad, de la justicia y de la conveniencia de los pueblos cuya representación invocan.

Muchas conclusiones sugiere y muchas cosas aclara el texto que terminamos de transcribir; pero una cosa queda clara: que, tal como lo sugiere, el Juez de la causa en su sentencia, otro era "el verdadero autor" de la correspondencia que Cardozo circulaba. Y ese otro no podía ser más que ARTIGAS, que ya estaba desarrollando sus planes de federación americana, los cuales eran mucho más extensos por cierto de lo que luego se concretaría en los hechos en 1815. Fijémosnos que la correspondencia incautada provenía de Perú y algunos textos eran remitidos por Cardozo a Charcas, en Alto Perú; esto significa que la idea de ARTIGAS era organizar una federación de pueblos que, por lo menos, debía abarcar desde el antiguo virreinato de Perú hacia el Sur.

Y bien, en tanto estimaba don José ARTIGAS a su leal compañero Cardozo que cuando los porteños (convencidos de que las ideas de la Revolución Oriental no podían ser combatidas en ese momento por la fuerza de las armas ni con decretos) enviaron al campamento artiguista a los emisarios Candiotti y cura Amaro (entrerrianos amigos del Libertador de Pueblos); éste establece como una de las pocas condiciones requeridas —para liquidar el entredicho—, la de que Felipe Santiago Cardozo fuera puesto en libertad.

El 4 de marzo de 1815 tenemos nuevo contacto con noticias del patriota. Ya los orientales han triunfado en Guayabo, dirigidos por Rivera; ya Llupes ha entrado al frente de los andrajosos y victoriosos soldados del pueblo en la ciudad puerto de Montevideo, recién desalojada por los derrotados centralistas. Aquel día se designa nuevo Cabildo y don Felipe Santiago Cardoso (así también se escribe su apellido en el acta respectiva) resulta electo Regidor decano. Luego ocurren en Montevideo (ciudad de apenas 5 ó 6 mil habitantes, entonces; dominada por no más de diez ricachones: estancieros, comerciantes, usureros y doctores, que aprovechan de sus puestos de gobierno para multiplicar sus riquezas) los sucesos del 10 de mayo de 1815 en adelante. Lo que

sucedía en Montevideo era antecedente de cosas más graves que ya conocemos: ARTIGAS ya estaba enterado del desastre de la administración de Otorgués (gaucho leal enredado por sus parientes los Pérez y por "amigos" como Juan Correa y Lucas José Obes), ya sabía también quiénes eran los "malos orientales", "los que nunca fueron virtuosos", que se habían apoderado de los resortes del gobierno y los usaban para llenar sus ya repletos bolsillos.

El primer paso para encauzar la justa justicia que luego caería sobre aquel grupo de ricachones dueños de la ciudad puerto, era retirar del mando militar de la plaza a su pariente Otorgués, así lo hace. El 10 de Mayo Otorgués concurre a la reunión del Cabildo e informa acerca de su destitución; ya todo estaba preparado (parecía el golpe de estado del 25 de mayo en Buenos Aires; éste era contra ARTIGAS): el acta capitular de ese día expresa: "una porción de hombres, *con el nombre de pueblo* (se presentó en la Sala) diciendo en un borrador que traían y leyeron, que pedían que el señor don Fernando Otorgués no entregase el mando del gobierno, sino que continuase en él como hasta aquí en lo militar y político". Era el golpe de estado antiartiguista, además se pedía "se hiciera nueva elección de Cabildo"; había que expulsar a los leales. ¿Quiénes estaban detrás de esto?, ya lo imaginamos todos, enseguida lo sabremos; pero vale la pena saber antes que los destituidos en la sesión realizada dos días después, el doce de mayo, fueron Tomás García de Zúñiga (entonces leal al poder artiguista) y Felipe Santiago Cardoso, (recién electo diputado para el Congreso de Mercedes). A ambos debía "formárseles causa criminal", así se hizo. Los golpistas son los hombres que así quieren cubrir sus delitos, los verdaderos delincuentes que luego irían con barras de grillos a conocer por seis meses las cárceles de Purificación, los ladrones de dineros públicos, los infidentes, los futuros entregadores de la patria: Lucas José Obes, el fraile Lamas, Juan Correa, Manuel Durán, Gerónimo Pío Bianqui, Juan Benito Blanco, Lorenzo Justiniano Pérez (por toda la riquísima y aprovechada familia Pérez), Juan José Durán, etc. Ahí están, esos son!! Tienen herederos políticos, herederos sociales hoy; aunque no se llamen igual que ellos.

Y nuestro ejemplar Felipe Santiago Cardozo fue destituido por leal; la trama, la traición de Mayo de 1815 fracasó, como fraca-

saría parecida intentona en 1816 (cuando los mismos individuos, recién vueltos de Purificación algunos, y, ya desenmascarado, también el cura Larrañaga, encarcelaron a Barreiro dispuestos a entregar la Plaza a los invasores portugueses brasileros, cosa que recién pudieron hacer en 1817).

El expediente iniciado a García de Zúñiga y Cardozo, viajará a Purificación muy poco antes o muy poco después que los señores: Larrañaga y Antolin Reyna (el primero ya traicionando, el segundo sabiendo que ARTIGAS conocía sus actos delictivos), que salieran de Montevideo, como delegados de los oligarcas, para aplacar los ánimos del Jefe, justamente indignado por las tramollas de los mercachifles del puerto.

Y bien, muy poco más sabemos del revolucionario y auténtico patriota Felipe Santiago Cardozo; apenas, por la correspondencia de ARTIGAS al Cabildo, nos enteramos que del expediente no surge delito alguno imputable al viejo capitán de blandengues. Era la tercera vez que debía afrontar justicias distintas, acusado siempre por patriota y por leal a la causa de la liberación: en Mayo de 1810, condenado a prisión por el régimen opresor español por haber intervenido en las agitaciones de Mayo en Buenos Aires; en 1813, condenado a prisión, por los oligarcas porteños, por haber centralizado correspondencia que agitaba ideas artiguistas; ahora, en 1815, enfrentando la justa justicia popular de ARTIGAS, bajo acusaciones fraguadas por los enemigos del Sistema de Lbertad. Esta vez no podía temer injusticia: "que sea el pueblo el que juzgue" decide ARTIGAS al sentenciar la causa.

No sabemos más nada de Felipe Santiago Cardozo, sus pasos se pierden allí.

Los autores de historias en que se reniega de nuestras mejores tradiciones, de la esencia de la lucha de los orientales, han ignorado a Cardozo. Pero han quedado flotando en la veracidad intergiversable de los documentos, las palabras con las que ARTIGAS cierra la causa del héroe: "que sea el pueblo el que juzgue".

PUNTO FINAL

Muchos más fueron los militares, los policías (los hombres de uniforme, en fin) que respondieron en 1811 al grito de Liberación, a la honrosa convocatoria liberadora lanzada a todos los orientales desde la orilla del Arroyo Asencio, en campos de So-

riano. Los que aquí hemos evocado pueden ser considerados los representantes de todos los que han escapado a este rápido relevamiento, incluso de todos aquellos de los que ni siquiera ha quedado memoria en los documentos de la época. Creemos haber cumplido con los objetivos de este trabajo: ubicar la Revolución Oriental en el contexto total de aquel agitado panorama revolucionario que abarcó no sólo la América sino todo el mundo occidental, y examinar (en la América española y concretamente en nuestra Banda Oriental), la actuación de los hombres que entonces desertaron de las filas de los ejércitos mercenarios, convertidos en guardias pretorianos de los mandones, para las filas de la insurgencia popular. Debemos agregar a lo dicho los nombres de algunos otros patriotas que, pese a su condición de militares y policías del régimen al momento de estallado (el 28 de febrero de 1811) el incendio revolucionario de la Banda Oriental, también se decidieron por la causa de los mayoritarios, pero que por una u otra causa (originada en la incomprensión respecto a la magnitud de las ideas y proyectos del Jefe de los Orientales) prefirieron abandonar las filas de la Revolución Oriental y pasar a servir en los ejércitos del centralismo porteño. También estos patriotas son héroes nacionales, héroes de la gran Revolución de la Patria Grande, por ejemplo: don Vicente Manuel Pagola, primero policía de campaña (blandengue), luego oficial de milicias del régimen, quien acompañó en sus primeras etapas la insurgencia artiguista y luego, a consecuencia de las desavenencias de 1814, se plegó a las posiciones del unitarismo porteño y se llenó de gloria en los campos de Alto Perú y Chile; a Eusebio Valdenegro, sargento de Granaderos hasta 1811, luego capitán de milicias orientales, y posteriormente, seducido por Sarratea en el Ayuí, quien abandonó a su pueblo al dejar las banderas del Protector de los Libres; otro tanto ocurrió con Rafael Ortigcera, compañero de ARTIGAS en la deserción del 15 de febrero de 1811, luego plegado a la causa bonaerense. Sólo nos quedaría, para terminar esta breve reseña final, recordar: al Comandante de milicias de Belén, con Francisco Redruello, quien, al decir de Sarmiento: "respondió al GRITO DE ASENCIO lanzado por Viera y Benavídez el 28 de febrero de 1811" y que murió en Paysandú a manos de los invasores portugueses, en agosto de 1811; a don

Justo Correa, veterano oficial de Blandengues, quien, decidido a servir a la causa del pueblo, solicita licencia por enfermedad y se traslada de Montevideo a Capilla Nueva (Mercedes) para trabajar allí tejiendo los hilos de la sedición liberadora planeada por ARTIGAS y sus compañeros; a don Ramón Fernández, oficial de milicias destacado en la zona de Soriano, quien el mismo 28 de febrero se plega a la insurrección y acompaña las primeras luchas, aunque falla luego en las durezas del Ayuí.

Para todos los que fueron leales hasta el fin, para los que quedaron en el camino por incomprensión o porque la muerte les quitó la posibilidad de seguir en aquel combate de pueblo por: Patria, Justicia y Libertad para todos, queremos que este trabajo sea homenaje patriótico y activo, es decir, que al tomar contacto con los hombres del pueblo, nos sirva a todos de ejemplo y de orientación. Para el pueblo oriental ya despierto y actuante que "hoy y aquí" (en esta patria que volverá a ser artiguista), se mantiene "aguantando" a pie firme los últimos embates de la dictadura de los pocos ensoberbecidos por su transitorio poder, endurecidos (ya casi paralizados, por el miedo que les provoca el próximo fin que prevén); para todos los orientales que se han de incorporar a los trabajos necesarios para construir una Patria Nueva tras las banderas y con las consignas de la Patria Vieja: sirva esta evocación de impulso hacia adelante.

Que los virtudes reclamadas por ARTIGAS (nuestro GRAN ARTIGAS, ejemplar producto de su tiempo y de su pueblo) a los orientales revivan, permanezcan, se desarrollen.

Que el honor, el patriotismo (de amplio y profundo contenido americano), la tenacidad, el sacrificio y la constancia (virtudes éstas que inspiraron siempre la conducta de los héroes evocados), nos guíen hasta que podamos ver el fin de la tarea necesaria.

Y ahora sí, para finalizar, para que sirva de colofón, de broche de este trabajo (también para ponernos al día con otro aspecto de nuestra ejemplar y aleccionante historia), vamos a conocer algunos de los ataques, de los adjetivos lanzados entonces, con intención denigrante, ofensiva, por los dueños del poder material contra los luchadores del pueblo. (Sobre el tema se puede encontrar amplia documentación en CITAS DE ARTIGAS, libro pu-

blicado por nuestras Ediciones GRITO DE ASENCIO).

Esto dijeron los pocos (y no es todo) de los gloriosos desertores que acompañaron a ARTIGAS en 1811, que luego del GRITO DE ASENCIO, empuñaron las banderas auténticamente revolucionarias de la insurrección oriental:

"estábamos en la persecución de UNOS LADRONES que estaban en el Arroyo de Asencio con sospecha de QUERER ROBAR el pueblo de Mercedes."

(José Maldonado; encargado del cuerpo represor que intentó frenar la acción insurgente del 28 de febrero de 1811, a cuyas acusaciones respondiera don Pedro Viera: "NO ES UNA PARTIDA DE SALTEADORES (UNA BANDA DE FACINEROSOS) como se ha divulgado por estos destinos."

"No contento este INGRATO OFICIAL (el capitán de milicias Ramón Fernández que encabezó las milicias populares de Mercedes luego del GRITO DE ASENCIO) natural de Montevideo con esta BASTARDIA E INFIDELIDAD (DE DESERTAR)... reúnese con unos cien facinerosos que ...COMETIAN INSULTOS Y VIOLENCIAS contra los pobres hacendados de aquel distrito y haciéndose director y caudillo de aquella CANALLA atrae a su partido hasta trescientos HOMBRES VAGOS Y MALCONTENTOS y con ellos sitia una madrugada la villa de Mercedes."

"Su vasta y hermosa campaña (de la Banda Oriental) hoy día se halla en insurrección por haber apurado todos sus recursos aquella ESCANDALOSA JUNTA (porteña) por el (trabajo) de algunos MALCONTENTOS que encierra Montevideo y su campaña; y por último y más poderoso, por el (trabajo) de la mayor parte de los oficiales de algunos

cuerpos de la guarnición, de quienes absolutamente no puede hacerse la más leve confianza,... así lo ha acreditado la experiencia en estos últimos días con cinco oficiales de Blandengues que por el mes de Marzo ppdo. HAN DESERTADO... habiendo causado más asombro (la) DESERCION de dos capitanes de dichos cuerpos llamados don José ARTIGAS, natural de Montevideo, y don José Rondeau."

"Nuestro gobierno no puede practicar diligencias capaces de poderlos contener (a los revolucionarios) en sus DESORDENES, ni menos darles alcance: lo primero porque se HAN ROBADO las mejores caballadas de las estancias y lo segundo porque no ignoran que no podemos levantar gruesas partidas (de represores) en su seguimiento por escasez de tropas."

"Y cuando han hecho (los sediciosos) sus entradas en los pequeños pueblos de la jurisdicción de Montevideo no se demoran más tiempo que el necesario (para sus proclamas) y recoger a la fuerza toda clase de armas."

"Llegando a tal extremo el CRUEL E INHUMANO PROCEDIMIENTO (de los insurgentes) que ni penetraban sus oídos, ni menos apiadaban el corazón de aquellos VANDALOS los tristes lamentos de algunas desventuradas familias que lloraban sin remedio las consecuencias funestas del abandono, en que yacían por verse expuestas a las VIOLENCIAS que a la sombra de su soledad podían cometer los mismos (sediciosos)."

(Tomado de la exposición del cura

Rafael Zufriategui, "diputado" por Montevideo ante las Cortes de Cádiz, 4 de agosto de 1811.)

"En resumen, las principales causas de la revolución de la campaña fueron las providencias de su Excelencia (el orgulloso Elio), sus órdenes y disposiciones pueriles para contenerla y la DESERCION del Capitán don José ARTIGAS, sin la cual, a pesar de todo (la revolución) no se verifica."

(De la correspondencia de José María Salazar. Jefe del Apostadero Naval del Río de la Plata a un jerarca español, 12 de noviembre de 1811.)

"El fermento de la insurrección de la campaña llegó a tal grado que aunque hice algunas ofertas de premio y pecuniarias a distintos confidentes (delatores a sueldo)... ninguno ha vuelto ni me ha contribuido con la menor noticia (de los sediciosos) y en igual caso estaban los vecinos de la campaña que parece maravilla al que siquiera uno dejase de acercarse para este fin (el de delatar a los patriotas en armas)."

(De la correspondencia de Posada, 3-8 de octubre de 1811.)

"Todos los individuos presos ...deben venir a esta Plaza (Montevideo) para ser castigados, sino como merecían los rebeldes, a lo menos de modo que no vuelvan a sernos dañosos; ellos (los revolucionarios) jamás pueden infundirnos confianza... A los de la partida (represora), se les darán cien pesos por los cinco (patriotas) que han cogido, como lo tengo prometido."

(Del ensoberbecido mandón Elío, que pagaba a los esbirros VEINTE PESOS por patriota preso!!!, 6 de mayo de 1811.)

Y, ahora sí el juicio de don José ARTIGAS (campamento de Santa Lucía, 1º de mayo de 1811) sobre esas calumnias y esos intentos de envilecer al pueblo incitando a la delación de los artiguistas por recompensa de dinero:

"EL TEMOR CON QUE ESTAN LOS ENEMIGOS LOS HACE DISCURRIR LOS MEDIOS MAS VILES PARA SALVARSE DE LA JUSTA INDIGNACION (de los pueblos) LA EMPRESA ES NUESTRA Y VIVA UD. EN LA SEGURA CONFIANZA QUE HEMOS DE TRIUNFAR CON HONOR DE TODOS LOS ENEMIGOS DE NUESTRA PATRIA."

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO Nº 1. — Del acta labrada con motivo del pronunciamiento de los capitanes del pueblo, comandantes de divisiones de milicias patriotas, integrantes del Movimiento de Liberación de los 33 orientales, el día 4 de octubre de 1827, hecho del que hemos dado cuenta circunstanciada al referirnos al Comandante Adrián Medina:

"Hallándose el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General; tomando la palabra el señor general don Julián Laguna, dijo: "Excmo. Señor: los pueblos y las Divisiones de milicias cuyos departamentos representamos en reuniones hechas de su propia voluntad, han sancionado en Actas formales, como las que tenemos el honor de presentar: que habiéndosele mostrado la experiencia, que la Provincia no podrá arribar al verdadero goce de su libertad y derechos mientras mantenga en su seno y a la cabeza de los negocios más importantes, hombres corrompidos y viciados, que por más de una vez han comprometido la existencia de ella. Hombres serviles y mercenarios que no ha mucho tiempo fueron agentes de los portugueses, y que más recientemente traicionando la voluntad de los Pueblos, complotándose con los agentes del sistema de Unidad, que han concluido, han reconocido una Constitución en que ni tuvieron parte los Pueblos, ni tres mil ciudadanos más respetables que en aquella sa-

zón se hallaban combatiendo por la libertad del País, y es lo que hoy hace aparecer a la Provincia en ridículo, como lo patentiza el cuadro con que principian los números del Telégrafo de Mendoza. Una Constitución que no reconoció ninguna provincia, ni la misma donde fue formada, y sólo tuvo su acogida y su esplendor en la perversidad del círculo unitario que desgraciadamente ha mantenido hasta hoy la Provincia. Cuando los Pueblos usando de su soberanía eligieron sus Diputados a la Sala de Representantes, o trabajó la malicia contra la inocencia o precisamente una tolerancia criminosa pudo haber hecho que fueran incorporados a su seno don Francisco Muñoz y don Lorenzo Pérez, cuyas personas siempre sospechosas a la Patria conoce V. E. y conocen los pueblos que representamos. Estos llevando la palabra en aquella honorable reunión, manchando y profanando la dignidad con que fueron investidos, abusando de la inocencia de unos, y ganando a otros por medio de la facción y la intriga, no hacen más que dictar providencias a su antojo, o al de los amos a cuyo servicio se han suscripto. No es en la Honorable Sala solamente, Excmo. Señor, donde reinan estas maledicencias. El círculo viciado, sospechoso, intrigante y enteramente peligroso está en ella y fuera de ella. Las personas que lo componen, por ser tan conocidas excusamos nombrarlas a V. E. Ellas trabajan en oposición del sistema adoptado por todas las Provincias, con la idea sin duda de desunirnos, y guiarnos al borde del precipicio a que aspiran, cuya tendencia es bien conocida. ¿Qué beneficios ha reportado la Provincia por medio de la Sala de Representantes? ¿Qué ha dictaminado que haya llevado asomos de propender a su felicidad y adelantamiento? ¡Suscribirse al capricho del ex Presidente del Gobierno de la Unidad! ¡Crear en la Provincia innumerables empleados tan innecesarios como gravosos a la renta pública pues importa el pago de sus sueldos ciento cincuenta mil pesos anuales! ¡Cuerpo de Policía y Comisarías en todas direcciones, al paso que en todas partes se comete el estupro, el robo y el asesinato en términos de no poderse transitar en la campaña sino con armas y acompañamiento! ¡Sin un establecimiento de postas, y las que hay por demasiado patriotismo de los que las

desempeñan están sin un caballo, y sin que se les haya pagado los servicios que han hecho, con los que han consumido en su desempeño! ¡Las viudas de los que han dado sus vidas en el campo de batalla por la salvación de la Patria, entregadas a la mendicidad; sin que se haya pensado siquiera en arbitrar un modo de socorrerlas! Este es, Excmo. Señor, el trabajo de que se ocupan hasta hoy los representantes de las Provincias, agregando que con su conducta pasada y presente, ponen en alarma a las demás Provincias, al tiempo que se les invita para constituirse la República, bajo la forma de Gobierno porque están decididos. Por tanto, los Pueblos que representamos, usando su soberanía, por su mismo convencimiento, libre y espontánea voluntad, ponen en manos de V. E. el mando y dirección de los negocios de la Provincia, durante la presente guerra; que inmediatamente haga cesar en sus funciones a la Honorable Sala de Representantes, haciéndose cargo de su archivo y demás pertenencias; que haga la reforma que crea más conveniente y compatible con las operaciones de la guerra de que se halla encargado; que después de concluída, cuando la Provincia tenga la libertad, por la que aún se está combatiendo, convoque a una nueva Legislatura cuyos miembros serán nombrados por la libre voluntad de los pueblos en la forma de costumbre; cuando ellos hallándose en plena tranquilidad puedan fijarse en las personas que nombren para no verse en el estado que ahora los compromete a esta resolución! que se ponga en relación con las demás provincias, y envíe sus diputados al Congreso o Convención que formen, llevando por norte el constituir la República".

Los señores Jefes reprodujeron la misma exposición, acreditándola con el acta de sus respectivos departamentos, y el Excmo. Señor Gobernador conformándose con la unánime voluntad de la Provincia, ofreció poner en ejecución, al día siguiente, sus soberanas resoluciones, con que se concluyó esta Acta de la que se mandaron sacar cuatro copias originales para un solo efecto. — Juan Antonio Lavalleja, Julián Laguna, Manuel Oribe, Pablo Pérez, Leonardo Olivera, Andrés Latorre, Juan Arenas, Adrián Medina, Miguel Gregorio Planes, Secretario".

DOCUMENTO Nº 2. — Acerca de la actividad de las fuerzas represoras del régimen negador de libertades y derechos y opresor de pueblos, contra el que se levantaron los orientales en 1811, son ilustrativos los trozos del "diario de campaña" de uno de los jefes de esas llamadas "partidas tranquilizadoras de la campaña", que torturaron, persiguieron y asesinaron patriotas luego del "Exodo". Sus tremendos delitos no quedaron impunes; apenas regresaron las milicias patriotas al territorio nacional, los esbirros debieron afrontar el justo castigo a que sus crímenes los hicieron acreedores.

La primera transcripción ha sido tomada del libro "Historia del Uruguay" del historiador compatriota Isidoro de María (Edición de 1893. T. II) y comprende un comentario inicial del autor:

"Ordenes terminantes y severas se libraban para la entrega de las armas, dejando a los vecinos indefensos para resistir a los malvados. Bajo pena de la vida, se les obligaba en los partidos a entregarlas, en el plazo de 24 horas, a los jueces comisionados. Para los prebostes del realismo, todo era delito que se castigaba. El simple hecho de mantener una canoa oculta, una arma de chispa, o encontrárseles alejados de las estancias, era motivo para que los cabos de partida aprehendiesen a los criollos y los remitiesen a la Ciudadela: error que les fue funesto más tarde, dando pábulo, en los rigores del sitio, a la epidemia del escorbuto, que causó tantas víctimas y que se cebó en multitud de hombres que por ese medio se encerraban en las prisiones.

A medida que los portugueses reconcentraban sus fuerzas para retirarse y que se esparcían en la campaña especies favorables a la venida de Artigas, renacía el contento y la esperanza en los habitantes del campo, que no ocultaban sus simpatías por la causa americana y su adhesión al caudillo popular de esta Banda. A estas manifestaciones de opinión, llamaban alborotos en los partidos donde se pronunciaban, y los tenientes del Rey, empleaban todo su rigor para sofocarlas. Al mismo tiempo, alarmados por la pasada de fuerzas patriotas que se daban ya de este lado del Uruguay, se apresuraban a hacer retirar las familias a la plaza, e inutilizar las embarcaciones de los ríos para im-

pedir que sirviesen al pasaje de los Tupac-maros, nombre que se daba a los patriotas.

Como el espíritu de la población era enteramente hostil a los realistas, con dificultad encontraban quien les suministrase noticias ciertas de las cosas, y ya daban, en agosto, por rebelados a los pardos (libertos) en Paysandú, a Artigas pasando el Salto y a sus partidas avanzadas por el arroyo Negro, en consorcio con los portugueses desertores.

Bajo la impresión de tales noticias, emprendían su retirada precipitada del Sur del Río Negro, mientras el jefe de la llamada tranquilizadora dominado por el miedo y sus instintos, circulaba con fecha 25 de agosto la siguiente orden a los comisionados de partido: "1º Enviará partidas de vecinos y conocidos honrados, adictos a la verdadera y sola causa del Rey, por la costa de las Vacas y Víboras, con terminante orden y sin excepción alguna, de quemar o inutilizar toda clase de embarcación menor, sea canoa, bote, piragua, etc., como también que lancha alguna esté atracada a tierra donde hubiese recelo de alguna sorpresa de insurgentes, haciendo cumplir lo contenido en este artículo a toda fuerza. 2.º Hará sin pérdida de tiempo, retirar las haciendas o ganados hacia la Colonia, o más bien a Montevideo, en donde se abonará a sus dueños su justo valor. 3º Si se encontrase alguna gavilla de rebeldes con las armas en la mano, se les tratará como a reos de Estado; y si las urgencias o escasez de gente no le permiten enviarlos a Montevideo o puerto más inmediato, de donde con seguridad puedan remitirlos a dicha ciudad, les formará el más breve sumario, y convencido de tal hecho, los hará pasar por las armas, dejando las cabezas de los tales colocados en los lugares más visibles y transitables".

Esos procedimientos irritantes y excecrables, respondían a un sistema de ensañada persecusión y de rudo despotismo, que no respetaba ni a la débil mujer, víctima de las iras y de la maldad de los sicarios del antiguo régimen. Testimonio irrecusable de ello, da el tenor de la siguiente circular dirigida con fecha 20 de junio a los jueces comisionados de los partidos Vejigas, San Ramón, Santa Lucía y otros: "Por cuanto tengo noticias ciertas que algunas personas de

muchas villas y partidos producen expresiones denigrantes contra las disposiciones del gobierno y de su digno jefe; siendo el mayor número de éstas algunas atrevidas mujeres que, fiadas en lo preferido de su sexo les parece que tienen alguna particular libertad para expresarse de cualquier modo: mando y ordenó a nombre del señor capitán general de estas provincias, por el que me hallo plenamente autorizado para poner el mejor orden y sosiego en esta población, que los jueces y comisionados de las villas y partidos, celen a dichas personas si siguen con tal modo de producirse, y convencidos de su reincidencia, procedan a su inmediata aprehensión tratándolas como a reos de Estado, y haciéndolas conducir bajo segura custodia a la capitanía general, las entregarán para que el jefe disponga lo que sea de su superior agrado".

Esta segunda transcripción ha sido tomada de la publicación oficial editada por la Comisión del Archivo ARTIGAS "Archivo ARTIGAS" (T. VII, págs. 82 y siguientes):

"Mandé nombrar una escolta de diez y seis hombres a cargo del sargento Vicente Sáez, con la que hice conducir los reos al patíbulo, que era un palenque de caballos, y se los pasó por las armas, habiendo después mandado quitar las cabezas para dejarlas la primera en la cuchilla grande, en el camino real del Cerro Largo; la segunda en el Paso de Illescas, la tercera en Casupá y la cuarta en San Ramón, lugar en donde los dichos habían hecho sus hazañas. El resto de los cadáveres fue enterrado cristianamente.

Acabo de mandar una partida a revisar la isla, segunda vez; pues se escapó uno a pie, aunque tiene más de media legua. Los seis presos que han quedado, se llaman José Villacanti, Juan Andrés Valdés, Ilario Suárez, José Mariano Valiente, Andrés Chauni y Francisco Sosa. A las 3 llegó la partida, la que habiendo registrado bien la isla, no encontró novedad; y me puse en camino para la cuchilla grande, en la que paré en la casa abandonada de los Sosas, y mandé clavar un horcón para dejar pendiente una cabeza.

Día 6: Salí de la estancia de Sosa, y a menos de un cuarto de legua encontré el horcón clavado en el que dejé la cabeza pendiente del segundo caudillo; y llegué a la cos-

ta de Illescas a las 2 de la tarde, en donde determiné parar a causa que más adelante no tenía ni monte ni casa, sino a distancia de 5 leguas, la que no podía cumplir; y hacer carnear la gente, como también descansar la caballada. A aquella hora mandé al cabo García a la estancia de don Juan F. García, que dista de este punto 2 leguas, para que condujese al capataz por haber sido el soplón de los ladrones y haberme engañado. A las 4 llegó el capataz preso, Juan Vicente Encina, de la estancia de don Juan Francisco, al que los ladrones delataron y se confirmaron. Se han quedado cansados cuatro caballos.

Día 7: Salimos de Illescas a las 8 de la mañana, quedando la cabeza del ladrón Reynoso pendiente en un sauce que está en el paso real, al que hice limpiar para que se hiciera más visible. En este día encontré la partida de don Gabriel Rodríguez, antes de llegar al primer paso de Mansavillagra, al que le dije se mantuviera entre los Olimares y Yí, por si tenía alguna noticia de los ladrones Cabrera y Trápani, lo que puso en ejecución, poniéndose en camino para aquellos lados.

Día 8: Salí de la estancia de Milán, y vine a hacer noche al otro lado de Santa Lucía, en lo del comisionado don Ramón Reina, en donde determiné pasar con el fin de despachar los presos, y dejar una cabeza colgada a las inmediaciones del paso real.

Junio 1812 — Día 9: Despaché al cabo García con 7 hombres y 7 presos y determiné seguir a San Ramón a parar en casa de D. Juan Amuti y dejar otra cabeza en aquel paso. A las 3 de la tarde llegué a dicha casa y mandé colocar la cabeza en el paso real de San Ramón.

20. Mandé fijar el siguiente bando a los Comisionados de Vejiga, San Ramón y Villa de Santa Lucía. D.N.N. Capitán de infantería y comandante de la partida tranquilizadora de la campaña de Montevideo. Por cuanto tengo noticias ciertas que algunas personas de muchas villas y partidos producen expresiones denigrantes contra las disposiciones del Gobierno y su digno jefe, siendo el mayor número de estas algunas mujeres atrevidas que fiadas en lo preferido de su sexo les parece tienen alguna particular li-

bertad para expresarse de cualquier modo, mando y ordeno a nombre del Sr. Capitán general de estas Provincias por el que me hallo plenamente autorizado para poner el mejor orden y sociego en esta campaña, que los Jueces y Comisionados de las dichas villas y partidos celen a las dichas personas si siguen de tal modo de producirse y convencidos de su reincidencia procedan a su inmediata aprehensión tratándolas como reos de Estado y haciéndolas conducir bajo segura custodia a la Cpitanía general las entregarán para que el jefe disponga lo que sea de su superior agrado. Villa de San Juan Bautista de Santa Lucía a 20 de Junio de 1812.

20. Salí de Santa Lucía para la capilla de San Ramón por haber sabido que aquel partido como el de Vejiga estaba bastante alborotado por saber se retiraban los portugueses; por lo que encontré necesario pasar a ellos, así para disuadir lo más temible, como para poner alerta a los buenos vecinos que hay en ellos y también poner el mayor celo en los TUPAMAROS que con cualquier noticia así frívola como de entidad desplegaban en la campaña sus banderas.

Agosto 25. Llegué a las Vacas por la mañana. Pasé una orden Circular, cuyo contenido era que todo vecino presentase a este Juez sus armas en el término de 24 horas y de no, si se les encontraban serían incontinenti pasados por las armas. A esta hora oficié a Chain sobre la noticia que tuve esta madrugada por una carta de Mariano Fernández a su hermano en las Vacas, con fecha 24 del presente en Mercedes que decía que los Pardos (negros libres) están en Paysandú, Artigas pasando en el Salto y sus partidas llegan al Arroyo Negro distancia de Paysandú 5 leguas y trae 300 portugueses desertores que dicen ser la mejor gente. Instrucciones dadas al Juez comisionado de las Víboras D. Juan Quiñones en la fecha".

BIBLIOGRAFIA

para la Segunda Parte

Archivo Artigas, publicación a cargo de la Comisión Nacional del citado Archivo.

Correspondencia de Artigas al Cabildo de Montevideo, publicación del Archivo General de la Nación.

Bibliografía de Artigas, de María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos.

Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo, publicación del vo General de la Nación.

La Gaceta de Buenos Aires, año 1813.

Diccionario Uruguayo de Biografías, de J. M. Fernández Saldaña.

Emancipadores del Pueblo Oriental, de Plácido Abad.

Belén, Uruguayo Histórico, de S. E. Pereda.

Paysandú Patriótico, de S. E. Pereda.

ARTIGAS, de S. E. Pereda.

ARTIGAS en las Vísperas de la Revolución, de M. Ardao y A. Capillas de Castellanos.

El Congreso de Tres Cruces, etc., de Edmundo Favaro.

Los Tenientes de ARTIGAS, de Enrique Patiño.

ARTIGAS y su Epoca, de Justo Maeso.

ARTIGAS (T. II), de Maeso.

Historia de Entre Ríos, de Benigno Martínez.

Historia de Ramírez, de Benigno Martínez.

Revolución Agraria Artiguista, de de la Torre, Julio Rodríguez y Sala de Tourón.

Lavalleja, de Edo. de Salterain Herrera.

La Vida de Miranda, de William Spencer Robertson.

Juan Florencio Perea, un Agente del Imperio del Brasil en el Litoral Argentino, de Germán F. Tjarks.

Coronel Andrés Latorre, de Huáscar Parallada.

Bases Económicas de la Revolución Artiguista, de Barrán y Nahum.

La Deportación a la Habana, de Agustín de Vedia.

Publicaciones periódicas:

Bandera Radical, Revista de Intereses Generales, año 1871.

El Día, publicación diaria, año 1886.

La Razón, Montevideo, abril 12 de 1913.

La Mañana, Montevideo, octubre 1.º de 1932.

INDICE

Introducción 5

1.ª Parte. LA INSURRECION GENERAL

Capítulo I

Capítulo II

Capítulo III

Capítulo IV

Capítulo V

En los umbrales de la Primera Independencia 13

Los años previos a la insurrección 21

La insurrección general 67

En el Río de la Plata 77

La rebelión de Túpac Amaru 55

2.ª Parte. LOS QUE DESERTARON EN LA PATRIA CHICA

Preámbulo de la 2.ª Parte 108

Manuel Calleros 127

Blas Basualdo 133

Andrés Felipe Latorre 144

José Antonio Berdun 144

José Llupes 149

Felipe Duarte 153

Manuel Pisani 157

Faustino Tejera 161

Adrian Medina 164

Benito Ojeda 172

Felipe Santiago Cardozo 172

Punto Final 186

Suplemento Documental 193

Impreso en
Imprenta Míguez Ltda.
Piedras 621.
Edición terminada
el 30 de julio de 1971
Montevideo, Uruguay.

Edición amparada
al artículo 79 de la
Comisión del Papel
Ley N.º 13390.
$ 250 Urug.

Hay en estos gobernantes la infatuación de creer que el militar es una máquina puesta ciegamente a su servicio, esclavo de la obediencia pasiva bajo el látigo de la arbitrariedad prepotente; si así fuera, por cierto que no merecerían las insignias militares, el honor y el respeto que le tributan todos.

Carlos María Ramírez - 1871